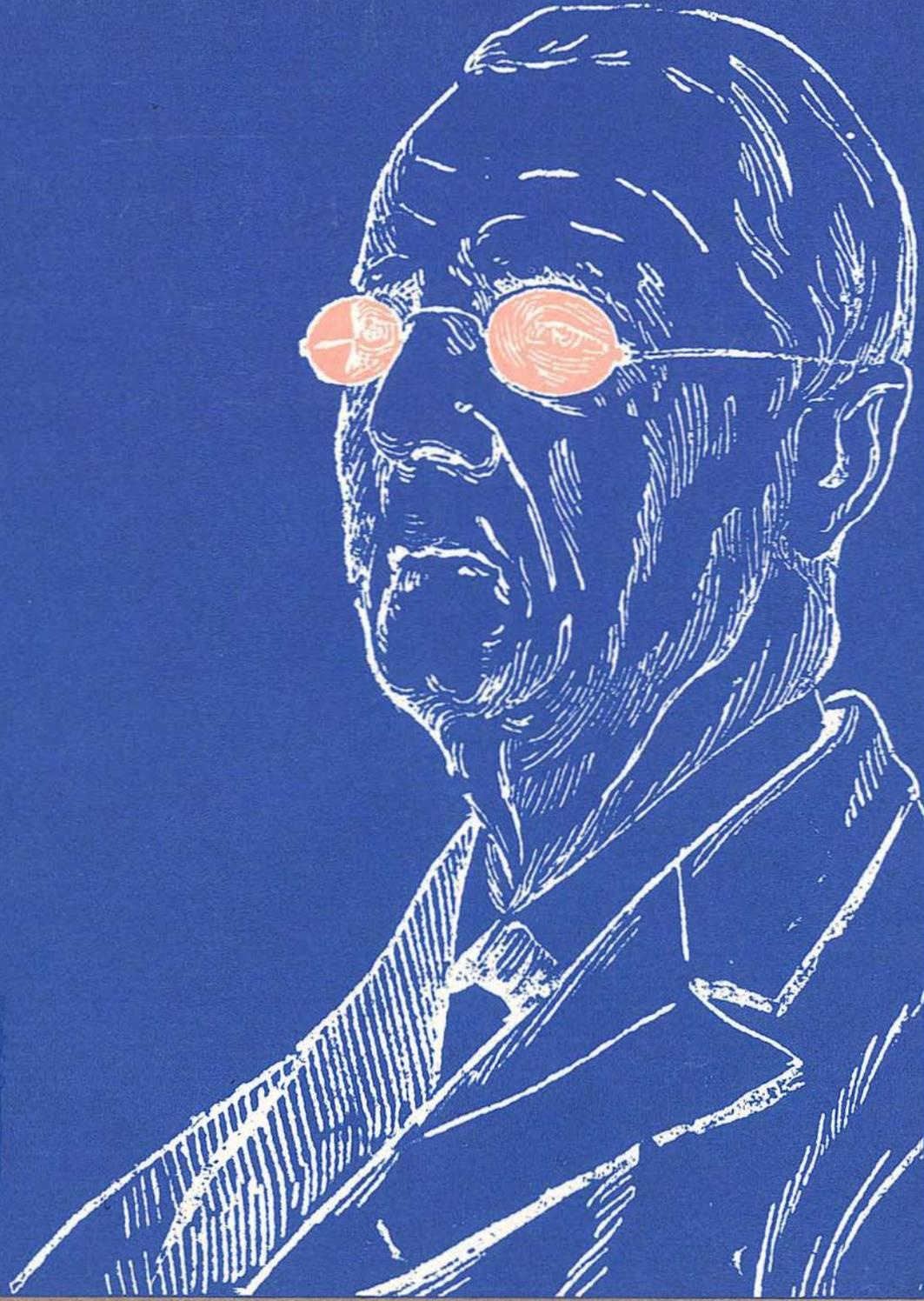
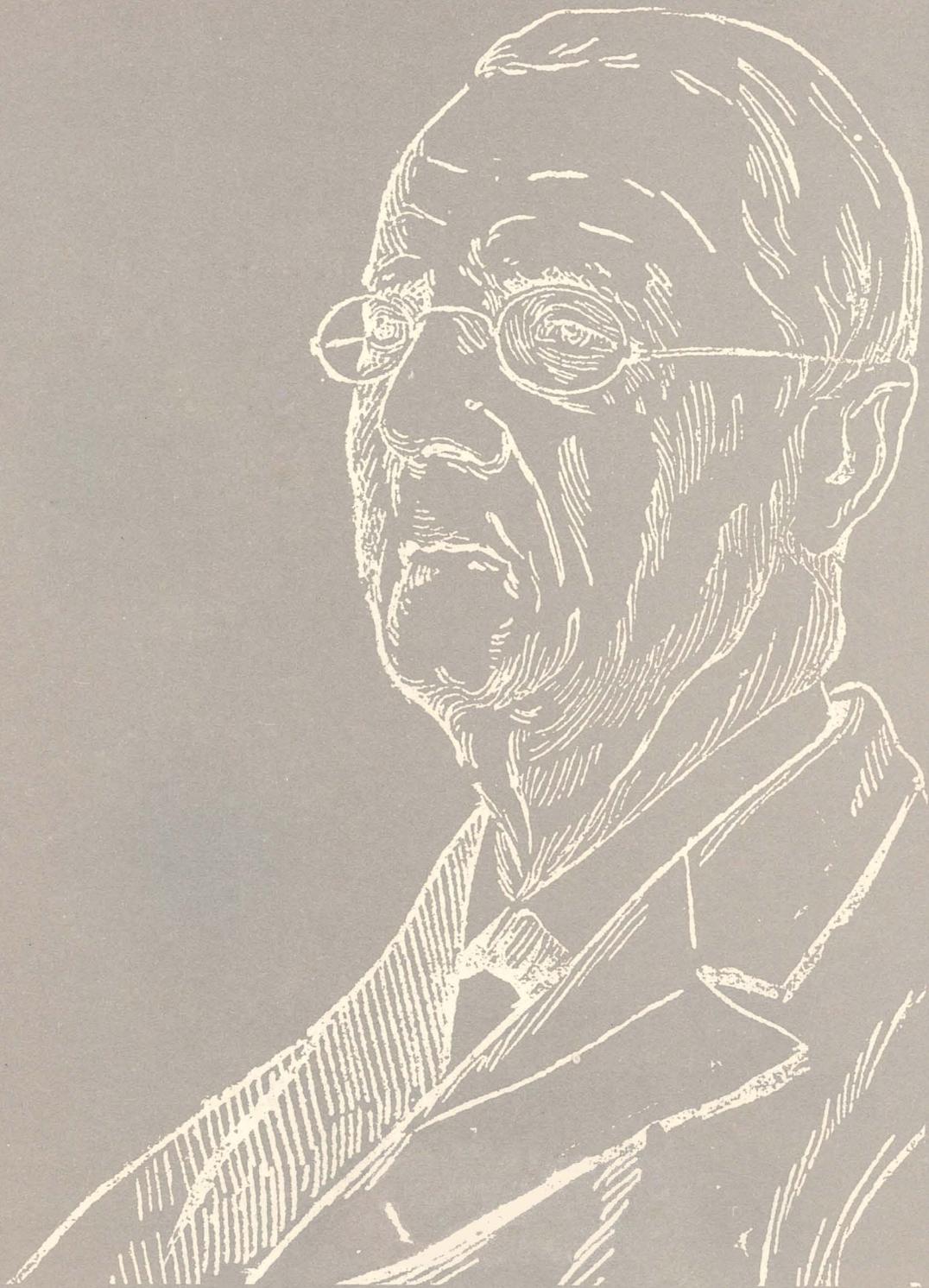


LA CUESTION EDUCATIVA EN EDUARDO BENOT

Rafael Jiménez Gámez



© RAFAEL JIMENEZ GAMEZ, 1984
PORTADA Y MAQUETA: JULIO MALO DE MOLINA
ILUSTRACIONES CEDIDAS POR: DIPUTACION DE CADIZ y EMILIO DELGADO





CIENCIAS SOCIALES 2
Diputación de Cádiz



INDICE

PROLOGO por Dr. D. Olegario Negrín Fajardo	15
1. A modo de introducción	23
2. Benot y su entorno histórico-educativo gaditano	35
2.1 Cádiz en la primera mitad del siglo XIX: una burguesía mercantil distinta	35
2.1.1 Antecedentes, formación y características en el siglo XVIII	35
2.1.2. 1808-1820. Los doceañistas.....	36
2.1.3. 1820-1840. La juventud romántica	36
2.1.4. 1840-1868. Decadencia y crisis. La generación del 68	36
2.2 La educación en Cádiz: 1814-1848.....	37
2.2.1. La tardía llegada de la Sociedad Económica de Amigos del País	37
2.2.2. Situación penosa de la educación en Cádiz hasta 1838 según Federico Rubio	38
2.2.2.1. La educación preescolar y primaria	38
2.2.2.2. La educación secundaria	39
2.2.2.3. A modo de resumen	39
2.2.3. El Colegio de San Felipe Neri	40
2.2.3.1. Los antecedentes: El Colegio de Villaverde y el Colegio de San Pedro.....	40
2.2.3.2. El San Felipe Neri y D. Alberto Lista	44
2.2.3.3. Breve evolución histórica hasta la llegada de Benot (1838-1848)	45
3. D. Eduardo Benot Rodríguez (1822-1907). Su vida y su obra.....	51
3.1 Origen familiar. Infancia enfermiza (1822-1833).....	51
3.2 Su formación. Primeras inquietudes literarias. Su primer trabajo (1833-1848)	52

3.3. Benot, profesor y director del San Felipe Neri (1848-1867).....	55
3.4. Benot político (1868-1873)	57
3.5. Vuelta a la reflexión y progresivo abandono de la actividad política. Ultimos años (1873-1907).....	60
3.6. La muerte de un hombre sencillo (1907)	64
4. Las ideas pedagógicas de Eduardo Benot.....	71
4.1. Hacia una teoría de las facultades humanas y su educación	71
4.1.1. Delimitación y características del concepto: educación.....	71
4.1.2. El desarrollo de las facultades físicas, morales e intelectuales.....	72
4.1.3. Necesidad y límites de la educación física	72
4.1.4. La educación moral.....	73,
4.1.4.1. La formación moral como objeto de la educación.....	73
4.1.4.2. La tolerancia, exigencia de la educación moral de nuestros días	74
4.1.4.3. El deber y la virtud	74
4.1.5. La educación intelectual.....	74
4.1.5.1. El objeto de la educación intelectual.....	75
4.1.5.2. Los agentes de la educación intelectual	75
4.2. Diseño del curriculum a partir de normas psicodidácticas: el sistema sectorial.....	75
4.2.1. Necesidad de adaptar la elaboración del curriculum a las exigencias de la psicología educativa	75
4.2.1.1. El desarrollo educativo de las facultades morales	75
4.2.1.2. El desarrollo educativo de las facultades intelectuales	78
4.2.2. El sistema sectorial: una concepción didáctica para la instrucción educativa	79
4.2.2.1. Errores del sistema de estudios discontinuos.....	79
4.2.2.2. Los principios didácticos del sistema sectorial	80
4.2.2.3. La organización del alumnado en el sistema sectorial. Insuficiencia de los sistemas organizativos existentes	81
4.2.2.4. Esquema gráfico del sistema sectorial	82
4.2.2.5. Cualidades didácticas del profesor	83
4.2.2.6. Didáctica de la educación física	83
4.2.2.7. Otras didácticas especiales.....	84
4.2.3. Características de los programas escolares	86
4.2.4. Unos exámenes flexibles. Los tribunales permanentes.....	88
4.3. La libertad de enseñanza para Benot.....	89

4.3.1. La libertad de enseñanza en la Restauración	89
4.3.2. Argumentos expuestos por Benot a favor y en contra de la libertad de enseñanza..	90
4.3.3. Necesidad de que el Estado controle y planifique la enseñanza. El carácter subsidiario de la función educadora estatal.....	91
4.4. La reforma educativa: una exigencia para el progreso del país	92
4.4.1. Las reformas en educación deben basarse en los conocimientos de la Pedagogía	93
4.4.2. ¿Quién no debe hacer la reforma?	93
4.4.3. Necesidad de un nuevo Plan de Instrucción Pública	94
4.4.3.1. Situación de la legislación sobre instrucción primaria.....	95
4.4.3.2. Supresión de la segunda enseñanza	97
4.4.3.3. Bases para un nuevo plan: programas, exámenes, maestros	98
4.4.4. La reforma de otros aspectos puntuales.....	99
4.4.4.1. Los tribunales permanentes de examen	99
4.4.4.2. El profesorado.....	101
4.4.4.3. Los libros de texto	102
4.4.4.4. La enseñanza religiosa	103
5. Análisis y conclusiones generales. La eficacia demostrada por la praxis	111
6. Anexos	123
7. Bibliografía	
7.1. De carácter general.....	135
7.2. De carácter educativo	136
7.3. De Eduardo Benot y sobre su vida y obras	137

PROLOGO



COMO es bien sabido, Benot perteneció a la llamada generación del 68, junto a figuras de la talla de Giner de los Ríos y Pi y Margall, por sólo citar a dos de sus miembros más significativos. En su biografía hay que destacar la importante actividad científica y didáctica que desarrolló en Cádiz hasta 1869, y en Madrid, a partir de dicha fecha y hasta su muerte en 1907.

En su faceta política, ideológicamente encuadrado en el republicanismo federal, se mostró siempre preocupado por la defensa de la libertad de enseñanza (aunque el Estado debería controlar y planificar la enseñanza, su función educadora habría de ser subsidiaria de la iniciativa particular), por la reforma educativa nacional, mediante la creación de un auténtico sistema educativo nacional moderno y eficaz, y partidario del laicismo en la enseñanza, de manera semejante a la postura de la Institución Libre de Enseñanza, el Krausismo y Regeneracionismo y frente a las posiciones ideológicas mantenidas por los grupos conservadores.

A pesar de ser hoy un personaje casi olvidado (ya lo era en 1936 cuando se publicaba la obra de J. Ballesteros, Tres nombres olvidados de la historia de la Pedagogía española. Baldiri Rexach, Vicente Blasco y Eduardo Benot. Madrid. Lib. Atlántida), Benot influyó bastante en muchos de los escritores de la generación del 98, especialmente en autores claves para la historia de la cultura española contemporánea, tales como Unamuno y Manuel y Antonio Machado.

Uno de los méritos de este libro que presentamos es haber sacado a la luz el

pensamiento pedagógico de uno de los educadores más significativos e influyentes del S. XIX y, al mismo tiempo, insistimos, más olvidados. Entre otras razones, porque en la concepción histórica tradicional, basada en el culto al héroe, a las élites, y que tanto se utilizó durante el franquismo, apenas se realizaron estudios sobre educadores que la pedagogía oficial no considerase modélicos en algún sentido, teniendo en cuenta su peculiar escala de valores.

El conjunto de los capítulos del libro se pueden agrupar en torno a tres temas fundamentales, a los que hay que añadir el anexo documental y la bibliografía que, formando un todo, responden adecuadamente al tema general objeto del estudio, porque aunque en principio pueda pensarse que falta una descripción del panorama educativo y cultural de la España del S. XIX, a través de la lectura de las páginas de la obra se va percibiendo cómo dicha tarea se va realizando de una manera paulatina y en cada momento necesario, evitando así el peligro de una introducción académica ineficaz.

Después de la introducción, que no tiene desperdicio, se esboza cuál era la situación gaditana de la primera mitad del S. XIX, haciéndose especial hincapié en el estado de la educación en general y en el «San Felipe Neri» en particular.

El segundo aspecto fundamental está constituido por la biografía de Benot, que pretende no ser una enumeración sin más de datos anecdóticos, sino el planteamiento de los aspectos bio-bibliográficos del autor estudiado que inciden de una manera más directa en su pensamiento y en su praxis educativa.

El verdadero núcleo de la obra es el análisis del ideario educativo, o si se quiere, de las ideas pedagógicas de Benot, analizadas a través de indicadores tales como: «Hacia una teoría de las facultades humanas y su educación», «Diseño del curriculum a partir de normas», «La libertad de enseñanza», «La reforma educativa: una exigencia para el progreso del país».

Finalmente, hay que prestar bastante atención al capítulo de conclusiones, tanto por lo que tiene de resumen del estudio y aportación al conocimiento de Eduardo Benot y la educación en el Cádiz decimonónico, como por lo que encierra de referencia obligatoria en el futuro para otros estudios que el propio autor se propone emprender.

La obra que presentamos es una contribución interesante a la educación ga-

ditana contemplada en su perspectiva histórica y, por consiguiente, es también una aportación a la historia de la educación andaluza y española.

Nosotros estamos convencidos de que el camino para realizar la historia de la educación española, que estamos necesitando, pasa por la necesaria elaboración de estudios monográficos semejantes a la obra de Rafael Jiménez, y su publicación corrobora en la práctica nuestro pensamiento al respecto.

Hay que recordar que, hasta tiempos bien recientes y en cierta medida aún en la actualidad, se ha estado haciendo la historia de la educación más adecuada al centralismo estatal, mientras que apenas se realizaban estudios histórico-educativos de carácter local, regional o autonómico.

Dicho desenfoque fue motivado porque la pedagogía tradicional, afianzada con una cierta solidez por el nacional-catolicismo, fomentó la elaboración de una historia de la educación paralela a la historia de la filosofía idealista, que olvidaba por completo la realidad educativa e institucional y, sobre todo, el ámbito histórico con todas sus variables en que dicha realidad tenía lugar.

Aunque todavía existe una minoría, vinculada administrativamente a las disciplinas históricas, que confunden la historia de la educación con la historia de las ideas de lo que Suchodolski ha denominado «pedagogía de la esencia», cada vez son más en nuestro país los investigadores que contribuyen a elaborar una nueva historia social de la educación, basada en una rigurosa metodología de investigación y en el conocimiento y utilización de fuentes primarias, y como la única alternativa válida al diletantismo y la lucubración de los que se denominan a sí mismos como seguidores de la historia de la educación «de lo perenne».

Afortunadamente, libros como el de Rafael Jiménez, van demostrando la posibilidad de una historia de la educación más cercana a los presupuestos de la investigación histórica en general.

Esta obra que el lector tiene entre sus manos es un primer fruto sólido, que ya apunta las excelentes condiciones del autor como historiador.

Madrid, diciembre de 1984

Fdo.: Olegario Negrín Fajardo

Profesor Titular de Historia de la Educación. U.N.E.D.

Secretario de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias



*Con tres heridas yo:
la de la vida
la de la muerte
la del amor.*

*MIGUEL HERNANDEZ
Cancionero y romancero de ausencias*

19

*A PABLO, a GERVASIO y a TODOS
los que entre ellos hicieron posible este trabajo.*

1.—A MODO DE INTRODUCCION

SI los lectores recuerdan algunas letrillas del carnaval gaditano, siempre expresión de los intereses populares, no tardarían en identificar el nombre de Eduardo Benot como uno de los gaditanos ilustres, de entre los muchos que han permanecido en el olvido durante las últimas décadas. Pero la memoria colectiva de un pueblo es inapagable, tarde o temprano vuelven a salir al escenario de la historia los protagonistas de un pasado reciente en el tiempo y en los problemas y luchas del pueblo que le vio nacer.

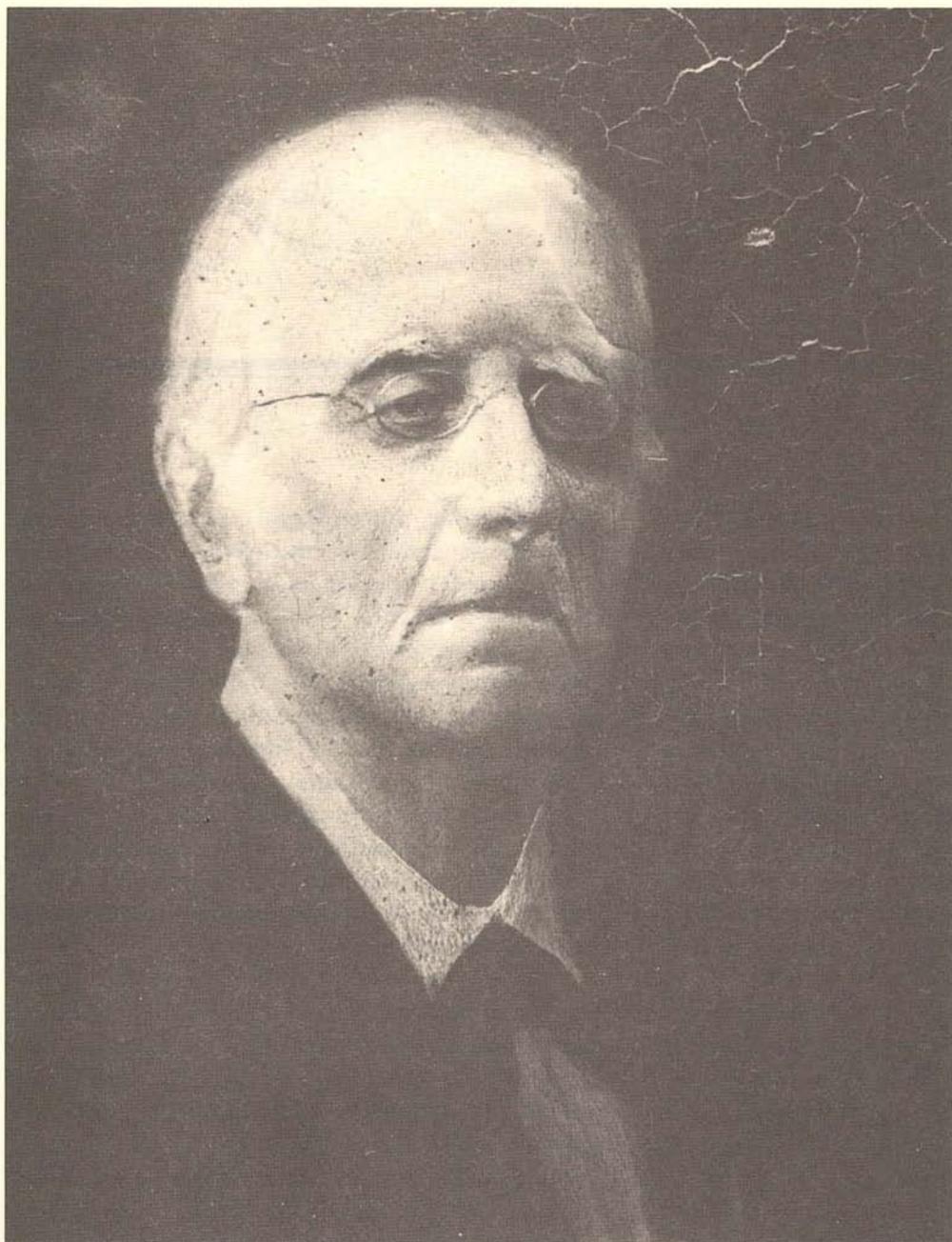
Este trabajo es el resultado de nuestra investigación histórico-pedagógica realizada como Memoria de Licenciatura en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y dirigida por el Dr. D. Olegario Negrín Fajardo durante los años 1982 y 1983. Con la humildad que un trabajo que intenta ser científico debe poseer, hemos preferido dejar intacta la estructura metodológica y formal que toda investigación debe tener.

Entre las intenciones deseadas por el autor se encuentran, en primer lugar, el deseo de motivar para el conocimiento de la vida y obra de

nuestro autor, por supuesto centrado en el análisis del pensamiento educativo de D. Eduardo Benot, que en muchos momentos se transformó en práctica docente. Asimismo quizás el más deseado propósito sea el que este trabajo abra vías para la investigación de la polifacética obra benotiana y de este modo puedan completarse esas grandes lagunas que han ido surgiendo en la memoria colectiva gaditana y española.

Cuando nos propusimos realizar un trabajo de investigación en Historia de la Educación, sabíamos que en esta área pedagógica no era fácil encontrar fuentes a nivel local o provincial por muy diversas razones.

Sin embargo, la casualidad hacía que entráramos en contacto con la familia Capote-Benot que reúne una interesantísima biblioteca de variadas áreas culturales. Por aquellos días se publicaba en *Perspectivas Pedagógicas* un artículo de Elena Elizalde, sobre pedagogos comparativistas españoles durante el segundo tercio del siglo XIX, en el que figuraba D. Eduardo Benot como introductor en España del Método Ollendorf para la enseñanza de las lenguas (1).



Retrato de D. Eduardo Benot. Museo Histórico Municipal de Cádiz.

Después de conocer superficialmente la vida y obra de D. Eduardo Benot, y visitar la citada biblioteca, fijamos el tema de trabajo: *La cuestión educativa en E. Benot*. Nos hizo decidirnos, sobre todo, el hecho de haber descubierto la única obra pedagógica conocida de D. Eduardo: *Errores en materia de educación e instrucción pública* (2). Nuestra primera intención fue trabajar sobre la obra didáctica, referente a las lenguas modernas, en la que Benot había destacado.

Tenemos que reconocer las facilidades dadas por la familia Capote-Benot para disponer del material que en su biblioteca posee, y debemos destacar la interesante labor de recopilación que el insigne médico y literato, llamado también (al igual que su tío-abuelo) D. Eduardo Benot, realizó sobre nuestro autor y que hace de la biblioteca citada la más completa, por lo menos a nivel provincial, en cuanto a número de ejemplares de obras benotianas. Además de la recopilación bibliográfica, encontramos una interesantísima hemeroteca elaborada, principalmente, por los diarios que recogen aspectos biográficos de Benot, a la muerte de éste.

Después de introducirnos en el tema, era necesario conocer el ambiente histórico-educativo que rodeaba a nuestro autor, sobre todo en su etapa gaditana que transcurre hasta 1868. Fue indispensable recurrir a la bibliografía histórica gaditana de la época, que es escasa, a pesar de la riqueza de acontecimientos. Existen pocas obras que traten estos momentos desde el exclusivo marco gaditano, aunque abundan muchas referencias a hechos y protagonistas, en obras de historia nacional o regional.

Sin embargo, el punto de vista histórico-edu-

cativo, que era el que nos interesaba, se encontraba nula o escasamente estudiado, como se puede suponer.

Aunque para el estudio biográfico contábamos con la valiosa obra: *Recuerdos gaditanos* (3), que un sacerdote, León y Domínguez, escribió a finales del pasado siglo sobre personajes ilustres gaditanos; este texto nos aportaba datos fundamentales sobre el Colegio de San Felipe Neri y D. Alberto Lista, que han sido indispensables para el estudio del entorno educativo.

En la Biblioteca del Instituto de Estudios Gaditanos, importante institución cultural de la capital, encontramos otros dos valiosos libritos. El primero se encuentra escrito en forma de diálogo y resume una colección de normas morales del más puro catolicismo tridentino; este librito consistía en un manual utilizado por la Academia para Damas, fundada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Cádiz en 1827 (4). El segundo no es más que el *Reglamento del Colegio de San Felipe Neri* (5).

La siguiente fuente de trabajo de este apartado, nos fue facilitada por el Sr. Orozco Acuña, catedrático de Historia de la Medicina de la Universidad de Cádiz y destacadísimo investigador de la historia gaditana. Se trata de las *Memorias* de don Federico Rubio y Galí, que analizaremos más adelante y que aporta una visión real y satírica de sus años de formación primaria, secundaria y superior en escuelas de Cádiz y su bahía. Al mismo tiempo, el Sr. Orozco nos ofreció los datos que poseía sobre otra de las realizaciones educativas de la Sociedad Económica de Amigos del País en Cádiz: la Escuela de la Camorra. Dicha aportación se encuentra en el libro

colectivo: *La Burguesía Mercantil Gaditana (1650-1868)* (6).

Una vez enmarcado en unas determinadas coordenadas socioeducativas, era necesario investigar los perfiles biográficos más destacados de nuestro autor, sin olvidar una visión global de su vida y obra. Para ello contábamos con varias fuentes:

—Los datos que aportaban las «Notas biográficas» de las distintas obras literario-científicas benotianas, que, como ya hemos indicado, se encuentran recopiladas en la biblioteca de los herederos de E. Benot en Arcos de la Frontera. Algunas de estas notas están extraídas de las que los diarios de la época publicaban en la fecha de su muerte.

—La fuente básica se centra en la pequeña hemeroteca elaborada por Eduardo Benot Moreno, compuesta en primer lugar por un ejemplar de *Heraldo de Madrid* (7), y otros de *El País* (8) y *Diario de Cádiz* (9) del año 1904, fecha en la que se celebra un homenaje nacional a D. Eduardo. En segundo lugar figuran varios ejemplares distintos de *El País* (10), *Diario de Cádiz* (11), *ABC* (12) y el *Nuevo Régimen* (13); que publicaban durante las fechas de su muerte abundantes datos biográficos. Por último, el *Diario de Cádiz* (14) le dedica un elogioso comentario en el quinto aniversario del fallecimiento. Los periodistas biógrafos que se repiten en varias de estas publicaciones son: Don José Torres Reina y D. Ramón León Maínez que llegaron a tratar personalmente a D. Eduardo en sus últimos años.

—Los datos del citado: *Recuerdos gaditanos* de León y Domínguez (véase nota 4) que como veía-

mos dedica un capítulo a D. Eduardo Benot. La narración biográfica de esta obra, por cierto muy rica en detalles, queda interrumpida en el año 68, cuando Benot abandona Cádiz.

—Por último, hemos utilizado los artículos publicados por J.J. Morato en *La Libertad* (15) que se dedican principalmente al estudio de la labor política de Benot, desde una óptica socialista. En consecuencia estos trabajos ofrecen una faceta no tratada por la prensa diaria antes citada. Estos artículos fueron localizados gracias a la obra del mismo autor: *Líderes del Movimiento Obrero Español* (16).

La siguiente fase de la investigación correspondía a la cuestión básica de nuestro trabajo: la descripción y análisis de las ideas educativas de Benot, basadas en su única obra educativa conocida actualmente: *Errores en materia de educación e instrucción pública*, completada por el discurso de nuestro autor en el Ateneo de Madrid en 1885. En este texto, publicado posteriormente (17), podemos entresacar algunas ideas sobre su política educativa, a partir de las críticas que realiza al hablar sobre el Plan de Estudios del Colegio de San Felipe Neri, elaborado por Lista.

La edición de *Errores en materia de educación e instrucción pública* que encontramos en la biblioteca de los herederos de E. Benot estaba fechada en 1897 y se trataba de la tercera. Por otra parte, en el libro de I. Turín: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902* (18) se citaba una segunda edición, publicada en 1862 en Cádiz por la Imprenta de la Revista Médica (19). Asimismo, en el «Prólogo» de la segunda edición, que vuelve a figurar en la tercera edición, Benot se-

ñala (20) que la primera se publicó en 1859 y la segunda en 1862.

En consecuencia, nos interesaba localizar, por lo menos, la segunda edición, ya que mediaban treinta y cinco años entre ésta y la tercera. Pudimos encontrarla gracias al Sr. Orozco Acuña que muy amablemente nos la cedió.

Suponemos que la primera edición (1859) será prácticamente inencontrable, ya que la segunda sólo nos fue posible hallarla en la biblioteca particular del Sr. Orozco y las únicas que figuran en bibliotecas públicas y catálogos son la tercera edición y posteriores (21).

Según Palau y Dulcet (22) existe una obra anterior a *Errores...*, editada en 1857: *Observaciones sobre la educación* (23) que creemos que pudo ser un anticipo de las posteriores obras educativas de Benot (24).

Desestimado el trabajo comparativo que pudiera realizarse entre la primera y la segunda edición, ambas realizadas en Cádiz durante la etapa docente de Benot en el San Felipe y publicadas con sólo tres años de diferencia, iniciamos la labor que creíamos más interesante, y que consistía en comparar detenidamente la segunda edición gaditana (1862) y la tercera edición madrileña (1897). El resultado fue el siguiente:

1.º A nivel de *estructura* de la obra, la tercera conserva prácticamente la misma organización que la segunda, añadiendo una «Introducción» en la que se amplía bastante el «sistema sectorial» (25), introduciendo su opinión sobre el polémico tema de la libertad de enseñanza.

2.º A nivel de *contenidos*, la tercera edición, escrita a finales del siglo XIX, cuando ha debido de conocer a los hombres de la Institución Li-

bre de Enseñanza y a otros sectores del pensamiento renovador español, se presenta con modificaciones, en favor de ideas más avanzadas y progresistas. En concreto, sus ideas sobre educación moral se presentan más liberadoras y permisivas que las de la segunda edición. En cuanto a sus planteamientos didácticos elabora toda su teoría del «sistema sectorial» que en la segunda sólo quedó esbozada. Asimismo, en la tercera recoge sus ideas sobre la libertad de enseñanza y apoya muchas de sus opiniones sobre política educativa en párrafos de obras conocidas y de intervenciones en el Congreso y en el Senado.

3.º A nivel *literario*, pero con connotaciones más profundas, es curioso observar cómo en bastantes ocasiones, en la tercera edición se han suprimido frases hechas, citando a Dios, que figuraban en la segunda edición; como por ejemplo: «¡Válanos Dios!» (26). Al mismo tiempo se han suprimido bastantes referencias a Dios como «Criador», «Hacedor», etc., a las que continuamente recurría Benot en la anterior edición. queda claro pues, que el profundo espíritu religioso que nuestro autor demuestra en la segunda edición, se transforma en un espíritu laicista, propio de la evolución ideológica que experimenta a lo largo de su vida.

A pesar de estas diferencias, los fundamentos filosóficos de base de ambas ediciones son idénticos y los motivos de haber sacado a la luz una tercera edición, los explica el propio autor en el prólogo de ésta última (27):

1.º El dar a conocer más detalladamente que en las anteriores ediciones, los métodos que implantó eficazmente en el Colegio de San Felipe Neri.

2.º) El reparar el hecho de no haber podido participar en el Congreso, en mayo de 1895, en la discusión del Presupuesto de Fomento por encontrarse enfermo. De este modo el autor completaba sus ideas sobre política educativa, no expuesta en las ediciones anteriores.

Nuestro trabajo comienza con un breve estudio histórico y social del entorno gaditano de D. Eduardo. En él se analiza, en primer lugar, las características que ya desde finales del siglo XVIII había adquirido la burguesía gaditana, y las tres generaciones que hasta 1868 habían nacido de ella, con una importantísima proyección en la historia española: doceañistas, románticos y generación del 68. A continuación se esboza una aproximación a la Historia de la Educación Gaditana en el período comprendido entre 1814 y 1848, dividido en dos subperíodos, el primero hasta 1838, fecha de creación del Colegio de San Felipe Neri, con una descripción y comentario de los datos que poseemos sobre la educación en Cádiz y su bahía. El segundo subperíodo se dedica íntegramente al Colegio de San Felipe Neri, modelo de realizaciones didácticas dentro del pobre panorama educativo español, y lugar de formación y posterior docencia y dirección de don Eduardo Benot.

En el apartado tres analizaremos la biografía de nuestro autor, sesgándola en diversos períodos fundamentales en su quehacer científico, literario y político. Los tres primeros subapartados corresponden a la primera parte de su vida, que transcurre en Cádiz, con dedicación exclusiva a su breve primer oficio de funcionario, y después a su fecunda labor literaria y docente en el San Felipe Neri. Los tres últimos subaparta-

dos se refieren, primero a su labor política, resaltando sus escasos días de ministro y, después a su época de reflexión, dedicada a la investigación y publicación de su obra; sin olvidar sus contactos con los hermanos Machado que suponen el ejemplo más claro de su influencia en la generación del 98.

En el apartado central de nuestro trabajo se describen las ideas pedagógicas de Benot. Hemos alterado el orden que ofrece su obra para exponerla según el contexto actual de las Ciencias de la Educación. Así pues, en este apartado se parte de las ciencias especulativas de la educación, pasando por la psicología educativa y la didáctica hasta llegar a la organización y política de la educación. Estos núcleos en que hemos centrado los contenidos del apartado, se encuentran interconexiónados y en continua implicación, tratando con ello de ser fiel a los planteamientos de nuestro autor, para el que las reformas pedagógicas son necesarias para el avance político y viceversa, es decir, entre política y pedagogía existe una doble implicación.

Partimos en 4.1. de un esbozo de lo que podría ser su teoría de la educación, ésta abarca desde su definición de la educación hasta la explicación de los fundamentos de las distintas clases de formación (física, moral e intelectual). En el 4.2. pretendemos plasmar las ideas psicodidácticas y organizativas que se han centrado en torno a uno de los tres (28) conceptos claves de su obra: «El sistema sectorial» o «sistema de estudios continuos». Este concepto no se refiere únicamente a la exposición de un sistema cíclico de distribución de contenidos, sino que engloba todos los principios psicodidácticos elaborados o

sintetizados por Benot. Alrededor de este núcleo hemos agrupado también todas las normas didáctico-organizativas que nuestro autor señala como necesarias para que su sistema pueda llevarse a cabo y para el logro de las reformas políticas en materia de instrucción.

En toda su exposición, Benot utiliza primero un planteamiento negativo (29) para aportar después las soluciones normativas convenientes. En el 4.3. aun correspondiendo según la pedagogía actual a cuestiones de política educativa, lo hemos considerado un subapartado diferenciado, porque en él presentamos uno de los conceptos claves de la pedagogía benotiana: «la libertad de enseñanza». Por último, en el 4.4. quedan plasmadas las ideas político-educativas de Benot, basadas en su otro concepto clave: «programas-exámenes-maestros»; es decir, las reformas educati-

vas deben estar presididas por unos buenos programas, unos eficaces medios de evaluación y una eficiente preparación del profesorado.

En el último apartado de nuestro trabajo realizamos un análisis de las posibles influencias de la obra benotiana, así como las huellas que ha podido dejar su pensamiento en generaciones posteriores, todo ello sin olvidar que, como él mismo señala, el conjunto de su ideario fue llevado a la práctica en el Colegio de San Felipe Neri.

En los Anexos hemos considerado interesante incluir, en primer lugar, el plan de estudios ideal que propone Benot en la segunda edición, para todo el ciclo común primario y secundario (Anexo A), unos dibujos aclaratorios sobre el sistema sectorial (Anexo B) y un esquema-resumen sobre dicho sistema (Anexo C).

NOTAS

(1) ELIZALDE, E.: «Pedagogos comparativos españoles (1833-1868)» *Perspectivas Pedagógicas*. Vol. XI. Números 41-42. Barcelona. C.S.I.C. Instituto Mila y Fontanals. Departamento de Pedagogía Comparada. 1978. P. 186. Existe un error de fecha, ya que, según la autora, la introducción del Método Ollendorf en el Colegio de San Felipe Neri se realizó después de 1868, cuando, en realidad, ya Benot no ejercía la docencia en el mismo.

(2) BENOT RODRIGUEZ, E.: *Errores en materia de educación e instrucción pública*. Madrid. Librería de Hernando y Cía. 3.ª edic. 1897.

(3) Véase: LEON Y DOMINGUEZ, J.M.: *Recuerdos gaditanos*. Cádiz. Cabello. 1897. Los capítulos consultados han sido: «El Colegio de San Felipe Neri y D. Alberto Lista, pp. 9-27 y «El Excmo. Sr. D. Eduardo Benot», páginas 674-683.

(4) AMIGO DE LAS ACADEMIAS: *Católica Infancia o visitas a la Academia Gratuita del Beaterio*. Cádiz. Imprenta de la viuda e hijos de Bosch. 1837. El citado Amigo de las Academias resultó ser el Ilmo. Sr. D. Cipriano de Varela, obispo. Esta obra es un raro compendio de formación cívico-religiosa.

(5) Cádiz. Oficina de la viuda e hijos de Bosch. 1839.

(6) Cádiz. Instituto de Estudios Gaditanos. Excmo. Diputación Provincial. 1976. Nota 11, p. 273. El Sr. Orozco Acuaviva colabora con un artículo sobre la Real Sociedad Económica de Cádiz. Asimismo, en la actualidad, nos encontramos investigando la labor educativa de esta sociedad.

(7) 29 de diciembre de 1904.

(8) 1 de enero de 1905.

(9) 3 de enero de 1905, p. 1.

(10) 28 de julio de 1907, p. 1 y 30 de julio de 1907, página 1.

(11) 27 de julio de 1907, 31 de julio de 1907 y 21 Set. 1907.

(12) 27 de julio de 1907 y 28 de julio de 1907.

(13) 5 de agosto de 1907.

(14) 27 de julio de 1912.

(15) MORATO, J.J.: «Los redentores del obrero: Don Eduardo Benot». *La Libertad*. Madrid. 10 y 21 de junio de 1928.

(16) MORATO, J.J.: *Líderes del Movimiento Obrero Español 1868-1921*. Madrid. Cuadernos para el Diálogo. 1972, pp. 185, 190, 256 y 375.

(17) BENOT RODRIGUEZ, E.: «D. Alberto Lista. La educación de la juventud. El antiguo sistema. Las nuevas ideas. El régimen actual». *Colección de Conferencias Históricas*. Madrid. El Liberal. 1886.

(18) TURIN, I.: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Madrid. Aguilar. 1967. Nota 1 p. 4.

(19) Véase *Ibidem*, p. 366. En el apartado de «Documentación» figura de nuevo la obra de Benot pero con fecha de edición de 1867. Se debe tratar de una errata ya que no existe ninguna edición de la obra en esta fecha.

(20) Véase: BENOT RODRIGUEZ, E.: *Errores en...*

Madrid. Librería de Hernando y Cía. 1897. 3.ª edic. Nota 1 «Prólogo 2.ª ed.».

(21) Véase CONTEL BAREA, M. e IBAÑEZ ORTEGA, M.: *Catálogo de obras antiguas sobre educación 1759-1940*. Madrid. M.E.C. 1981. n.º 447, p. 93. Se encuentra catalogada en esta obra la 4.ª ed. con los siguientes datos: Madrid. Librería de Hernando y Cía. 1899. XII. 662 p. 20 cm. figura con el siguiente asiento bibliográfico: 25.299 y como todas las obras de este catálogo se encuentra en el Archivo del M.E.C.

(22) Véase PALAU Y DULCET, A.: *Manual del librero Hispanoamericano*. Barcelona. Librería anticuaria de A. Palau. 1949. 2.ª ed. corregida y aumentada por el autor. Números 27509, 27507 y 27514.

(23) BENOT RODRIGUEZ, E.: *Observaciones sobre la educación*. Cádiz. Imprenta de la Revista Médica. 1857. Creemos que esta obra es de difícil, por no decir imposible, localización.

(24) En PALAU Y DULCET, A: op. cit. figura *Errores...* publicada en 1862. Igualmente no existe ninguna obra educativa de Benot fechada en 1859.

(25) Como veremos en su momento, este término se refiere no sólo a su concepción del currículum, sino a un enfoque global de su didáctica.

(26) BENOT RODRIGUEZ, E.: *Errores en...* Cádiz. Imprenta y litografía de la Revista Médica. 1862. 2.ª edic. p. 206.

(27) Véase: BENOT RODRIGUEZ, E.: *Errores en...* Madrid. Librería de Hernando y Cía. 1897. p. X. Prólogo a la tercera edc.

(28) Los otros serán, como veremos más adelante el de «libertad de enseñanza» y la tríada de reformas: «programas-exámenes-maestros».

(29) Por esta razón, el título de su obra comienza por el término: «Errores».

**2. BENOT Y SU ENTORNO
HISTORICO-EDUCATIVO GADITANO**

2.1. CADIZ EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX: UNA BURGUESIA MERCANTIL DISTINTA

2.1.1. Antecedentes, formación y características en el siglo XVIII

DESDE siempre Cádiz había sido una ciudad enclave del comercio con Europa, Asia y Africa, y después de los descubrimientos americanos se convierte en un puerto intermediario en las relaciones con América. Es, sobre todo, a partir de 1717, cuando Felipe V trasladada a Cádiz el Consulado y la Casa de Contratación de Sevilla, cuando el monopolio gaditano sobre el comercio americano impulsó el surgimiento de una *activa burguesía comercial*. El puerto se convierte en uno de los más importantes de la Península y la ciudad pasa a ser uno de los centros mercantiles más importantes de Europa. Ya desde el principio de la formación de esta burguesía, van conformándose en ella varias características:

—Supera en relevancia a la aristocracia terrateniente, debido a que ésta apenas posee propiedades, ya que geográficamente la ciudad es una isla. La aristocracia se refugia en las poblaciones del interior.

—Debido al aislamiento geográfico y a que la bahía gaditana sirve de refugio a los comerciantes, antes de atravesar la barra del Guadalquivir, camino de Sevilla; la población extranjera constituye la mitad del censo de la ciudad, ya en 1801 (1). Por estas razones la burguesía gaditana estaba muy vinculada a la extranjera, incluso por vínculos de sangre. Al mismo tiempo es destacable el escaso contacto con el resto de la burguesía española.

—Basada exclusivamente en el comercio y por tanto con gran *preocupación educativa y cultural*, ya que los jóvenes necesitaban una preparación adecuada a la actividad mercantil. Envían a Inglaterra a sus hijos para educarlos; se crea de este modo un vínculo supranacional, al tener que depender de las variaciones políticas internacionales.

—Posible influencia de la Masonería ante la

necesidad de mantener relaciones con el extranjero y de establecer cauces comerciales primero, y luego mantener sus reivindicaciones políticas (2).

2.1.2. 1808-1820: los doceañistas

Con el siglo XIX llega el levantamiento del tradicionalismo y la reacción, durante la Guerra de la Independencia. En el caso de Cádiz, sin embargo, no se atribuyen estas características a la sublevación contra los franceses, puesto que la burguesía posee indudable superioridad sobre los estamentos tradicionales. Aquí surgen los términos de «liberal» y «romántico». La importancia de la penetración del sentimiento romántico en Cádiz es grande: la burguesía no sometida al Rey como la aristocracia, busca la vinculación a la Patria en ese afán de cultura.

Surgen así las Cortes de 1812. Alcalá Galiano, Istúriz y Mendizábal pertenecen a los jóvenes de esta generación, llamada «doceañista»; algunos de ellos deben marchar exiliados a causa del retorno de Fernando VII y la disolución del Parlamento como consecuencia de la aplicación de su política absolutista.

2.1.3. 1820-1840. La juventud romántica

En el trienio liberal (1820-1823), Cádiz volvió a desempeñar un importante papel en la política española. Las Cortes se reúnen de nuevo en la ciudad. La población acoge con alegría el retorno a la política liberal. La burguesía empieza a dar una generación de jóvenes exaltados, más a la izquierda que los «doceañistas», son los

jóvenes «románticos». Surgiría también en Cádiz una nueva ideología política: el separatismo, justificado por el aislamiento que siempre mantuvo respecto a Cádiz la capital de la nación. Precisamente Fermín Salvochea, uno de los máximos representantes del anarquismo separatista, procede de la burguesía gaditana (3).

Cádiz era en esos momentos la ciudad más culta de la Península, como reflejaría Benot en sus escritos. El movimiento romántico penetra profundamente en la vida de la bahía gaditana, la población se volvió de repente alegre y sociable y salió de su tristeza cotidiana. Las modas en el vestir transforman la fisonomía de gaditanos y gaditanas. Federico Rubio y Galí, el insigne médico institucionista, nos describe con detalles el cambio romántico y llega a afirmar: «Ignoro los grados que alcanzará en el resto de España; pero lo que es en el Puerto y Cádiz, a juzgar por lo que aún puedo observar años después, el fenómeno no pudo ser más curioso, más hondo y transcendental» (4).

2.1.4. 1840-1868: decadencia y crisis. La generación del 68

Ya al final de los años treinta, debido a la progresiva pérdida de las colonias, el comercio se va extinguiendo, sin que pueda surgir la industria en la ciudad. España no ofrece seguridad al comercio extranjero, toda la riqueza se refugia en La Habana, Puerto Rico y Filipinas, no queda más tráfico que el del Caribe.

Esta decadencia se refleja, como veremos posteriormente, en el aspecto educativo, al tener

que educarse los hijos de la burguesía en la propia ciudad.

Todas las generaciones que van surgiendo al amparo de las ideas liberales y románticas, desembocan en la generación de 1868, protagonista de «La Gloriosa» que nace en la capital gaditana, en ella quedará encuadrado por todos los historiadores, D. Eduardo Benot. José Cepeda Adán (5) afirma que es este el último, pero fundamental, pronunciamiento liberal del siglo XIX, inspirado por la burguesía gaditana, como todos los anteriores.

En 1868 la crisis de la burguesía mercantil gaditana se agudiza, quiebran las entidades económicas de la ciudad. A pesar de ello la configuración social que presenta Cádiz en el 68, viene marcada por el predominio numérico de base burguesa de carácter comercial (6). Muere una clase social que ha dado ilustres luchadores de nuestro liberalismo decimonónico.

Transcurrido 1868, la burguesía va perdiendo el control de la sociedad gaditana, la releva la clase media de funcionarios que va alcanzando los puestos rectores de la ciudad. El aspecto de Cádiz ha cambiado: «Cádiz por aquella época estaba mucho más pobre que en la actualidad... No está como estaba, el hermoso barrio de San Carlos desierto, sus casas deshabitadas, sin cristales ni puertas» (7).

2.2 LA EDUCACION EN CADIZ: 1814-1848

2.2.1. La tardía llegada de las Sociedades Económicas de Amigos del País

La reforma escolar de los ilustrados españo-

les había conseguido, durante el siglo XVIII, la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País. Estas Sociedades reunieron a la mayoría de los ilustrados que pretendían traer a España las directrices políticas y económicas de la Ilustración Europea. La primera nace en Vascongadas en 1765, a partir de ahí, y hasta 1808, España se llenó de ellas. «Solamente no aparecen, como dice Anes en su obra *Economía e Ilustración*, en las ciudades donde hay núcleos burgueses activos como Barcelona, Madrid, Cádiz, La Coruña, Bilbao; porque, como he intentado demostrar, no son burgueses los que promueven la fundación de las Sociedades» (8).

Por esta razón, y según cuenta Orozco Acuña (9), la Real Sociedad Económica de Cádiz no fue establecida hasta el 26 de enero de 1814, se extingue bajo la presidencia de D. Cayetano del Toro en 1905, y atraviesa una difícil situación durante la represión fernandina.

Aunque no entremos en el examen de la influencia de la Sociedad en el desarrollo económico gaditano, sí analizaremos brevemente su labor educativa: «La Real Sociedad tiene establecida una escuela en la misma casa donde la Sociedad celebra sus sesiones, conocida comúnmente con el nombre de Camorra...» (10).

Esta escuela introduce por primera vez en España el sistema de *enseñanza mutua* de Bell y Lancaster, en menos de seis meses y hacia finales de 1818, con más de ochenta niños que hasta entonces carecían de toda clase de educación. El contacto de la burguesía gaditana con la cultura inglesa es más profundo que con otras culturas europeas, pudiendo ser ésta una de las causas de que el sistema de enseñanza mutua o de moni-

tores fuera adoptado en estas escuelas. El sistema de Bell y Lancaster había sido tomado de culturas antiguas y adaptado a las nuevas condiciones de enseñanza, para que pudiera ser empleado en escuelas populares, como es el caso de las Sociedades Económicas, que en la mayoría de sus realizaciones por todo el país, otorga un matiz de beneficencia a sus instituciones educativas. Otra de las causas de la adopción de este método pudo ser el excesivo número de alumnos que llenó pronto esta escuela. El método monitorial posibilita trabajar al mismo tiempo con un gran número de alumnos.

La Real Sociedad Gaditana crea además una Escuela de Damas, denominada: Academia Gratuita del Beaterio, en la calle del mismo nombre y en la que se desarrolla una educación de contenidos eminentemente religiosos de transmisión de normas femeninas de comportamiento social y de aprendizaje de tareas propias del sexo: cosido, bordado, etc., según el criterio de la burguesía dominante. Esta escuela femenina se funda en 1827.

2.2.2. *Situación penosa de la educación en Cádiz hasta 1838 según D. Federico Rubio*

Del período anterior a la fundación del Colegio de San Felipe Neri (1838) poseemos una visión bastante pesimista de la situación educativa en Cádiz y su bahía, gracias a los datos aportados por D. Federico Rubio y Galí en sus *Memoorias* (12).

2.2.2.1. *Educación preescolar y primaria*

La única institución preescolar existente en

aquella época era la «Amiga», especie de rudimentaria, natural y espontánea escuela de párvulos; aún hoy día se mantiene en las zonas rurales en las que escasea la educación preescolar oficial. La principal característica que Rubio señala de ellas es la pasividad: «Todo... se resumía en la repetición pasiva de rezos y vocales...» (13). Aunque de vez en cuando se permitían ejercicios de habilidad manual.

La educación primaria que recibe Rubio, primero en una escuela de frailes en Jerez y luego en escuelas particulares en el Puerto de Santa María, presenta varias fases y aspectos. La «Escuela de Santo Domingo» de frailes jerezanos se centra en la lectura colectiva en voz alta, con el castigo físico como corrector de errores. Rubio justifica así su incipiente terror a la institución escolar y su desprecio hacia la escasa vocación auténticamente educadora de los frailes.

La primera escuela particular (ante la ausencia de escuelas municipales, sólo las privadas, de patronato o de conventos, se dedicaban a impartir enseñanza primaria) es la de D. Diego Choquet; de un aspecto físico desastroso, sin las menores condiciones higiénicas. La enseñanza se resume en el deficiente empleo del método alfabético, sin motivación ninguna y con el resorte del castigo físico. La formación social se reducía a la memorización de normas de urbanidad, apoyada por una disciplina controlada por «compañeros delatores».

Más tarde asiste a la escuela de D. Domingo Fartos que es elogiada por su aspecto físico y su disciplina sin «palmetas». La eficacia de su enseñanza queda expuesta en los éxitos de los exá-

menes públicos ante el alcalde, concejales y familiares de los alumnos (14).

2.2.2.2. *La educación secundaria*

El principio de su instrucción secundaria, lo realiza Rubio en las «Escuelas Pías de la Aurora» en el Puerto, que ya no estaban dirigidas por los Escolapios sino que poseían un régimen de patronato adscrito a la iglesia parroquial. Todas las materias eran impartidas por un solo profesor que tenía facultad para dar válidos títulos de latinidad y filosofía. El plan de estudios «todo revuelto y como pan de la inteligencia distribuido a canteros y zoquetes entre sus amados condiscípulos» (15). No existe horario prefijado. La clase de Física era atractiva gracias a los sencillos experimentos del profesor, no así las de Latín y Gramática que poseían como graves defectos la repetición y el memorismo.

La enseñanza puramente libresca que recibió Rubio desemboca en un estrepitoso fracaso escolar. Su padre lo envía a varios maestros particulares entre los que destacan un profesor de Francés que plantea de manera activa y racional su clase. Los profesores particulares de Latín y Dibujo continuarían la tónica didáctica anterior.

El último período de educación secundaria lo realiza ya Federico Rubio en la capital, Cádiz, en un colegio que sería precursor inmediato del San Felipe Neri: el Colegio de San Pedro (16).

2.2.2.3. *A modo de resumen*

Podíamos esbozar algunas de las características deducibles de la descripción anterior:

a) A pesar del alto interés de perfeccionamiento cultural de la burguesía de la bahía gaditana, ésta no encuentra instituciones educativas adecuadas para sus hijos y, como económicamente puede hacerlo, envía a sus hijos a educar al extranjero.

b) La inexistencia de un marco legislativo y de un poder ejecutivo eficaz en el aspecto educativo, hace que la educación estatal no exista o se encuentre en un estado desastroso. Asimismo la educación privada o particular y la religiosa, permanecen abandonadas de todo control estatal, encontrándose situaciones inauditas como las expuestas en el apartado anterior. El marco legislativo no llegará hasta la Ley Moyano, en 1857, y el poder ejecutivo continuará anquilosado por los problemas económicos y políticos.

c) En el aspecto didáctico-organizativo señalamos la práctica inexistencia de planes de estudios mínimamente racionales y coordinados. La metodología libresca conservaba sus clásicos rasgos: repetitiva, memorística y pasiva. El profesorado posee una nula o escasa preparación profesional y cultural. Igualmente existe una total desatención hacia las nuevas materias que el currículum secundario exigía, y en este sentido no nos resistimos a transcribir un párrafo de Benot, donde echa en falta estas materias y critica la enseñanza del Latín:

«Las matemáticas y las lenguas vivas, es decir, francés e inglés (entonces las lenguas vivas no pasaban de dos), sólo podían aprenderse en las cátedras de estas asignaturas, costeadas por el Consulado. Los dominicos y dos o tres dómínes desdichados enseñaban latín, haciendo aprender de memoria a sus alumnos las listas es-

quilmanes de los pretéritos y supinos y el *máscula sunt maribus de Nebrija*; a lo que llamaban enseñar el Arte. A aquellos benditos profesores no les era posible concebir que se supiera latín sin haber antes aprendido de memoria esas deplorables listas, ¡cómo si no fuera dable hablar español no habiendo aprendido antes de memoria, por ejemplo, la lista de los participios y regulares de nuestra lengua, arreglados por orden alfabético u otro desatino semejante! ¿Geografía? ¿Historia? ¿Física? ¿Química? ¿Historia Natural? ¡Oh!, eso no había donde aprenderlo». Este era el estado de la enseñanza en Cádiz, entonces indisputablemente la ciudad más culta de la Península (17).

2.2.3. El Colegio de San Felipe Neri

Ante la crisis económica de la burguesía gaditana (véase 2.1.4.) ésta no puede permitirse el lujo de enviar al extranjero a sus hijos, y se ve obligada a buscar una institución educativa que colme sus necesidades.

2.2.3.1. Los antecedentes: el Colegio de Villaverde y el Colegio de San Pedro

El primer intento de la burguesía gaditana fue el Colegio de Villaverde, fundado en 1835. Comenzaron en él a impartirse: Geografía, Lenguas Vivas, Matemáticas y Física.

«Pero este Colegio, en que surgieron los primeros albores de una educación verdaderamente sólida en Cádiz, hubo de alcanzar muy corta vida» (18). La mayoría de sus profesores pasa-

ron a engrosar las filas del Claustro del Colegio de San Felipe Neri al fundarse éste.

El segundo intento fue el Colegio de San Pedro, que continuó coexistiendo más tarde con el San Felipe. El Colegio de S. Pedro hereda la mayor parte de los alumnos del Colegio de Villaverde, así como un buen número de sus catedráticos. Comienza a funcionar probablemente a finales de 1836 o principios de 1837. A él asiste Benot antes de ir al S. Felipe (19). Fundado por don Pedro O'Crowley, republicano y masón (20), del que Rubio destaca sus cualidades de profesor abierto y dialogante.

Rubio asiste al S. Pedro cuando ya se había fundado el S. Felipe y describe como el alumnao del primero pertenecía al sector menos adinerado de la burguesía gaditana y de militancia claramente progresista, frente al sector más potente y afiliado al Partido Moderado del S. Felipe Neri.

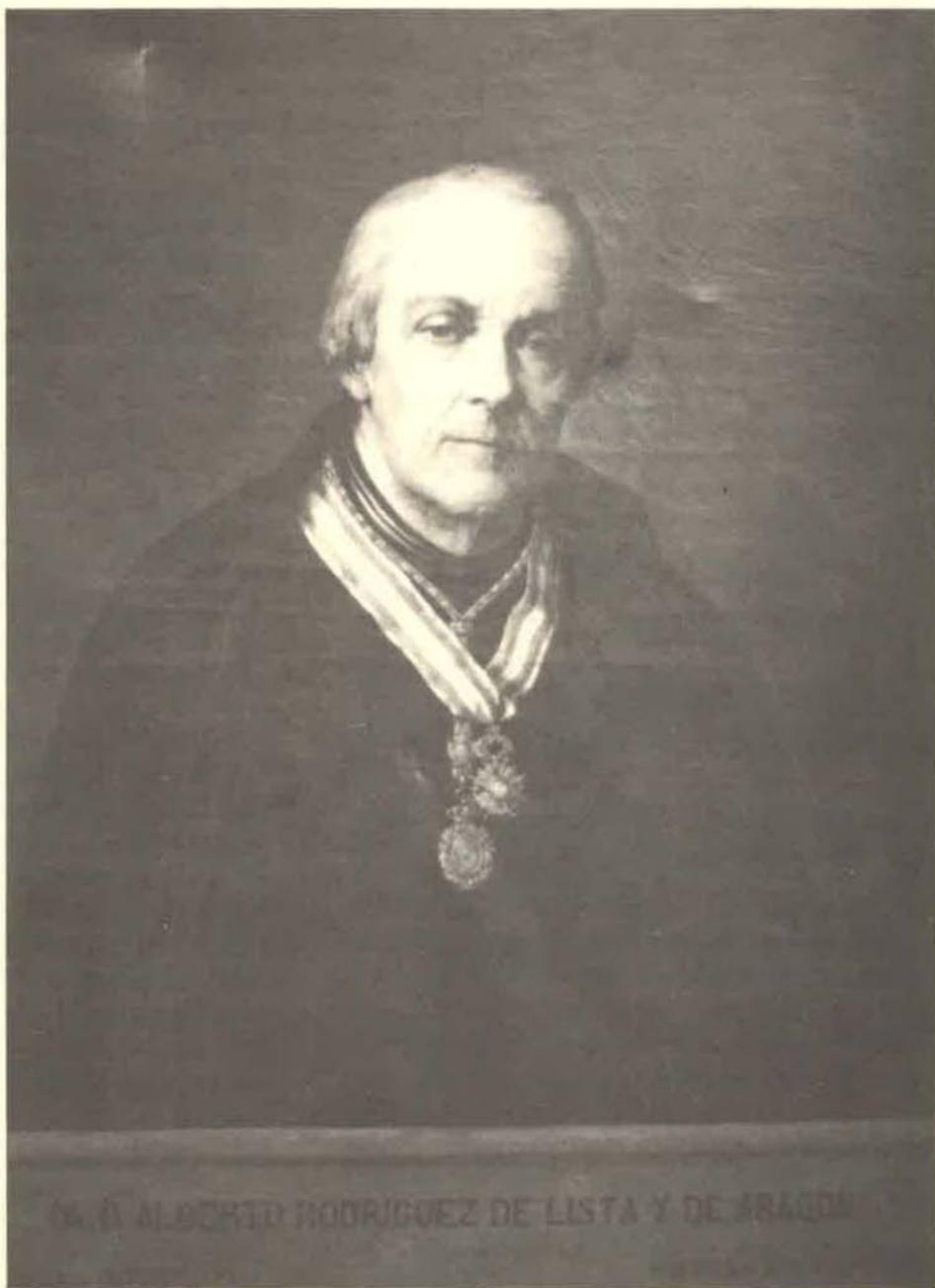
Aunque algunos profesores del S. Pedro pasan al S. Felipe al fundarse éste, los que quedan posteriormente, fueron, en su mayoría, eficientes. Dicho profesorado estaba formado por un elemento religioso, la mayoría exclaustro, y un elemento laico, de mayor preparación y de mejores cualidades pedagógicas: D. Joaquín Riquelme, O'Crowley, etc. Lo importante es que ya se han introducido las nuevas materias en el currículum: Matemáticas, Física, Lenguas Vivas, etc. Además existe un examen al ingresar, para determinar el nivel de conocimiento, y se introducen las materias auxiliares que la burguesía exige: esgrima, baile y música. Sin embargo, el profesorado del S. Pedro nunca llegaría a estar al día en las últimas corrientes filosóficas como ocurría con los del S. Felipe (21).



El Colegio de San Felipe Neri en 1940. Archivo del Colegio de San Felipe Neri.



El patio del Colegio de San Felipe Neri en 1940. Archivo del Colegio de San Felipe Neri.



Retrato de D. Alberto Lista. Archivo del Colegio de San Felipe Neri.

2.2.3.2. *El San Felipe Neri y D. Alberto Lista*

Entre los años 1837 y 1838, varias personas acomodadas, no satisfechas con el nivel educativo del Colegio de S. Pedro y deseosas de igualar la educación que recibieron en los colegios ingleses, crearon un nuevo centro y trajeron a D. Alberto Lista «que a los 63 años de edad, daba gallardas muestras de la lozanía de su ingenio y la elocuencia de su palabra» (22).

En pocos años el S. Felipe adquirió fama nacional e internacional, gracias a la presencia de D. Alberto Lista, que como a todo buen ilustrado no le habían faltado las críticas de afrancesado (23) y masón (24).

Sus ideas educativas se encuentran presididas de una doble característica: su consideración científica de la educación, la conciencia de la función sociopolítica que ésta tiene para el progreso de las naciones y la consideración de la educación como medio de regeneración moral y social (25).

Lista ejerce la dirección pedagógica en el San Felipe Neri y allí lleva a la práctica sus ideas pedagógicas, que plasma en un Plan de Estudios «mucho antes de que apareciesen los primeros planes de estudio de la enseñanza oficial» (26). Con este Plan surge en España la moderna concepción de la enseñanza secundaria, que debe servir, no sólo para preparar para los estudios universitarios, sino para presentar al alumno, dignamente ante la sociedad y desempeñar las funciones laborales y sociales que se escojan.

El Plan de Estudios del S. Felipe queda plas-

mado en el Reglamento Fundacional del Centro (27).

Benot alaba de este Plan de Estudios la introducción del canto, esgrima, baile y gimnasia; además de destacar los magníficos gabinetes de Geografía, Física, Química e Historia Natural que en el S. Felipe no tardaron en montarse. Sin embargo, Benot no duda en censurar algunos de sus aspectos. Su crítica se centra en la consideración negativa que hace sobre la falta de adaptación de las distintas materias a la psicología del alumno, «Lista no tuvo en cuenta de un modo sistemático que la aparición de las facultades no es simultánea en el niño» (28). Asimismo critica su visión de la enseñanza de la lengua, ya que Lista quería que se estudiara directamente sobre las obras literarias, sin tener en cuenta que éstas tienen a veces una estructura muy compleja y poco comprensible.

El Plan de Estudios forma parte del Reglamento Fundacional del San Felipe Neri que constaba de otras dos partes: la religiosa, redactada por el señor Arbolí y la disciplinaria, por D. Bernardo Darhán que se inspiró en el método del Colegio de Francia (29). La elaboración por tres personas distintas del Reglamento, hace que adolezca de falta de unidad; esto se observa en los problemas del límite de competencias entre las dos máximas figuras del Centro: el Rector y el Regente de Estudios; el primero encargado del gobierno, en general, del Colegio; y el segundo, reservado estrictamente a las cuestiones pedagógicas. El Rector fue siempre un sacerdote y el Regente una persona con categoría científica y docente muy elevada, como lo fue Lista, el primero en ocupar el cargo.

2.2.3.3. *Breve evolución histórica del S. Felipe hasta la llegada de Benot (1838-1848)* (40)

La Junta Directiva Fundacional del Colegio adquiere el edificio que perteneció a la Comunidad del Oratorio de San Felipe Neri, lugar donde se reunieron las Cortes de 1812. Allí comienza a funcionar el Centro, que contaría con abundantes fondos económicos para poder traer a los mejores profesores de la ciudad.

Los primeros problemas, superados posteriormente, empiezan a surgir cuando, en 1840, el Ayuntamiento de Cádiz solicita al Gobierno la cesión del local del S. Felipe, para donarlo a la Sociedad Económica de Amigos del País; Lista hace una gran defensa de la Institución, y de su necesidad para el pueblo gaditano, de tal modo que los planes del Ayuntamiento no se llegan a realizar.

En 1844 dimite Lista; aunque León y Domínguez lo achaca a la añoranza que el sabio siente de su Sevilla natal, probablemente la dimisión fue originada por problemas de competencia con el Rector, D. Jorge Díez (31).

Entre los años 1844-1846, surge una etapa de inestabilidad, ya que la difícil sustitución de Lis-

ta no se superó. Fueron Regentes en esta etapa: D. Antonio Alcalá Galiano y D. José Joaquín de Mora, cuyas verdaderas dedicaciones fueron la política y la literatura respectivamente.

En 1846 toma las riendas pedagógicas don Juan José Arbolí, discípulo de Lista y maestro de Benot en cuestiones gramaticales. El nuevo Regente, ante los problemas de delimitación de competencias con el Rector, decide relegar la función de éste a los asuntos meramente religiosos del Centro y crea el cargo de Director con competencias sobre los demás asuntos: disciplinarios y pedagógicos. Hay que tener en cuenta que el término *Regente* se encontraba desprestigiado a causa de la puesta en práctica del Plan Pidal (1845), al llamarse con este nombre a los profesores (poco cualificados) que se contrataban para impartir las distintas materias de enseñanza, así lo expone Benot en carta a León y Domínguez (32).

La dirección de Arbolí continuó hasta 1852 en que es nombrado obispo de Gaudix y Baza. En 1848, al enfermar el Vicario general de la diócesis de Cádiz, Arbolí tiene que dejar la clase de Filosofía, que cede a su discípulo Benot, aunque siga permaneciendo en su cargo directivo.

NOTAS

(1) Véase SOLIS, R.: *El Cádiz de las Cortes*. Madrid. Alianza 1969.

(2) Véase SOLIS, R.: «La burguesía gaditana y el Romanticismo». *La burguesía mercantil gaditana. 1650-1868*. Cádiz. Instituto de Estudios Gaditanos. Excma. Diputación de Cádiz. 1976, pp. 99-107.

(3) Salvochea será contertulio de Benot en los últimos años de éste (Véase 3.5.).

(4) RUBIO Y GALI, F.: *Mis maestros y mi educación. Memorias de niñez y juventud*. Madrid. Giner 2.ª ed. 1977. pp. 96-97 (1.ª ed.: Madrid 1912). Este texto es fundamental para vislumbrar el ambiente costumbrista y educativo en Cádiz de 1823 a 1848.

(5) Véase: CEPEDA ADAN, J.: «El giro al Norte de la Historia Española en el siglo XIX. El último pronunciamiento andaluz. Cádiz 1868». *La burguesía mercantil gaditana 1650-1868*. Cádiz. Instituto de Estudios Gaditanos. Excma. Diputación 1976. páginas 109-113.

(6) Véase: RABASCO VALDES, J.M.: «Aproximación al estudio de la estructura profesional de Cádiz 1868». *Ibíd.*, pp. 295-302.

(7) RUBIO Y GALI, F. Op. cit. p. 331.

(8) RUIZ BERRIO, J. y NEGRIN FAJARDO, O.: *Historia de la Educación*. Madrid 1974. UNED. Tema XVI pp.7 y 8.

(9) Véase: OROZCO ACUAVIVA, A.: «La Real Sociedad Económica de Cádiz». *La burguesía mercantil gaditana 1650-1868*. Op. cit. p. 268. Véase también: JIMENEZ, R.: «La Sociedad Económica de Cádiz: aproximación al estudio de su labor educativa». *Tavira. Revista de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de Cádiz*. N.º1. 1985. En este artículo se detallan y amplían datos sobre la labor educativa realizada por la Sociedad Económica gaditana.

(10) OROZCO ACUAVIVA, A.: Op. cit. p. 273. Nota 11: «En acta de la sesión pública que celebró la Real Sociedad Económica de Amigos del País en Cádiz y su provincia el día 15 de diciembre de 1827. Cádiz. Imprenta de Manuel Bosch. 1828. pp. 4 y 15».

(11) JIMENEZ, R.: art. cit. Apartado 4.4.

(12) RUBIO Y GALI, F.: Op. cit. pp. 21-228. Este insigne médico nace en el Puerto de Santa María en 1827, estudia Medicina en Cádiz y posteriormente obtiene una plaza en el Hospital Central de Sevilla. Tras la «Gloriosa» es elegido diputado a Cortes. Embajador en la Primera República, más tarde, la caída de ésta, le hace renunciar a la actividad política, aunque seguirá perteneciendo al Partido Federal. Escribe sus memorias al final de su vida, inspirado por la lectura del Boletín de la Institución Libre de Ense-

ñanza, por la que sintió una gran estimación y en la que disertó sobre temas médicos en 1867.

A lo largo de toda la primera parte de su obra (Memorias de niñez), encontramos curiosas descripciones de los ambientes educativos en que se desarrolla su formación primaria y secundaria, así como anotaciones psicopedagógicas influenciadas por sus contactos con la I.L.E., y comentarios políticos y sociales que denotan su liberalismo y republicanismo. Aunque no tengamos constancia de ello, es posible que Rubio y Benot se conocieran.

(13) *Ibidem*, p. 69.

(14) Véase: *Ibidem* p. 146.

(15) *Ibidem* p. 174.

(16) Estudiaremos este centro educativo en 2.2.3.1.

(17) BENOT RODRIGUEZ, E.: «D. Alberto Lista. La educación de la juventud. El antiguo sistema. Las nuevas ideas. El régimen actual». *Colección de Conferencias Históricas*. Madrid. El Liberal. 1886. 15.ª conferencia a cargo de E. Benot (pronunciada en el Ateneo de Madrid en 1885). pp. 12 y 13.

(18) LEON Y DOMINGUEZ, J.M.: *Recuerdos gaditanos*. Cádiz: Cabello. 1897. p. 9. Este libro encontrado en la biblioteca particular de los herederos de D. Eduardo Benot en Arcos (Cádiz), es la fuente principal de estudio de este apartado y posee un indudable interés para la investigación en general, al cartearse su autor con Benot.

(19) Véase *Ibidem* p. 676.

(20) Véase RUBIO Y GALI, F.: op. cit. p. 279.

(21) *Ibidem*, pp. 211-220.

(22) LEON Y DOMINGUEZ, J.M.: op. cit. página 11.

(23) Véase BENOT RODRIGUEZ, E.: op. cit. p. 18. En esta conferencia el autor defiende a Lista de esta acusación.

(24) Véase LEON Y DOMINGUEZ, J.M.: op. cit. p. 18. El autor rebate los argumentos de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, que acusó a Lista de masón.

(25) Véase GALINO CARRILLO, A: *Textos Pedagógicos Hispanoamericanos*. Madrid. Iter. 1968. páginas 899-902.

(26) BENOT RODRIGUEZ, E.: op. cit. p. 13.

(27) Véase *Reglamento del C. S. Felipe Neri*. Cádiz. Oficina de la Vda. e hijos de Bosch. 1839. Artículos 1.º al 6.º Cap. 1.º, Sección 3.ª

(28) BENOT RODRIGUEZ, E.: op. cit. p. 14.

(29) Véase LEON Y DOMINGUEZ, J.M.: op. cit. p. 12.

(30) El período de docencia y dirección de Benot lo analizaremos en el capítulo dedicado a su biografía.

(31) Véase LEON Y DOMINGUEZ, J.M.: op. cit. p. 19.

(32). *Ibidem* p. 22.

**3. EDUARDO BENOT (1822-1907).
SU VIDA Y SU OBRA**



3.1. ORIGEN FAMILIAR. INFANCIA ENFERMIZA (1822-1833)

D Eduardo Benot Rodríguez nace el día 26 de noviembre de 1822 en la calle de la Virreina, demolida hace años para ampliar la plaza de la Catedral Nueva de la ciudad de Cádiz. Fue bautizado el 29 de noviembre.

Sus padres fueron: D. Julián Bernardo Benot, de origen italiano y D.^a Rafaela Rodríguez. Estos contrajeron matrimonio en 1821. La familia fue de reputación intachable y posición social regular, aunque pocos datos poseemos sobre la cuestión.

Lo que sí está claro es el ambiente culto en que se movían y sobre todo, el interés por la literatura, características estas de la burguesía gaditana, como hemos examinado. El alto interés literario se manifiesta en el hallazgo de una obra manuscrita de teatro, cuya autora fue D.^a Rafaela Rodríguez: *A Dios rogando y con el mazo dando*, de claro matiz romántico y escrita en pleno auge de este movimiento en Cádiz (1).

La familia se propuso desde un principio dar

una educación esmerada a su hijo, «en consecuencia con las buenas luces que desde temprana edad demuestra Benot» (2). Sin embargo, apareció un gran obstáculo: la escasa salud que gozaba el niño.

Benot tuvo una infancia muy enfermiza, él mismo lo cuenta a León y Domínguez en una de sus cartas: «Yo vine al mundo muy falto de salud, decíame en una carta. Me dieron a los dos años las viruelas y desde entonces fue el rigor de las desdichas. Me entraron frecuentemente alfebrías, padecía de los ojos, y raro era el mes en que yo no hacía cama» (3). La familia encarga su curación a un tal D. Joaquín Cordero, médico sin ejercer, hombre rico, caritativo y brusco, poco amigo de los farmacéuticos y de la excesiva medicación (4). D. Joaquín recomienda paseos y carreras matutinas para la recuperación del niño y una rigurosa dieta, pero la más enérgica recomendación médica, es la de no coger ningún libro, sólo le permite dibujar para no aburrirse; sin duda debía demostrar el enfermo un excesivo interés por la lectura, para provocar una prohibición tan extrema.

Cuando comenzó a ir mejorando de sus dolencias, el doctor le recomienda el ejercicio del deporte y éste le convierte en un excelente nadador, un corredor infatigable y un hábil jinete. En 1833 se encuentra totalmente recuperado.

3.2. SU FORMACION. PRIMERAS INQUIETUDES LITERARIAS. SU PRIMER TRABAJO (1833-1848)

Aunque tuvo que recibir su primera formación, debido a su enfermedad, en su propia casa, un biógrafo señala que estudió por primera vez en «una escuela establecida en la Calle del Veedor, esquina a la del Marzal» (5), sin precisar más datos.

En lo que sí coinciden varios, es en que fue D. Antonio Hurtado y Medialdea su primer maestro conocido, y probablemente es esta la escuela a la que se refiere D. Eduardo en su conferencia en el Ateneo de Madrid: Yo aprendí las primeras letras en la escuela mejor de Cádiz donde sólo me enseñaron (es verdad que muy bien) a leer, escribir y contar. ¿Y sabéis por qué era esa escuela la mejor? porque en ella se enseñaba el carácter de letra inglesa y además los quebrados comunes y las fracciones decimales. ¡Oh! ¡Yo sabía decimales!, y el bueno de mi maestro me exhibía como si yo fuera un prodigio» (6). Es pues en esta escuela donde recibe el final de su instrucción primaria, con aires más modernos que los que reflejábamos en el capítulo anterior.

Su instrucción secundaria la recibe en el Colegio de S. Pedro (véase 2.2.3.1.) y tuvo que ser en el año 1837 cuando comienza a asistir al mismo, puesto que todavía no se había creado el San

Felipe. En el S. Pedro, sus profesores más destacados fueron: D. Pedro O'Crowley, que le enseñó las primeras nociones de Filología, Francés e Inglés, y del que guardará un gran recuerdo; don Francisco Isla que le enseña las Matemáticas Elementales y D. Joaquín Riquelme (7), las Matemáticas Superiores. Asimismo, D. Ludolfo Uthhoff, cónsul de Prusia en Cádiz, le enseña Alemán. En el San Pedro, Benot comenzó a aprender esgrima, deporte del que sería más tarde un excelente practicante. También adquiere gran destreza en el Dibujo, frecuentando la Academia de Bellas Artes y el estudio de D. José García, autor de un San José que se encontraba en la Catedral (8).

Cuando se funda el S. Felipe, sus padres lo envían allí para que aprenda con los mejores profesores de la época; así, es alumno de D. Alberto Lista, que le enseña Literatura, D. Juan José Arbolí, Filosofía, y el sabio médico D. José Gardoquí, Física y Química. Todos los biógrafos resaltan este período de su formación, mucho tuvo que destacar como alumno, para que, como veremos más tarde, Arbolí lo llamara para sustituirle sin tener titulación alguna.

Un claro exponente de la madurez intelectual que Benot, a los catorce años, ya había adquirido, es su precoz inquietud literaria, satisfecha con la publicación de algunos artículos en *El Defensor del Pueblo*, diario liberal de lo más avanzado. Las causas de esta precocidad pueden encontrarse en el influjo que recibió de sus profesores y en el elevado grado cultural de su familia y de la sociedad gaditana en general.

Más tarde, en 1844, escribe en colaboración con varios amigos ilustres (D. Fernando Garri-

EL EXCMO. SR. D. EDUARDO BENOT

El telégrafo, ese enemigo eterno de la paz doméstica, al par que felicísimo agente de humanidad dicha, vino hará unos tres años, á sembrar en Cádiz la aflicción y el luto, al comunicar, ó al interpretarse equivocadamente, la dolorosa noticia del fallecimiento de este insigne gaditano.

Y es que, como alguien escribió aquel día en un diario, Benot es uno de los más ilustres hijos de Cádiz, y sin duda el más querido y respetado de sus hombres públicos.

Vivo, vive felizmente para las letras, todavía el incansable y fecundísimo escritor, el galano poeta, el humanista acaso más notable que en el presente siglo ha honrado á su patria, el profundo filólogo, el erudito razonador, el sabio filósofo, el insigne matemático, el astrónomo de primer orden, el político honradísimo y sin tacha, el corazón, en su noble, caritativo y de levantados alicientos, humilde entre los humildes, en medio de la sublime aureola de grandeza que cifre su veneranda frente.

Balmes aseguraba que el talento no podía brillar provechosamente sino dedicado á un sólo objetivo, negando la existencia de genios universales. Si Balmes no hubiera bajado al sepulcro, hubiese rectificado este pensamiento, al apreciar el número de gloriosa universalidad que rodea al talento de Benot.

Nació D. Eduardo el día 26 de Noviembre del año



EXCMO. SR. D. EDUARDO BENOT
EX-MINISTRO DE FOMENTO

El libro de LEON Y DOMINGUEZ, fuente bibliográfica fundamental para el estudio de la etapa gaditana de Benot. Biblioteca de los herederos de D. Eduardo Benot.



Alumnos y profesores del Colegio de San Felipe Neri en 1880. El centro era regentado en esos momentos por una Junta de Sacerdotes y Padres de familia, antes de convertirse provisionalmente en Seminario, y quedar, a finales de siglo, y hasta el pasado año, en manos de los Hermanos Marianistas. Archivo del Colegio de San Felipe Neri.

do, futuro correligionario, dibujante de las viñetas, y D. Guillermo Macpherson, futuro cónsul de Inglaterra en Cataluña y traductor de Shakespeare) el periódico *La Alborada*, en el que también colabora Sánchez Pérez.

No sólo poseía Benot inquietudes literarias, sino que funda en 1839 la Sociedad: *La Amistad*, con ánimo de dedicarse al estudio de la Filosofía y la Literatura. Fueron cofundadores: D. Manuel Rancés, D. Miguel Guilloto y D. Guillermo Macpherson. En esta Sociedad continuó Benot su formación filosófica, después de dejar el S. Felipe: «Yo había leído ya muchos libros, ya había yo explicado los cuadernos de García Luna que me tocaban en turno, en la Sociedad de *La Amistad*» (9). La Sociedad tuvo hasta su periódico manuscrito, en el que aparecieron trabajos muy notables (10) y estuvo asesorada por D. Juan José Arbolí, que mantuvo correspondencia con estos jóvenes entusiastas.

Finalizados los estudios secundarios en el San Felipe, D. Eduardo entra en 1840 a trabajar en la Oficina Central de la Beneficencia Municipal en el Hospicio, que se había creado al entrar en vigor la ley de 1822. En ella, D. Eduardo comienza a ganar dieciocho duros de sueldo.

En 1843 fue nombrado Oficial Mayor y le subieron el sueldo a treinta duros; se dedicó entonces, en las nuevas oficinas establecidas en el Hospital de Mujeres, a tratar de mejorar la deficiente situación económica de los establecimientos de Beneficencia. En 1845 había conseguido su propósito de reducir gastos. Llega 1848 y se da nueva organización a esta institución, centralizándose en manos de los alcaldes y limitándose extraordinariamente los presupuestos. Pasa don

Eduardo al Ayuntamiento, en tiempos del alcalde D. José Torres López, con sueldo bastante ínfimo; ésto y las trabas que se le imponen en la Administración «disgustaron tanto al que no había nacido más que para ser sabio y no empleado, que renunció al cargo que desempeñaba» (11).

3.3. BENOT, PROFESOR Y DIRECTOR DEL SAN FELIPE NERI (1848-1867)

En 1848 cae enfermo el Vicario General de la Diócesis y el Sr. D. Juan José Arbolí «pone la primera piedra para el edificio solidísimo del Profesorado del Sr. Benot» (12). En una de las cartas que León y Domínguez transcribe en su obra, Benot cuenta el modo en que por primera vez, toma contacto con la enseñanza. Benot relata cómo Arbolí lo presenta a sus alumnos como la persona más adecuada para sustituirle por su soltura en cuestiones filosóficas; Benot se siente abrumado por la nueva actividad, sin haber tenido experiencia anterior. Los primeros días fueron difíciles a pesar de una exhaustiva preparación de la lección: al día siguiente comprobaba su torpeza y olvido ante los alumnos. Benot cuenta cómo poco a poco, curso tras curso, superaba las dificultades y cómo al cabo de los años ya no necesitaba recordar sus conocimientos antes de comenzar la clase. D. Eduardo termina reconociendo al final: «En mí existían condiciones de maestro. Sólo que tardaron mucho tiempo en aparecer y a costa de martirios. ¿Puede darse caso más curioso que este mío?» (13).

En estos momentos comienza su preocupación por el estudio de la educación, interés que,

incluso después de su período de docencia, no desaparecerá. Al final de su vida escribe a León y Domínguez comentándole como sueña poseer un colegio sostenido a sus expensas, sin necesitar la retribución de los padres, donde pudiera llevar a la práctica sus ideas pedagógicas con entera libertad.

El cinco de septiembre de 1852, D. Juan José Arbolí, que había seguido siendo director del centro, es nombrado obispo de Guadix y Baza; en octubre del mismo año, D. Claudio López ocupó el cargo de Rector del Colegio, pero reservándose sólo la dirección religiosa; el verdadero *Rector, Director y Regente de Estudios* lo fue desde ese momento D. Eduardo Benot, durante quince años, hasta 1867.

Durante los primeros años adquiere la propiedad del Colegio con la ayuda de sus amigos Uzuriaga y Laborde. En esta época el S. Felipe vuelve a ser uno de los más destacados centros educativos del país.

En esos momentos D. Eduardo comienza su prolifera labor literaria y científica, aparte de que «implantó todos los métodos de enseñanza a la sazón más prácticos y modernos» (14). Asimismo instituyó la educación gratuita de cincuenta niños pobres que observaran buena aplicación en sus estudios.

D. Eduardo fue sabio y maestro en casi todas las materias. En primer lugar destacó, sobre todo, su labor como filólogo y didacta de las lenguas extranjeras, introduciendo el método Ollendorf. A los dos años de iniciarse en la enseñanza, comienzan sus publicaciones. Las primeras cuatro gramáticas de otras tantas lenguas modernas (francés, inglés, alemán e italiano) con

clave de ejercicios según el método anteriormente citado, tuvieron mucho éxito pero no fueron declarados nunca libros de texto.

Según Palau y Dulcet (15) la Gramática Francesa conoció hasta dieciocho ediciones y la Inglesa catorce. Mientras se suceden las ediciones de estas obras, Benot elabora las primeras de reflexión:

—*Observaciones sobre la educación* (16).

—*Errores en materia de educación e Instrucción Pública* (17).

—*Examen crítico de la acentuación castellana* (18).

Benot también había escrito antes de 1850, hasta trece obras dramáticas en verso entre las que se encuentran: *El muerto vivo*, *Mi siglo y mi corazón* (19), sólo se tiene seguridad de la edición de esta última en Cádiz, en 1863 (20).

No acaba la labor docente e investigadora de Benot en la Filología, sino que nuestro autor se consagra a otros estudios, especialmente a los de Física y Mecánica, para lo cual formó uno de los gabinetes más escogidos y completos del momento. Uno de sus biógrafos escribía en 1870: «En su gabinete de Física existen los modelos de una máquina de inyección y otra neumática, inventada por él, y que son de una sencillez grandísima y de efectos sorprendentes. Tiene también presentado hace bastante tiempo en el Ministerio de Marina, el modelo de un nuevo sistema de propulsión de buques por medio de aire impelido por el vapor» (21).

Benot organiza en el S. Felipe el más rico gabinete de Física conocido, de tal modo que ingenieros alemanes y franceses hubieron de admirarse de la riqueza de aparatos. Asimismo los

más jóvenes alumnos conocían el uso de las modernas máquinas, algunas hasta desconocidas por los propios visitantes.

Benot encendió en Cádiz la primera luz eléctrica que iluminó tierras y aguas españolas, para celebrar la vuelta de Africa de las tropas victoriosas, esto ocurrió en 1870 (22).

Sin duda, el alto nivel de docencia y los avanzados conocimientos que en el S. Felipe se impartían, hicieron a este centro y a D. Eduardo de lo más destacable de la educación de su tiempo.

La labor docente de Benot no se agota en el S. Felipe. En 1857, y ante la fama que había adquirido, es nombrado jefe del Observatorio de Marina de San Fernando, donde explica Geodesia y Astronomía. Para atender estas clases hacía diariamente la travesía de Cádiz a S. Fernando y viceversa, a caballo; este detalle nos demuestra su entereza física, sobre todo en aquella época en la que «a la puesta de sol el capitán de llave de la ciudad... cerraba las puertas y era preciso para abrirlas, poco menos que una Real Orden y casi una bula» (23).

En 1867 deja Benot el S. Felipe para marchar a París a estudiar la Exposición Internacional. Algunos creen que porque se entrega a la vida política, otros porque la crisis económica (Véase 2.1.4.) afecta también al centro, el caso es que en 1869 Benot marcha a Madrid y no regresa a Cádiz más que en visitas esporádicas.

En los años siguientes a su abandono, la quiebra de una casa de banca en que tenía su capital, le obliga a vender el colegio y a desmantelar el fabuloso gabinete de Física que había construido.

3.4. BENOT, POLITICO (1868-1873)

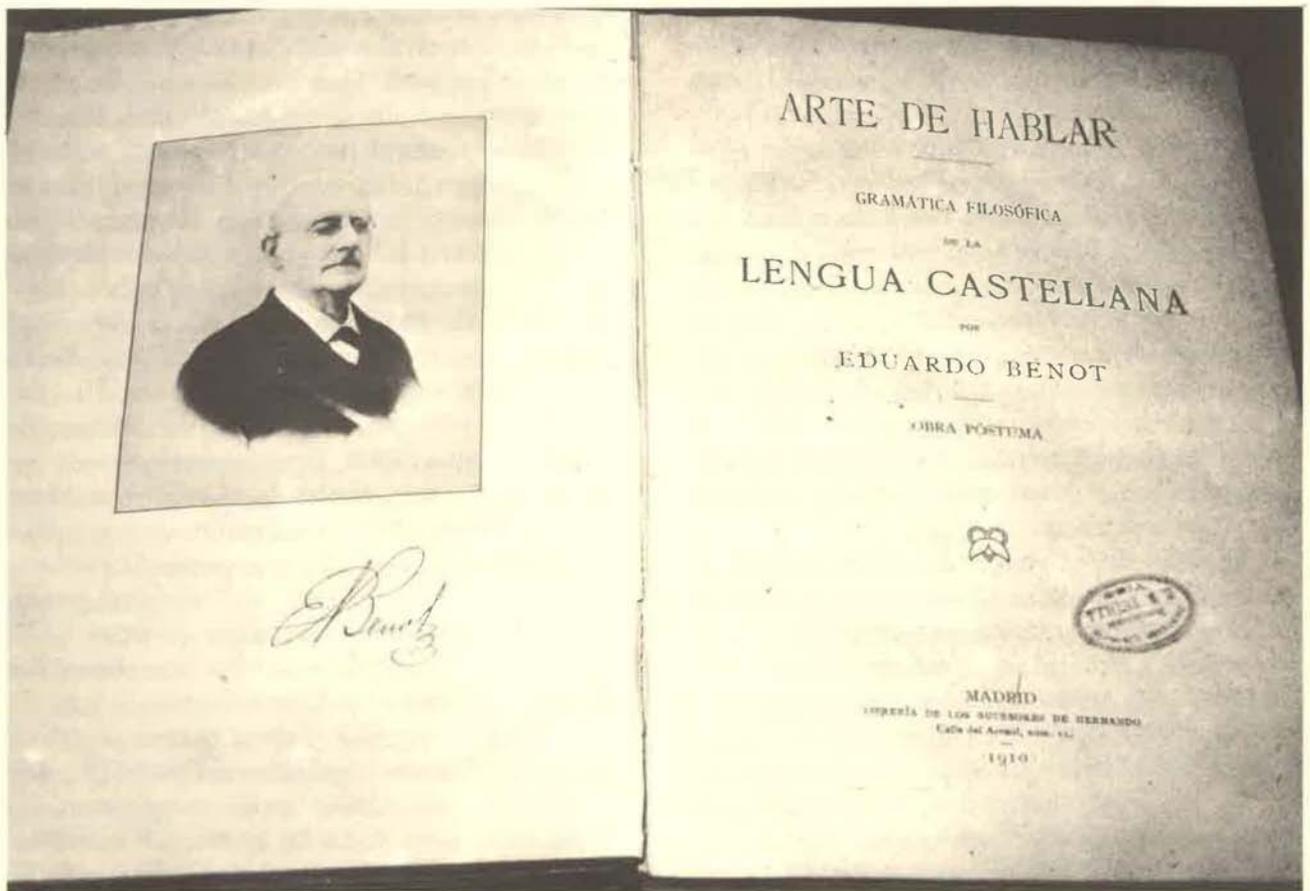
Aunque el ambiente político gaditano, cuna de los grandes pronunciamientos de la primera mitad del siglo XIX, estaba cargado de liberalismo y republicanismo, Benot no participa directamente en la política antes de 1868, aunque es seguro que no dejó de expresar su pensamiento liberal.

Como observábamos, Benot había sido muy amigo de Fernando Garrido y Sánchez Pérez, futuros correligionarios; asimismo, en 1856, fue nombrado concejal del Ayuntamiento pero rechazó el cargo por no tener que servir al régimen establecido, que era contrario a sus ideas.

No es hasta 1868 cuando interviene directamente en los asuntos públicos. El 19 de setiembre de ese año es elegido vocal de las Juntas Revolucionarias Provincial y Local en Cádiz, Benot acepta serlo solamente en la Provincial. Esta elección se hizo, no sólo por ser un defensor de las ideas democráticas y progresistas, sino (y sobre todo) por ser persona de prestigio y cultura. Aunque Benot no fue un hombre con ambiciones políticas, el caso es que a partir de este momento se ve envuelto en todo el complejo proceso político de la segunda mitad del siglo XIX.

Después de triunfar «La Gloriosa», Benot fue elegido diputado a las Cortes Constituyentes de 1869 por Jerez de la Frontera, obtuvo veintiséis mil votos «derrotando al general Prim» (24), que fue elegido por otro distrito. Como ya vimos, esta elección, y sin duda los problemas económicos, hacen que Benot abandone Cádiz y marche a Madrid.

En las Constituyentes se destaca su interven-



ción a favor de una absoluta libertad de enseñanza, cuando se discutía el texto constitucional (25). Además fue uno de los setenta y tres diputados que votaron contra la continuación de la Monarquía en la célebre sesión del veinte de mayo de 1869 y en la también famosa de dieciséis de noviembre de 1870.

Desde el sesenta y nueve, Benot se declara de la ideología del Partido Republicano, a la izquierda del Partido Demócrata, formó pues parte de la oposición. En una carta, muchos años después, expuso su opinión ante la cuestión monárquica suscitada en España desde la Revolución del 68:

«Aquella revolución que derribó un trono, no debió de intentar el sustituirlo por otro, sino establecer inmediatamente la República. Los hombres que iniciaron el movimiento en la bahía de Cádiz creían que el mal estaba en la persona y no en la institución. Con la elección del nuevo rey, coincidió una nueva guerra civil. Entonces los hombres de aquella monarquía se declararon republicanos... cuando llegó el 11 de febrero ya no había energías revolucionarias... Es preciso tener preparado, en forma gacetable, lo que haya que establecerse en el momento del triunfo, porque sólo dura, permanece y se arraiga lo que se implanta en el calor del combate. Revolución que se para, es revolución perdida» (26).

Benot entra en contacto y entabla amistad estrecha con Pi y Margall y siempre estará de parte del federalismo llamado pactista o margalliano. En 1870 se hace cargo de *La Igualdad*, órgano semioficial del Directorio elegido en la primera asamblea general del partido presidido por Pi y Margall.

Al disolverse las Constituyentes, parece que Benot intenta volver a Cádiz y dedicarse de nuevo a la enseñanza (27), pero no lo consigue. En septiembre de 1872 es elegido Senador y esta institución parlamentaria le hizo Secretario de la Mesa. El 18 de octubre del mismo año pronuncia un célebre discurso de contestación al mensaje de la Corona, en él Benot critica la situación política del momento y el hecho de la elección de Amadeo como Rey, frente a sus intereses republicanos; critica también la actitud de algunos diputados que se llaman revolucionarios. Pero es sobre todo la segunda parte de su discurso, referente a las cuestiones de Ultramar, y en concreto a la situación de Cuba, la que consigue un gran éxito; es traducida a diversos idiomas. La tesis de esta segunda parte fue la siguiente: «Las naciones que tienen colonias, deben educarlas para que se emancipen» (28).

Cuando el 11 de febrero de 1873, la Asamblea Nacional proclama la República, Benot era Secretario de la misma. En las elecciones a las Cortes Constituyentes, en mayo, Benot fue elegido diputado. El 22 del mismo mes tuvo la dicha de proclamar, como Secretario, la ley que abolía la esclavitud en Puerto Rico, al mismo tiempo redacta el contraproyecto que se presenta a las Constituyentes de 1873, como voto particular contra el proyecto de Castelar.

Sin duda, la labor más conocida como político de D. Eduardo, fue la desarrollada como Ministro de Fomento, aunque sólo dura un corto período de diecisiete días.

El 11 de junio de 1873, cuando Figueras deja la presidencia del Poder Ejecutivo, las Cortes Constituyentes eligen nuevos ministros, entre

ellos a D. Eduardo; pero ocurrió que las mismas Cortes tomaron un acuerdo que otorgaba al Presidente del Gobierno, el Sr. Pi y Margall, la facultad de nombrar a los ministros, en ese momento todos ellos pusieron su cargo a disposición del Presidente; de tal modo que el día 28 de junio, Pi leía en las Cortes la lista del nuevo gabinete en la que ya no figuraba Benot.

A pesar de su corta estancia en el Ministerio de Fomento, se destacan tres labores desarrolladas por don Eduardo:

1.º—Despachó un gran número de expedientes atrasados, reformó varias leyes administrativas y no se olvidó de la enseñanza: procuró en lo posible que se pagaran las cantidades que los municipios debían a sus maestros (29).

2.º—Creó el Instituto Geográfico y Estadístico.

3.º—La más destacada: la elaboración de la «primera ley obrera promulgada en España —julio de 1873—» (30). Se trata de una ley que regula el trabajo de los niños en las fábricas y crea los jurados mixtos. El proyecto fue aprobado por unanimidad el 11 de julio, cuando ya Benot no era ministro y publicada en la Gaceta de Madrid el 28 de julio. En esta ley se regula el horario, las condiciones higiénicas y las obligaciones escolares y de asistencia médica que los empresarios debían cumplir respecto a los niños y jóvenes. Los jurados mixtos compuestos de obreros, fabricantes, maestros de escuela y médicos, bajo la presidencia del juez municipal, cuidarían de la observancia de esta ley (31). Según se ha escrito recientísimamente, esta ley seguía «las normas adoptadas en los países más avanzados en este terreno» (32).

Cuando llegó el golpe de Estado de Pavía, Benot fue uno de los diputados más exaltados: pidió a voces armas e increpó a la tropa. Había anunciado con varios días de antelación al Presidente de la Cámara los propósitos del conspirador (33).

3.5. VUELTA A LA REFLEXION. PROGRESIVO ABANDONO DE LA ACTIVIDAD POLITICA. ULTIMOS AÑOS (1873-1907)

Tras el golpe de Pavía, Benot emigra a Portugal, donde dirige el republicano bisemanal *La Europa*, en la que colaboran: Víctor Hugo, Naquet, Pi y Margall, Figueras y otros. Fue expulsado de Lisboa a instancia de Cánovas y vuelve a Madrid donde se instala definitivamente hasta el final de sus días.

A partir de este momento sigue colaborando en política al lado de Pi, pero se va retrayendo de la vida pública y renueva intensamente su prolifera actividad investigadora y literaria, aunque no había abandonado nunca los libros ni la enseñanza (daba clases particulares de idiomas).

A la vuelta a Madrid, su actividad como militante del Partido Republicano Federal siguió siendo constante, fue representante en las diversas asambleas, incluso en el Consejo Federal y colaboró en *El Nuevo Régimen*. En las elecciones de marzo de 1893, fue elegido diputado por Madrid, junto con Pi y Margall, Ruiz Zorrilla, Pedregal, Salmerón y Esquerdo; aunque por su mala salud había rechazado su designación como candidato. Su trabajo parlamentario consistió sólo en votar.

En 1901 enfermo de reuma y ceguera, entre otros males, no puede rechazar la presidencia del Partido Federal a la muerte de Pi y Margall, pero ya el partido estaba en claro decaimiento. A pesar de todo, Benot dedica tres y cuatro horas diarias al trabajo de partido, sacrificando sus labores científicas (34).

En 1905, su partido, al que se le suman las más destacadas voces progresistas del país, le tributa un homenaje nacional; aunque algunos hubieran deseado que a este homenaje se hubiese sumado toda España, y por supuesto, el Gobierno, que nunca había contado con D. Eduardo para labores de asesoramiento en problemas educativos.

Sin duda, este último período de su vida es el más fecundo en cuanto a actividad científica y literaria, pues recomienza su labor creativa, al mismo tiempo que recopila y pone en orden todos sus escritos.

La primera obra que aparece es de distinto carácter que las de su período gaditano: *Movilización de las fuerzas del mar o aprovechamiento de los motores irregulares contra las mareas y las olas* (35). Esta obra es premiada por la Academia de Ciencias y le permite a Benot ingresar en ella.

En 1888 aparece una refundición de *Breves apuntes sobre los casos y las oraciones preparatorias para el estudio de las lenguas* (36). La primera versión de esta obra la tuvo que hacer en los tiempos de profesor de idiomas en el S. Felipe y en ella se esboza el núcleo de su importantísima obra gramatical: *La Arquitectura de las Lenguas*, que, según actuales investigadores filológicos, convierten a nuestro autor en precursor del estructuralismo lingüístico.

A continuación publica una serie de obras: —*En el umbral de las ciencias. Temas varios* (37). —*Versificación por pies métricos* (38). —*Prosodia castellana y versificación* (39). —*Diccionario de asonantes y consonantes* (40). —*Versiones inglesas o artes de traducir al inglés* (41). —*Reforma del alfabeto por el maestro de aldea* (42).

Entre 1898 y 1899 fue editado el *Diccionario de ideas afines y elementales de tecnología*, compuesto por una sociedad de literatos bajo la dirección de Benot (43).

Las dos últimas obras de Benot, editadas antes de su muerte, son de crítica y creación literaria respectivamente: *Estudio acerca de Cervantes y el Quijote y España. Poesías* (44).

Otras obras póstumas de primera edición son: *Ideas de un federal* (45), *Los duendes del lenguaje*, (46), *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana* (47), *Diccionario de frases rimadas* (48).

Existen otras obras aparecidas antes de su muerte, pero de fecha desconocida: *Arquitectura de las lenguas* (49), *Sistema métrico* (50) y *Errores en los libros de Matemáticas* (51).

Su labor dentro de la investigación física continúa, y según los biógrafos y las fotos de la prensa construyó en su casa un pequeño, pero nutrido, laboratorio.

La producción de toda su obra le obliga a recluírse en su domicilio, sólo acude a las sesiones de la Academia de la Lengua, de la que era miembro desde 1887. Había sido nombrado en 1870, pero no tomó posesión hasta el 14 de abril de 1889, pronunciando un discurso con el título:

«¿Qué es hablar?» (52), avance del contenido esencial de la *Arquitectura de las Lenguas*.

También es conocida su intervención en el Ateneo de Madrid en 1885. El título de su disertación fue: «D. Alberto Lista. La educación de la juventud. El antiguo sistema. Las nuevas ideas. El régimen actual» (53). En ella examina la vida y el pensamiento del que fue su insigne profesor en el S. Felipe.

Tuvo que ser intensa la relación de Benot con los hombres de la Institución Libre de Enseñanza y con el regeneracionismo, pero no poseemos datos sobre la misma. Tuñón de Lara (54) cita a Benot junto a Giner y Pi como hombres de la llamada generación del 68, una generación puente entre los liberales de Cádiz y la generación del 98, sobre la cual influyó sin duda. Su colaboración con los socialistas, aunque no comulgó con sus ideas, se refleja en algunos artículos publicados en el suplemento dominical *El Socialista*. De la colaboración con los institucionalistas destacamos la participación de Benot en las conferencias dominicales para la educación de la mujer que Castro inauguró en 1869 (55).

De la influencia sobre la generación del 98 señalaremos las conocidas tertulias que en casa de D. Eduardo se celebraron. Entre los asiduos a ellas estaban los hermanos Machado. D. Antonio y D. Manuel, con veinte y veintiún años respectivamente, encuentran el consuelo que la pérdida de su abuelo les había supuesto en la asistencia a dichas tertulias. Otros participantes fueron: D. Nicolás Estébanez, correligionario y compañero de gabinete ministerial en 1873 de Benot; Fermín Salvochea, el anarquista; Carracido, Sánchez Pérez y Pi y Margall.

En cuanto a la influencia de Benot sobre Antonio Machado «creo que está aún por explorar» (56), pero tuvo que ser intensa, ya que D. Antonio le dedica el *Poema LII (Fantasías de una noche de Abril)*, a su protector y maestro, D. Eduardo, en la primera edición de *Soledades* en 1907 (57).

En las tertulias se habla, por lo general, de política; pero es cuando se trata de poesía, cuando más se interesan los hermanos Machado, «D. Eduardo muestra pasión por los versos, y va escribiendo sus Parábolas que son muy bellas composiciones» (58). Cuando se toca un tema poético, casi siempre asiste a la reunión algún poeta invitado. Estas discusiones literarias no sólo dejarán profundas huellas sobre los Machado, sino que, a través de ellos, lo harán sobre otros noventaiochistas como Unamuno (59).

Fruto práctico de la colaboración con Benot es la participación de Antonio y Manuel en la redacción del *Diccionario de ideas afines*, antes citado.

Las palabras de Pérez Ferrero nos muestran el profundo significado y consecuencias de la amistad surgida en 1895: «De las influencias de Benot en Manuel y Antonio, la más honda es la de predisponerle al espíritu crítico del 98. España vaga por una noche oscura, sin presentir la catástrofe. Sólo unos pocos hombres ven claro en esa oscuridad. Luego, unos pocos jóvenes hablarán claro y llenos de amargura» (60).

3.6. LA MUERTE DE UN HOMBRE SENCILLO (1907)

Desde 1901, cuando asistió al entierro de Pi y Margall, Benot cae en una enfermedad que le



Placa en honor de Benot existente en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cádiz.

llevaría a la muerte. La ceguera y sobre todo el reuma que dice que había adquirido en Cádiz en sus largos paseos para hacer la Memoria sobre los puertos, le harían no abandonar su domicilio hasta el final de su vida.

D. Eduardo, como otras figuras ilustres de este país, muere pobre, el 27 de julio de 1907.

Su entierro fue sencillo, aparte de unos pocos personajes de la vida oficial, los asistentes pertenecían a la España socialista y anarquista, y como dato curioso «destaca en el entierro la asistencia de señoras en todo el recorrido hasta el Cementerio Civil, a pesar del fuerte calor» (61).

Faltaban los representantes del Gobierno y así lo refleja *El País* con estas amargas palabras:

«Sobraba allí la pompa oficial... se vio patente el divorcio absoluto entre la España trabajadora, progresiva... frente a la holgazana, fastuosa, que regatea el pan a sus maestros» (62).

Las biografías, que los más destacados diarios de la época publican a su muerte, reflejan la austeridad, la sencillez de este gran gaditano y español, falto hoy de una reivindicación de su vida y de su aportación a casi todas las ramas de nuestra siempre empobrecida ciencia.

Sus biógrafos, últimos amigos suyos: Torres Reina y Juan José Morato, hablan de cómo en pleno trabajo político en el Congreso, se alimentaban de una pobre lata de sardinas. También cuentan cómo en cierta ocasión, y ante las peticiones de un mendigo, D. Eduardo le ofrece como única limosna, sus lentes.

«Sólo presumía de haber sido el mejor esgrimidor gaditano de su tiempo, y de haber inventado un fusil de viento» (63).

«Varón bueno, sabio, fuerte, leal, abnegado, austero, sencillo» (64).

NOTAS

- (1) RODRIGUEZ, R.: *A Dios rogando y con el mazo dando*. 1869. Obra manuscrita encontrada en la biblioteca de los herederos de D. Eduardo Benot en Arcos de la Fra. (Cádiz).
- (2) LITRAN, C.: *Prólogo a temas varios de Benot*. Barcelona. Publicaciones de la Escuela Moderna. 1920. 2.ª edición.
- (3) LEON Y DOMINGUEZ, J.M.: *Recuerdos gaditanos*. Cádiz. Cabello. 1897. p. 675.
- (4) Véase: *Ibidem* p. 675.
- (5) «Benot»: *Diario de Cádiz*. 27 de julio de 1907, p. 1.
- (6) BENOT RODRIGUEZ, E.: «D. Alberto Lista. La educación de la juventud. El antiguo sistema. Las nuevas ideas. El régimen actual». *Colección de Conferencias Históricas*. Madrid. El Liberal. 1886. p. 12.
- (7) D. Joaquín Riquelme sería, al igual que D. Pedro O'Crowley, profesor de D. Federico Rubio y Galí, el cual destaca en sus *Memorias* la excelente preparación del primero.
- (8) Véase: «Benot». *Diario de Cádiz*. 27 de julio de 1907, p. 1.
- (9) LEON Y DOMINGUEZ, J.M.: Op. cit. p. 681.
- (10) Tanto ésta, como las anteriores colaboraciones literarias de Benot son prácticamente inencontrables.
- (11) LEON Y DOMINGUEZ, J.M.: Op. cit. p. 677.
- (12) *Ibidem*, p. 677.
- (13) *Ibidem*, p. 680.
- (14) LITRAN, C.: Op. cit. p. 8.
- (15) Véase: PALAU Y DULCET, A.: *Manual del libro hispanoamericano*. Barcelona. Librería anticuaria de A. Palau. 1949. 2.ª edic. corregida y aumentada por el autor. Números 27509, 27507 y 27514. En esta obra es donde se encuentran las referencias más seguras de las fechas de publicación y de reedición de éstas y otras obras de Benot.
- (16) Cádiz. Imprenta de la Revista Médica. 1857.
- (17) Cádiz. Imprenta de la Revista Médica. 1862. Según la tercera edición (Madrid. Librería Hernando 1897) que es la que hemos utilizado como base de nuestra investigación, la primera edición se publicó en 1859 y la segunda en 1862.
- (18) Cádiz. Imprenta de la Revista Médica. 1866.
- (19) Véase: LEON MAINEZ, R.: «Eduardo Benot». *El Nuevo Régimen*. Semanario Federal. Cinco de agosto de 1907.
- (20) Sin duda se publicaron más obras de Benot de las que no tenemos referencia.
- (21) Citado por LITRAN, C.: Op. cit. p. 8.
- (22) Véase: «Muerte de D. Eduardo Benot». *El País*. 28 de julio de 1907. p. 1 y LITRAN, C. Op. cit. p. 9.
- (23) «D. Eduardo Benot». *Diario de Cádiz*. 21 de septiembre de 1907.
- (24) MORATO, J.J.: «Los redentores del obrero: don Eduardo Benot». *La Libertad*. Madrid. 21 de junio de 1928.
- (25) Véase: GOMEZ ORFANEL Y GUERRERO SALOM: «La educación y la evolución histórica del constitucionalismo español». *Revista de Educación*. Madrid. Servicio

de Publicaciones del M.E.C. 1977. Nota 19, p. 13. En esta nota se recoge una intervención de Benot, contestado por el Sr. Romero Girón, sobre la libertad absoluta de enseñanza.

(26) BENOT RODRIGUEZ, E.: «Una carta de Benot», *El País*, Madrid, 13 de febrero de 1905. Esta carta es leída en un acto conmemorativo de la instauración de la Primera República.

(27) MORATO, J.J.: art. cit.

(28) Citado por *Ibidem*.

(29) Véase: «Benot», *Diario de Cádiz*, 27 de julio de 1907, p. 1.

(30) MORATO, J.J.: «Los redentores del obrero: Don Eduardo Benot», *La Libertad*, 10 de junio de 1928.

(31) Véase: *Ibidem*. Morato expone como esta ley nunca se cumplió, hasta que Dato, en 1900, la revitalizó. Igualmente indica cómo la Asociación del Arte de Imprimir no cesó en su lucha por hacer realidad el cumplimiento de dicha ley.

(32) PEREZ LEDESMA, M.: «El centenario de la Ley Benot», *Cambio 16*, Madrid, 30 de junio de 1973, p. 11.

(33) Véase: «Muerte de D. Eduardo Benot», *El País*, 28-7-1907, p. 1.

(34) Véase: LEON MAINEZ, R.: art. cit.

(35) Madrid, Memorias de la Academia de Ciencias, 1881. Tomo 9. Existe un curioso ejemplar manuscrito en la biblioteca de los herederos de Benot.

(36) Madrid. Librería Vda. de Hernando y Cía, 1888. Sobre el estudio de la obra filológica benotiana y bibliografía en general, véase: RAMOS, J.A.: *Las ideas gramaticales de Eduardo Benot*. Memoria de Licenciatura. Dirigida por el Dr. D. José Andrés Molina Redondo. Universidad de Granada 1974.

(37) Madrid, 1889. Según PALAU Y DULCET, A.: Op. cit. número 275526, no figura la editorial.

(38) Madrid. Editor Sánchez Martínez. 1890.

(39) Madrid, Juan Muñoz Sánchez, editor. 1892.

(40) Madrid. Juan Muñoz Sánchez, editor. 1893. La primera entrega constituida por 32 páginas.

(41) Madrid, 1895. No figura la editorial.

(42) Cádiz. 1896. Tampoco figura la editorial.

(43) Madrid. Núñez Samper. 1898 ó 1899.

(44) Madrid. Tipografía de Idamor Moreno, 1905.

(45) Valencia. Librería de G.A. Sorní. 1908.

(46) Madrid. Núñez Samper. 1908.

(47) Madrid. Sucesores de Hernando, S.A. 1910.

(48) Buenos Aires, El Ateneo. 1941.

(49) Difícilmente podía haber aparecido antes de 1889.

(50) Madrid. Núñez Samper.

(51) Madrid. Núñez Samper.

(52) BENOT RODRIGUEZ, E.: «¿Qué es hablar?» *Discursos leídos en las recepciones públicas de la Real Academia Española*. Madrid, Ultra 1945, pp. 130-147.

(53) Véase: BENOT RODRIGUEZ, E.: «D. Alberto Lista...», Op. cit.

(54) Véase: TUÑÓN DE LARA, M.: *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*. Madrid, Tecnos 3.ª edic. pp. 108 y 121.

(55) Véase: TURIN, I.: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Madrid. Aguilar. 1967. p. 230.

(56) ALBORNOZ, A.: «Cabellera o pre-Antonio Machado», *Cuadernos para el Diálogo*. Número extra XLIX. Madrid. 1975. p. 29.

(57) MACHADO, A.: *Soledades, Galerías y otros poemas*. XLIX. Madrid, 1975. p. 29.

(58) PEREZ FERRERO, M.: *Vida de Antonio Machado y Manuel*. Madrid. Espasa Calpe. Tercera edición. 1973. página 41. Es este biógrafo de los Machado, el que trata más intensamente las relaciones con Benot.

(59) Véase: UNAMUNO, M.: *Niebla*. Madrid. Taurus, 4.ª edición, 1970. p. 120.

(60) PEREZ FERRERO, M.: Op. cit. p. 50.

(61) LEON MAINEZ, R.: Art. cit.

(62) «Viendo el entierro pasar». *El País*, 30 de julio de 1907. p. 1.

(63) MORATO, J.J.: Art. cit. 21 de junio de 1928.

(64) MORATO, J.J.: Art. cit. 10 de junio de 1928.

**4. LAS IDEAS PEDAGOGICAS
DE D. EDUARDO BENOT**

4.1. HACIA UNA TEORIA DE LAS FACULTADES HUMANAS Y SU EDUCACION

4.1.1. Delimitación y características del concepto: educación

ANTES de definir el concepto: educación, Benot afirma la evidencia científica de la posibilidad de perfección de las facultades humanas, es decir de la educabilidad.

«La educación es... la serie de procedimientos que desarrolla, cultiva y dirige las facultades y capacidades físicas, morales e intelectuales del hombre» (1).

Analizando esta definición, nuestro autor deja entrever un principio didáctico que iluminará toda su obra: *la maduración*: no es posible cultivar y dirigir (intencionalmente) una facultad, sin que antes ésta se haya desarrollado (espontáneamente). La educación, en sentido estricto, entraría en el campo de la intencionalidad.

También delimita Benot el concepto *educa-*

ción, al diferenciarlo de *instrucción*. La *instrucción* se refiere al desarrollo, cultivo y dirección de las facultades intelectuales. El término *educación* tiene pues mayor extensión que *instrucción* y éste mayor comprensión que *educación*. La idea de no reducir la educación al cultivo de lo intelectual queda bastante clara.

La triple división de la educación en *física*, o del cuerpo, *moral* o de la voluntad e *intelectual* o de la inteligencia, se repite en muchos pedagogos de la época (2); aún no se considera integral el desarrollo educativo y la educación física, aunque va adquiriendo mayor importancia, sigue poseyendo un valor subsidiario respecto a las otras áreas.

Para Benot, el cultivo y dirección de las facultades morales, más bien el resultado final de dicho cultivo, es el objeto primordial de la educación; la educación física y la intelectual son medios para conseguir la cultura moral, auténtico fin del proceso educativo.

D. Eduardo intuye un concepto de la pedagogía actual: *la educación permanente*: mientras el desarrollo de las facultades tiene un término, el

cultivo y dirección intencional de las mismas nunca cesan. En una primera etapa, los primeros años de la vida, exige una acción externa de padres y maestros que emplean unos procedimientos para lograr el cultivo de las facultades, se trata de la *educación externa*. Más tarde cada hombre por sí e independientemente, puede lograr la continuación de su educación, nos referimos a la *educación interna* en este caso.

Para D. Eduardo, la *auténtica educación* es la *externa*, sin duda aún no se ha caído en la cuenta de la importancia de los influjos educativos del amplio entorno ambiental (3).

4.1.2. *El desarrollo de las facultades físicas, morales e intelectuales* (4)

El desarrollo se realiza mediante el ejercicio, entendido no como un aumento de fuerzas, sino como un medio para lograr el mayor provecho de las facultades. No importa la cantidad de los ejercicios sino la clase, lo cualitativo es superior a lo cuantitativo.

La finalidad de los ejercicios desemboca en la formación de hábitos, pero van liberando al hombre de la necesidad de una atención hacia actos pocos importantes, reservando ésta para ejercicios superiores.

Los actos habituales logrados mediante la progresiva realización de ejercicios «modifica las capacidades nativas, y sin él (hábito) las artes y la industria no saldrían de la infancia» (5).

Siguiendo el activismo pedagógico de Vico, nuestro autor insiste en la permanencia que en la voluntad y la inteligencia tiene lo que se hace, no lo que se nos dice. El hombre no sabe más

que lo que hace, de ahí la importancia de la práctica de los ejercicios que forman los hábitos.

Limitándose al desarrollo de las facultades intelectuales, al que dedica más espacio en su estudio, nuestro autor expone que la finalidad de dicho desarrollo es la adquisición del saber. Este no se entiende reducido a hechos concretos y aislados, sino que exige el dominio de la *fórmula general* de todos los conocimientos particulares. La transmisión del saber no puede iniciarse en edades tempranas por la presentación de la fórmula general, sino que debe partir de los conocimientos concretos, aptos para la mente humana. Cuando el alumno haya adquirido la madurez intelectual necesaria se podrán presentar directamente a su mente los principios generales de las ciencias.

Benot no olvida, citando a Balmes, que el hombre posee una gran fuerza *directa*, es decir, un conocimiento sensible y primario muy desarrollado que es lo mismo, un conocimiento flexible, elaborado y casual.

Los ejercicios para el desarrollo, en general, de todas las facultades, son los prácticos. Es necesario empezar por ellos para luego elevarse a los teóricos. Estos ejercicios prácticos deben presuponer las reglas generales del pensamiento y deben realizarse cuando las facultades ya hayan aparecido (6). Igualmente tampoco debe someterse a un ejercicio abusivo ninguna facultad. Estas son las condiciones que Benot nos indica para la realización de ejercicios.

4.1.3. *Necesidad y límites de la educación física*

Si las primeras facultades que aparecen en el

niño son las físicas, y el ser psíquico se sirve de los órganos físicos del cuerpo, no podrá desarrollarse bien el resto de las facultades, si el cuerpo no lo está. De aquí la necesidad de la educación física, que para Benot tiene una triple finalidad:

1.º) Conservar la salud: «La guerra mata a los fuertes, mientras que las epidemias los respetan» (7).

2.º) Desarrollar las facultades físicas: «La educación física proporciona trabajadores fuertes» (8).

3.º) Adquirir las artes útiles o de agrado. Para Benot existen determinadas cualidades físicas útiles a todos los hombres: «La exactitud de los órganos, la finura en percibir los detalles, la delicadeza, la claridad, plenitud, sonoridad, dulzura, flexibilidad, insinuación y vigor de la voz; la actividad, fortaleza, agilidad, destreza, gracia, la elegancia del cuerpo...» (9).

Otras de las justificaciones que nuestro autor da sobre la importancia de la educación física es la destreza y habilidad de que han gozado la mayoría de los grandes artistas e inventores. Por otra parte la habilidad manual libera al hombre de la dependencia que posee del medio para satisfacer las necesidades vitales.

Los límites que Benot señala a la educación física residen, por un lado, en la subsidiariedad de la misma respecto a la educación moral e intelectual. El carácter auxiliar de la educación física será posteriormente superado en la Historia de la Pedagogía por la educación integral. Don Eduardo sigue manteniendo la concepción clásica de no considerar a la educación física como un fin en sí mismo:

«Desarrollar demasiado el físico sería muti-

lar al hombre... una indubitable experiencia demuestra que los hombres dedicados a los ejercicios musculares, tienen por lo regular poco tacto moral y escasa facilidad para los trabajos intelectuales» (10).

4.1.4. La educación moral

Para Benot la educación moral no se queda en un plano individual, sino que posee un aspecto social, ya que entiende que la perfección moral de la sociedad depende de la moralidad de cada uno de sus miembros.

4.1.4.1. La moral como objeto de la educación

«La moral es el objeto de la educación y la intelectual y física son su medio» (11).

Partiendo de este principio Benot señala la triple finalidad de la educación moral:

1.º) Desarrollar las facultades morales.

2.º) Hacer adquirir los buenos sentimientos y practicar las virtudes.

3.º) Hacer cumplir los deberes (12).

La educación moral exige la madurez y la aparición de algunas facultades, sin las cuales sería abusivo e inadecuado cualquier procedimiento educativo.

La educación moral reside en dos conceptos: el remordimiento y el deber. Está siempre guiada por el *remordimiento* que aflora constantemente en nuestra conciencia para obligarnos a cumplir con el *deber*, sanción de toda moralidad. Siguiendo a Balmes y a Avendaño, Benot se queda anclado en un pensamiento moral conservador y prueba que las ideas morales permanecen

arraigadas en el espíritu, no pudiendo someterse a análisis filosóficos ni científicos. Nuestro autor no da pie a una interpretación subjetiva y flexible de la moralidad, lo importante es el placer o dolor objetivo que proporcionan al hombre las acciones morales, éste no debe poseer una primitiva interpretación de la justicia moral, durante su infancia.

4.1.4.2. *La tolerancia, exigencia de la moral actual*

Frente a lo anterior, y contradictoriamente (13), Benot defiende la tolerancia como necesaria al cosmopolitismo que caracteriza el desarrollo de la sociedad en que vive. De este modo, afirma cómo es necesario el conocimiento y análisis de las opiniones morales, de los partidos políticos y de todas las posiciones importantes que se han hecho ante el problema moral.

Benot considera necesaria la más amplia libertad de conciencia. No es pues tan objetiva y rígida la concepción moral de nuestro autor como en el punto anterior se exponía. Fruto de su separación del conservadurismo primario de su concepción moral es la distinción que desea hacer entre la formación moral y la religiosa, sin que en un momento determinado no tengan por qué llegar a convergir.

4.1.4.3. *El deber y la virtud (14)*

Benot divide en dos planos la educación moral, el primero dominado por el *deber* que es obligatorio. Se trata de una moral objetiva, impositiva, no queda más remedio que cumplirla. El proceso educativo, para lograr que el alumno

cumpla siempre el deber, utilizará siempre el *castigo*, como medio para desviar al alumno de las infracciones.

Frente a esta moral impositiva, Benot coloca el *acto de virtud* que es voluntario, espontáneo, de libre consecución, guiado por el amor, no puede utilizarse el castigo y la coacción para su logro.

Nuestro autor sintetiza estos dos planos, indicando que todos los procedimientos adecuados para estimular la práctica de las virtudes, son aplicables a los deberes. De este modo, propone una sustitución progresiva de la moral represiva del deber, por la positiva y libre de la atracción hacia la virtud.

«El medio general de conseguir que un niño cumpla a la vez con sus deberes y sus virtudes es la ATRACCION, el AMOR PRACTICO, no ESPECULATIVO: de corazón, no de cabeza» (15).

Para que este proceso logre el éxito, es necesaria la actuación conjunta de padres, maestros y del propio sistema. La escuela no puede postergar la educación moral en aras de la intelectual, como así ocurre normalmente. El maestro debe de tratar con amor al alumno, sin acritud, y utilizar la atracción hacia la virtud mediante la formación de hábitos preventivos que ya estudiaremos posteriormente.

4.1.5. *La educación intelectual*

«La fuerza en la edad moderna tiene por símbolo una pluma, no una espada» (16).

Para nuestro autor, la educación intelectual caracteriza al hombre contemporáneo, superando pasadas etapas.

4.1.5.1. *El objeto de la educación intelectual*

Se resume en dos, según nuestro autor:

1.º Desarrollar las facultades intelectuales: valor formativo.

2.º Adquirir conocimientos: valor informativo.

La educación intelectual es condición de la educación moral y aun de la física. Sin la educación intelectual no sería posible una buena educación en los aspectos moral y físico.

4.1.5.2. *Los agentes de la educación intelectual*

La educación de los hijos es obligación de los padres, como consecuencia de su generación. La educación de la voluntad es responsabilidad de los padres desde los primeros años, pero no ocurre así con la educación intelectual, debido a la escasa o nula dedicación y preparación de los progenitores para esta tarea (17). Aunque a veces la preparación de los maestros deje también mucho que desear por causas que más adelante analizaremos.

Quiere dejar bien claro nuestro autor que lo importante para el profesor, no es saber, sino saber enseñar. No por atesorar muchos conocimientos se enseñará bien, sino cuando estos se presenten con claridad al alumno y se planteen los adecuados ejercicios, para que, gradualmente, el alumno vaya adquiriendo hábitos intelectuales y haciendo suyos los conocimientos científicos.

No hay que olvidar que el profesor *no es causa exterior* del enseñar, sino *ocasión exterior* y sirve de estímulo de los actos internos por los que el

alumno asimila los conocimientos. Benot cree en la *autoeducación*, pero también en su dificultad: «Pocas personas están dotadas de las cualidades necesarias para ser maestros de sí mismo y menos para serlo de los demás» (18).

4.2. DISEÑO DEL CURRÍCULUM A PARTIR DE NORMAS PSICODIDÁCTICAS. EL SISTEMA SECTORIAL

4.2.1. *Necesidad de adaptar la elaboración del currículum a las exigencias de la psicología educativa*

Para Benot, la elaboración de las actividades escolares y de los programas no deben hacerse siguiendo la concepción lógica de las materias; ni los métodos efectivos para una formación adecuada de la voluntad deben enfocarse desde una perspectiva única de represión de las faltas, sino que se debe atender en todo momento a la psicología del niño, que no es la del adulto. Por supuesto, nuestro autor no ha podido conocer los primeros pasos de la psicología experimental, pero sí las ideas más innovadoras de los pedagogos del momento.

4.2.1.1. *El desarrollo educativo de las facultades morales*

Como veíamos en 4.1.4.3., Benot propone una vía positiva de educación moral junto a la clásica de premios y castigos.

Antes de tener que llegar a medios impositivos, el educador debe penetrar en el corazón del niño, creando en él hábitos de docilidad y since-

ridad que preserven a éste del mal (19). Una educación preventiva es más efectiva que la necesidad de atajar el mal, cuando éste ya se encuentra en el discípulo.

El *hábito de docilidad* necesita que el maestro reflexione antes de actuar, que no actúe alocadamente y sí ordene siempre lo justo y razonable; asimismo las órdenes han de ser pocas, no deben abrumar al niño, éstas pueden aumentar cuando ya se haya creado el hábito de docilidad. El maestro debe mandar impersonalmente, la norma debe poseer objetividad, no debe basarse en la subjetividad del profesor. El mandato debe ser breve y sencillo, y exigir la comprobación de que se ha entendido. Una vez la orden haya sido ejecutada, si no ha sido obedecida, debe de excitarse al alumno a su cumplimiento y castigar la desobediencia premeditada, así como indicar al niño los mayores problemas que trae el desobedecer.

El *hábito de veracidad o sinceridad* es útil, no sólo con los demás, sino imprescindible con uno mismo. Este hábito necesita que el maestro no contribuya a fortalecer el hábito de mentir en los alumnos, mediante el tratamiento solemne, ocasionando el temor al castigo. El maestro, si no puede descubrirse la falta, debe esperar a que la revele la propia indiscreción infantil, y tratar con dulzura al sospechoso, así como no hacer delator a ningún niño, sino excitar el sentimiento de valentía. En todo caso la investigación se debe hacer a solas con el sospechoso, no en público, evitándose la ridiculización.

A la formación de estos hábitos, se oponen barreras, como la mayor atracción que el mal posee para los alumnos, por lo que es necesaria una

vigilancia, no escrupulosa, sin estar constantemente corrigiendo. Es necesario desacreditar a los niños que por su malformación anterior ejercen una funesta influencia sobre los demás, y ayudar a los tímidos a romper con estas influencias.

El maestro debe de censurar las faltas, pero al mismo tiempo, alabar las virtudes de los alumnos. No debe abusarse de las reprensiones y castigos diarios, pues se convierten en inútiles; si el profesor se equivoca debe reconocer su error ante los alumnos. En resumen, debe formarse en la *inducción socrática*: «el arte de conducir por preguntas a la confesión de faltas» (20).

Muchas veces, la prevención en la educación moral debe realizarse tratando de resolver los problemas didácticos, que son, en muchas ocasiones, causa de problemas de indisciplina: horarios, higiene, método o procedimiento didáctico, fatiga, exceso de un determinado tipo de trabajo, etc.

Cuando el método preventivo haya fallado, no queda más remedio que emplear los incentivos del premio y el castigo, aunque Benot comienza afirmando que ambos son un mal.

Es conveniente la participación de los alumnos en el reparto de dichos incentivos, mediante jurados de niños, siempre que la autoridad del maestro sea fuerte. También recomienda la utilización de los «billetes de excepción» (21).

La aplicación del *premio* debe ser inmediata, según normas constantes, no al azar, y no debe ser dirigida a la obtención de un placer sensual, sino a la consecución de *placeres morales* como la libertad de obrar, el poder que sobre los demás se conceda, etc.

La aplicación del *castigo* merece un estudio más exhaustivo a nuestro autor, por los agudos problemas que plantea. En primer lugar distingue entre el dolor moral y físico. Lo ideal sería la aplicación del primero, pero para que éste surta efecto, el alumno debe haber poseído antes el bien moral; de ahí se deduce que el dolor moral no se puede aplicar sin que antes se haya formado la conciencia, y se haya concedido gran número de placeres morales.

Es necesario pues acudir al dolor físico. Las penas corporales están casi desterradas en todos los países. «A mí me son antipáticas; pero, dejando a un lado mis particulares sentimientos, debo exponer lo que hay sobre el particular» (22).

Nuestro autor manifiesta cargos en contra del castigo en mayor abundancia que justificaciones del mismo. En primer lugar, al no ser el único medio de educación moral, no se debe abusar y convertirlo en panacea universal de todos los males. El dolor físico no se relaciona con la falta de voluntad en el estudio, por lo que es absurdo recargar, como castigo, el trabajo escolar (23). No es esencial la relación entre la naturaleza de la falta y la del castigo, ni tampoco la repercusión del mal tiene por qué ser correlativa, muchas veces las propias consecuencias de las faltas sirven de castigo a las malas actuaciones (24).

Benot piensa, sin embargo, con Fitch, que el castigo físico es justificable en casos extremos, teniendo en cuenta que se puede caer fácilmente en el abuso; nuestro autor reproduce las sugerencias que Fitch expone sobre el asunto: no imponer castigo por falta de inteligencia, ni bajo la in-

fluencia de la pasión, ni se delegue en alumnos la aplicación del mismo; no se debe colocar el instrumento de castigo entre los útiles y muebles de la escuela, ni nunca castigue el maestro con su propia mano.

En resumen, la prevención es esencial en la educación moral y en todo caso, el maestro debe actuar con caridad: «ame el niño LO QUE DEBE SER; el bien por EL BIEN MISMO, sin preocupación de castigo ni de premios. Sin referencia a individualidad ninguna» (25).

Por último, Benot dedica un apartado a la *formación del carácter*, aspecto que él señala como nuevo dentro de la educación moral. Comienza afirmando cómo puede resultar contradictoria la formación de hábitos preventivos con la completa libertad que el niño necesita para formar su carácter, y resuelve este equívoco detallando que no se puede hablar estrictamente de formación del carácter, sino de influencias sobre él a través de la educación. «Todas las cualidades del carácter pueden desaparecer por falta de ejercicio o por ejercicios inadecuados» (26). Por lo tanto se trata de una educación inadecuada, pues puede anular el carácter. Los centros educativos (sobre todo se refiere a los internados) no pueden imponer un férreo sistema de horarios rígidos, que no dejen tiempo a la expresión libre de la energía de los alumnos, como ocurre en los *colegios franceses*. Sin embargo, es de alabar el *sistema tutorial inglés* que concede libertad y exige responsabilidad a la hora de los exámenes. En el caso español, los estudiantes conviven en casas de huéspedes con otros compañeros, durante la educación universitaria, por lo que no puede establecerse una similitud con el sistema inglés, ya

que aquí no existe, de manera sistemática, la labor de inspección que en Inglaterra realizan los propios compañeros.

4.2.1.2. *El desarrollo educativo de las facultades intelectuales (27)*

La *atención* debe desarrollarse como facultad eminentemente activa y como condición de las demás facultades, sobre todo de la percepción externa y de la memoria.

La excitación de la atención debe realizarse mediante la curiosidad, la sorpresa y el goce intelectual. Citando a Monlau, debe de ser: «Una, directa, enérgica, sostenida, profunda y metódica» (28).

El maestro debe motivar la formación de hábitos de atención, sobre todo a base de experimentos, para hacer más interesantes sus lecciones; teniendo en cuenta que esta facultad «en el niño y la mujer es menos eficaz que en el adulto y en el hombre» (29).

Una vez desarrollada la atención, debe educarse la *percepción externa*. Las funciones de esta facultad se dividirían en inmediatas (procedentes de un solo sentido) y mediatas (procedentes de varios sentidos). El maestro debe fomentar en primer lugar las funciones inmediatas y luego las mediatas. Ya que en las primeras edades la percepción intuitiva es uno de los únicos medios educativos, debe desarrollarse exhaustivamente; pero llegada a una cierta edad debe dejar paso a otras facultades, y siempre considerando que la instrucción perceptiva debe hacerse con un método que contenga latente y sistemáticamente las normas y reglas didácticas que

más tarde se explicarán. Es decir, la intuición puede y debe servir para ir introduciendo al alumno en el conocimiento sensible (anterior a todo conocimiento reflexivo y más puramente intelectual) y más tarde podrá conseguirse la explicación y reflexión especulativa sobre los conocimientos científicos (30).

Cuando se ha logrado desarrollar la percepción externa, el alumno ya puede pensar sobre los objetos sin tenerlos delante, es el momento de desarrollar la *memoria imaginativa*. Deben aprovecharse todas las situaciones para transmitir los conocimientos valiéndose de la descripción, del médico.

Pero, sin duda, es mayor la importancia a conceder al desarrollo de la *memoria* que libera al pensamiento humano de la dependencia de lo exterior. La memoria depende de la asociación de ideas que puede ser de dos clases: contingente (un recuerdo nos evoca ideas de distinta naturaleza) y necesaria (un recuerdo nos evoca ideas de la misma naturaleza). Esta última clase es la que debe ser cultivada por el maestro preferentemente, sin olvidar la primera. Citando de nuevo a Monlau, la memoria debe ser vasta, tenaz, fiel y fácil. La experiencia docente de Benot le suministra varias importantes normas sobre la educación de la memoria:

—Los alumnos deben de ejecutar los actos que contribuyan a no olvidar los conocimientos adquiridos.

—La impresión que nos causaron, la duración, atención y repetición de los actos, facilita el recuerdo.

—Son esenciales para poder recordar las ideas, la claridad y comprensión con que éstas

se expusieron; y aquí reside el peligro, tan extendido, de desarrollar hábitos de recuerdo de ideas que se entienden mal o incluso no se han llegado a entender.

—Es importante además, el enlace con ideas anteriores, a la hora de recordar lo aprendido.

Y llegamos a «la loca de la casa», que es como nuestro autor llama a la *imaginación*. Gracias a ella combinamos los recuerdos proporcionados por la memoria, pero sin respetar el orden objetivo de los mismos, creando nuevas combinaciones.

Benot intuye la importancia de la creatividad, y critica las pocas condiciones que el sistema educativo español ofrece al desarrollo de la misma. Esta facultad debe fomentarse en el alumno mediante la realización de trabajos prácticos y experimentales (31), junto a la disminución de las actividades teóricas y especulativas que se desarrollan en nuestras escuelas.

Nuestro autor cree necesario el acercamiento del alumno a la figura de los grandes inventores y hombres de ciencia que han conseguido revolucionar las técnicas tan esenciales para el progreso de la humanidad. Deben fomentarse también las visitas a las fábricas y el conocimiento de las máquinas.

En esta ocasión, Benot no nos ofrece normas para el desarrollo de esta facultad, pero sí nos previene del peligro que supone la disonancia de la imaginación y la razón, a la que la primera debe siempre subordinarse:

«Véase, pues, de cuánta importancia es que los maestros sepan desempeñar el doble oficio de FOMENTAR esta nobilísima facultad, y DETENER sus vuelos cuando intervenga en la especu-

lación puramente intelectual, cuyo dominio exclusivamente pertenece a la razón» (32).

Por último, el desarrollo de la *razón* se explica con brevedad (33), reseñando su fundamental importancia. Debe comenzarse por el ejercicio de la analogía, siguiendo la inducción y la deducción. No olvida Benot que todo aprendizaje memorístico debe de estar sometido al desarrollo de la razón, desechando cualquier aprendizaje mecánico. No se detiene a examinar el desarrollo del juicio a través de las materias instructivas, pero sí afirma que es necesario hacer adquirir al alumno, como ejercicio preparatorio de los estudios profesionales, nociones de las ciencias primarias o elementales.

4.2.2. *El sistema sectorial: Una concepción didáctica para la instrucción educativa*

Aunque Benot dé el nombre de sistema sectorial a los que otros llaman sistema cíclico, en realidad nuestro autor, con aquel nombre, trata de englobar todos sus planteamientos didáctico-organizativos de modo general (34).

4.2.2.1. *Errores del sistema de estudios discontinuos*

El sistema de estudios discontinuos o de asignaturas sueltas, dominante en todos los planes de enseñanza, posee graves errores didácticos, que Benot examina: (35)

- 1) *Favorece el olvido*, al abandonarse una determinada materia, después de haber sido estudiada en un curso y volverse a tocar más adelante.
- 2) *Disminuye o retrasa el desarrollo de las faculta-*

des intelectuales, al no disponer el alumno de tiempo para desarrollar ejercicios que formen hábitos intelectuales. No existe tiempo material, en pocos meses, para profundizar en asignaturas que, debido al aumento de los conocimientos, son muy extensas, y el programa se limita a atiborrar de datos memorísticos al alumno. No todas las materias necesitan el mismo tiempo, y es necesario, no que algunas disminuyan en densidad, sino habilitar el tiempo necesario para su estudio.

3) *No tiene en cuenta la madurez de los alumnos.* Este concepto está inmerso en toda la obra de Benot, y en su propia definición de educación, como examinábamos en 4.1.1. En el hombre existe un cambio incesante, en él hay órganos en reposo durante mucho tiempo, que luego poseen grandes energías que se manifiestan en cuanto las condiciones necesarias permiten sacarlas de su estado latente. Mientras que los órganos no estén en las condiciones adecuadas, es absurdo poder desarrollarlos. No obstante, el influjo del ambiente social sobre la madurez es notable; en ambientes favorecidos socialmente no se producen retrasos, sino avances en el desarrollo de las facultades.

4) Como consecuencia del anterior concepto, otro de los errores es la *inadecuación de las asignaturas* (con una estructura lógica) a la *capacidad de los alumnos* (con estructura psicológica). «El concepto de asignatura ha de estar subordinado al concepto de discípulo» (36). En definitiva, Benot nos anuncia uno de los principios fundamentales de la didáctica moderna: los contenidos de la enseñanza no pueden organizarse según la estructura lógica de la ciencia, sino según la psi-

cología del alumno. Aquello que escape a la madurez psicológica del discípulo, debe de eliminarse del curriculum escolar.

«Afortunadamente para la educación intelectual las facultades aparecen sin lógica, y por eso es muy fácil la enseñanza siempre que se siga el orden con que ha aprendido la humanidad. El fenómeno ha de presentarse siempre al principiante antes que su razón, y toda idea antes que el artificio de sus signos de expresión» (37).

Lo importante es que el alumno recibe primero lo fenomenal, lo sensible, lo práctico, y cuando su madurez lo permita, se desarrollará la especulación intelectual sobre los fenómenos que ha intuido o percibido exteriormente. Si se comienza por lo fenomenológico, todos los alumnos serán capaces de aprender un mínimo de contenidos.

Benot siempre insistirá, siguiendo a Vico, en que sólo se sabe lo que se hace, es decir, dará el carácter de practicismo a la asimilación de contenidos.

4.2.2.2. *Los principios didácticos del sistema sectorial*

Una vez examinados algunos conceptos del sistema sectorial, de forma negativa, tras analizar los errores del sistema discontinuo; Benot expone los principios didácticos de su sistema de modo positivo:

1) División del curriculum en materias que puedan aprenderse *intuitivamente* y de un modo *práctico*, y materias que exigen un *aprendizaje mediante demostración*. Las primeras constituirían los programas de los primeros cursos, en los que la madurez del alumno no permite un aprendizaje

lógico y especulativo. Benot nos demuestra, en el caso concreto de la Geometría, cómo existen innumerables contenidos que pueden ser aprendidos intuitiva y prácticamente. En el caso de las materias intuitivas: «el maestro ha de limitarse a hacer que el niño haga los ejercicios adecuados para que adquiera ciertas nociones o domine ciertos procedimientos» (38). En las materias que exigen una demostración: «el maestro explicará y hará practicar los ejercicios convenientes hasta crear en el alumno los hábitos que triunfan de todas las resistencias» (39).

2) *Principio de atención*, aquí Benot da la palabra a D. Alberto Lista: «quien no atiende, no entiende». La atención centuplica la fuerza de las facultades. Para evitar la falta de atención es necesario el cambio alternativo de las materias, así no se cae en la fatiga intelectual (40). La observación del maestro debe de descubrir los momentos en que la falta de atención dificulta el aprendizaje que conllevará el cambio de actividad, teniendo en cuenta que el auténtico descanso no significa inacción. Según el principio de atención, la enseñanza deberá ser *politécnico-elemental*, término que para Benot significa el cambio de operaciones escolares apoyado en la complementariedad de las diversas ciencias que constituyen el saber global humano.

3) *Principio de actividad*: aunque los saberes prácticos son los primeros en la elaboración del curriculum, en los posteriores contenidos siempre debe estar presente la actividad, la realización de ejercicios que conduzca a la formación de hábitos intelectuales.

4) *Principio de adaptación* a la madurez psico-

lógica del alumno de los contenidos lógico-científicos, que ya explicamos en 4.2.2.1.

5) *Principio de gradación* de los contenidos, como consecuencia de la necesidad de adaptación psicológica y que exige que «la capacidad del alumno determinará cada semestre la amplitud de cada asignatura» (41).

4.2.2.3. *La organización del alumnado en el sistema sectorial. Insuficiencia de los sistemas organizativos existentes*

Siguiendo a Avendaño, Benot describe y critica los cuatro sistemas existentes de organización del alumnado (42):

1) *Individual*: el maestro atiende individualmente a cada niño, no es válido en clases numerosas, pues no habría tiempo para la atención individual.

2) *Simultáneo*: implica una clasificación de la clase en grupos, según capacidad intelectual y nivel de instrucción, el maestro atiende uno a uno a cada grupo, como si fueran un solo alumno. Es mejor sistema que el anterior, pero falla cuando la clase es numerosa, al presentarse de nuevo el inconveniente del tiempo.

3) *Mutuo*: exige también una clasificación por grupos, y que, entre éstos, se seleccione el más destacado, que es instruido por el profesor en horas extraescolares, a este grupo se le encarga después de la enseñanza del resto de los grupos. Este sistema no es más que el de *monitores*, empleado por Bell y Lancaster para instruir a las clases populares, y sin duda era bastante empleado en las escuelas públicas españolas. Entre las ventajas del sistema mutuo se encuentra la facilidad

de comprensión de las explicaciones de los alumnos monitores, que aun no siendo tan escogidas y correctas como las del profesor, son más inteligibles y naturales para los alumnos; al mismo tiempo, los monitores emplean mayor tiempo en sus explicaciones que el profesor, que queda ocupado en tareas de dirección y vigilancia, pudiendo así establecer un orden perfecto en clase. Sin embargo, para Benot, las desventajas poseen un mayor peso. El gran problema del sistema mutuo es la conversión de la enseñanza en algo puramente mecánico. «Sólo se perciben fuerzas transmitidas, papagayos en forma humana con alguna más inteligencia» (43).

La instrucción que los monitores transmiten, al no dominar la materia, se convierte en algo mecánico y desprovisto de racionalidad. Por otra parte, la dedicación casi exclusiva del profesor a tareas de vigilancia del orden, convertiría la disciplina escolar en «disciplina de regimiento» que traería como consecuencia un ambiente inadecuado para la formación del carácter, como apuntábamos en el 4.2.1.1. Lo que quiere dejar claro nuestro autor es la dificultad que supone encontrar un buen maestro, con cualidades didácticas, si esto es así, mucho más difícil será que los monitores realicen suficientemente sus tareas cuando no pueden tener la misma madurez que el profesor y no han pasado por la Escuela Normal.

Si el sistema mutuo ha sido alabado en exceso por su eficacia, es porque se han tomado como referencia de la calidad del sistema, únicamente los frutos conseguidos por la minoría de alumnos destacados; generalmente las clases que se han organizado mediante este sistema, no han

sido numerosas, y esta no es la norma general en la enseñanza del momento.

En resumen, no es posible suplir con los monitores el tratamiento que el buen profesor debe dar a los alumnos y los recursos que éste utilice para conseguir sus objetivos.

4) El sistema que Benot propone con el nombre de *mixto*, se resume en una síntesis de las ventajas del simultáneo y del mutuo. El sistema mixto consistiría en utilizar el sistema simultáneo en las materias que exigen una explicación racional de conceptos y demostraciones, que necesitan del hábil empleo de la razón, para no caer en el mecanicismo del sistema mutuo; asimismo, para las materias que por su carácter práctico y sencillo puedan permitirlo, se recurriría al sistema mutuo. Benot justifica sin embargo, en el caso extremo de clases excesivamente numerosas, la utilización del sistema mutuo; realmente en estos casos el profesor no tendría más remedio que emplearlo en el mayor número posible de materias.

Por último, insiste Benot en la necesidad de *homogeneización* de los grupos de alumnos; para él es fundamental el hacer tantos grupos como sean necesarios y no olvidar a los más torpes, sino trabajar con todos ellos. Debe dedicarse un maestro a cada grupo, si esta solución la dificultan los problemas económicos, para D. Eduardo: «Lo que se ahorra en educación, se gasta en metrala» (44).

4.2.2.4. Esquema gráfico del sistema sectorial (45)

Benot quiere reflejar gráficamente su concepción del sistema sectorial, término coincidente

con cíclico, serial, concéntrico y enciclopédico (46).

Cada sector representa una asignatura y cada espacio anular un curso. El área de cada trapezio en cada sector, es mayor conforme se está más lejos del centro; esto significa la mayor extensión y densidad de las materias según el desarrollo intelectual del alumno. Las materias de un sector no pueden considerarse aisladas y desligadas de los otros sectores (47).

Resumiendo, en palabras de nuestro autor: «Lo de esencia en el sistema sectorial es estudiar sin discontinuidad y durante muchos cursos, diversas asignaturas a la vez, ordenadas desde lo fenomenal y práctico a lo normal y teórico» (48).

4.2.2.5. Cualidades didácticas del profesor

Para Benot, el maestro, como el poeta, nace, no se hace; pero los conocimientos pedagógicos que debe adquirir le mejoran en su profesión. Así pues, el maestro debe poseer unas cualidades innatas, es decir, una serie de aptitudes que sólo debe de completar con conocimientos y actitudes pedagógicas:

1) El maestro debe poseer buena presencia, modales flexibles y buen porte.

2) El maestro no debe prepararse para ir a clase (49), entendiéndose esta preparación como inmediata, pero sí debe de dominar la materia con la suficiente anticipación. Para D. Eduardo la preparación inmediatamente anterior a la explicación conllevaría la utilización de términos técnicos y científicos de difícil comprensión para el alumno. El maestro debe conseguir, desde la improvisación, y con un sólido bagaje científico,

llegar al alumno con términos usuales. En realidad, parece que Benot huye de un mecanicismo didáctico y se acerca a una concepción de la educación como arte, que necesita del impulso creativo del profesor.

3) El maestro debe seguir las normas de una didáctica participativa. Al utilizar la palabra como medio didáctico, debe de huir de su excesivo uso, los alumnos sí deben hablar mucho, el maestro debe hacer que los alumnos efectúen los ejercicios, «ninguna explicación puede suplir la falta de ejercicio» (50).

4) El maestro debe de conocer y utilizar tanto los métodos lógico-científicos (análisis y síntesis), como los métodos psico-didácticos (el fenómeno antes que la ley, el efecto antes que la causa, la idea antes que el signo).

5) Por último, el maestro debe siempre tener en cuenta los principios didácticos que la Pedagogía ha ido estableciendo (51).

4.2.2.6. Didáctica de la educación física

Para nuestro autor, la educación física comprendía una amplia gama de asignaturas que no coinciden con el enfoque actual: lectura en voz alta, canto, gimnasia, caligrafía de adorno y dibujo lineal y de figura; es decir, las materias donde la práctica escolar persigue como objetivo el perfeccionamiento de determinadas aptitudes físicas: mano, voz y cuerpo en general.

En sentido estricto la educación física tendría para Benot un sentido similar al actual, debía de comprender los ejercicios gimnásticos en general y los ejercicios de un «arte» en particular, es decir, lo que hoy se concibe como deporte. Benot

destaca la importancia de la esgrima (52), y, en menor grado, de la equitación o la bicicleta.

A continuación, Benot critica la ausencia de espacios y locales mínimamente adecuados para la realización de las actividades de educación física, y aprovecha para censurar las condiciones higiénicas tan ínfimas, en especial de ventilación, en que se encontraban las escuelas públicas. Asimismo se lamenta del escaso número de horas que se concede a la educación física en los programas oficiales y la no inclusión de la misma hasta hacía muy poco tiempo. Pone de ejemplo el desarrollo de esta área educativa en Francia e Inglaterra. Francia había reaccionado muy positivamente al ambiente sedentario de la vida de sus centros docentes, y se habían creado colegios de internos en el campo, bien orientados y con buenas condiciones higiénicas. En Inglaterra había ocurrido el caso contrario, se estaba reaccionando contra la excesiva consideración del deporte frente a los libros, sin tener porqué relegar el primero.

Para Benot, la educación física está tan íntimamente unida a la educación para la salud que en algunos momentos parecen coincidir ambos campos educativos. La educación física debería tratar en la escuela los problemas sanitarios, tales como la alimentación infantil, la higiene del desarrollo del niño, el cuidado de los niños abandonados, la educación especial de disminuidos físicos (tartamudez, sordomudez), enfermedades corrientes de la infancia, etc. La educación física es condición indispensable para una buena educación intelectual.

No deja de destacar los importantes medios de educación física tales como las expediciones o

excursiones escolares, las colonias y los asilos marítimos que en España comenzaban a introducirse. De las colonias, destaca su importancia para una educación en contacto con la naturaleza y alaba la labor del Museo Pedagógico (53). Los asilos marítimos, situados en la costa son destacados también como otra iniciativa importante del Museo Pedagógico.

Benot, en resumen, proclama la necesidad de colocar a la educación física en un lugar preferente del curriculum y la obligación del Estado de desarrollarla, para conseguir un pueblo sano y vigoroso.

4.2.2.7. Otras didácticas especiales

No olvida don Eduardo realizar diversas y acertadas consideraciones sobre la enseñanza de materias concretas, inspiradas en sus principios didácticos generales:

1) *La enseñanza de la lectura*: teniendo en cuenta el principio de madurez, Benot condena tajantemente la temprana enseñanza de la lectura, «porque el leer exige cierto ejercicio (y ejercicio rápido) de la comparación y del juicio, y los párvulos empiezan la lectura antes de que apunten las facultades de comparar y de juzgar» (54). Defiende la enseñanza de la escritura como prolongación de la del dibujo y como mejor ejercicio de la mano, antes que la enseñanza de la lectura y el conocimiento de las letras por orden alfabético. Debería prohibirse la lectura hasta los siete u ocho años, de este modo se postergaría la utilización del libro al que tantos malos maestros se encuentran atados y se fomentaría la instrucción oral.

2) En la *enseñanza de la Geografía y de la Historia*, en el período secundario, Benot censura el excesivo recargamiento de los programas. Es imposible instruir al alumno en tan exhaustivo compendio de contenidos, éstos deben repartirse entre varios cursos, siguiendo el esquema del sistema sectorial.

3) Para Benot, la *enseñanza de las Matemáticas*, no constituye la panacea didáctica, tal como muchos piensan al considerar que ninguna otra materia desarrolla tanto la inteligencia. Las Matemáticas dejan sin ejercitar facultades necesarias para la vida, tales como la observación, comparación, generalización, análisis e inducción (55).

La gran ventaja de las Matemáticas consiste en que la inteligencia juega en ellas con la verdad dialéctica misma, con las apariencias didácticas de la verdad. Consecuentemente cree que las Ciencias Físicas (que pueden adaptarse a los distintos períodos educativos y que desarrollan facultades más necesarias para la vida cotidiana) deben de anteponerse a la enseñanza de las Matemáticas, que exige mayor abstracción.

4) Debe de retrasarse la *enseñanza de la Retórica y la Poética*, que exige una madurez de facultades superiores de la inteligencia; además, tampoco tienen una utilidad práctica, puesto que las reglas que se estudian, sacadas de los libros griegos y romanos, no se ajustan a las obras de la literatura moderna.

5) Por la misma causa expuesta anteriormente, sería inútil la *enseñanza de la Lógica* en edad temprana. Respecto a estos apuntes sobre cuestiones de didáctica especial y sobre todo respecto a la enseñanza de las Matemáticas, Benot critica en su discurso en el Ateneo (56) sobre Al-

berto Lista, el error de no considerar la madurez de los alumnos. D. Alberto enseñaba conceptos difíciles e imposibles de asimilar para sus discípulos, quizás sin tener en cuenta que su precocidad en el aprendizaje y enseñanza de las Matemáticas no era equiparable con el desarrollo normal de las facultades de la mayoría de la juventud (57).

6) Es sin duda en la *enseñanza del Latín*, donde Benot insiste más. Tanto él como el resto del pensamiento educativo liberal progresista rechaza la inclusión del Latín en los primeros cursos de la enseñanza secundaria. Nuestro autor engloba el problema del Latín dentro del problema global de la enseñanza de las Lenguas en general (58). En primer lugar, no se olvida de los elogios al Latín como lengua madre y como ejemplo de estética, pero coloca como condición indispensable para su aprendizaje a la comparación, abstracción y juicio, que no son facultades de aparición temprana.

El Latín, como lengua muerta, no puede ser enseñado para conseguir de él un objeto útil: su empleo y uso como lengua hablada y escrita en la vida diaria. Si la enseñanza de las lenguas extranjeras posee mayor o menor dificultad, según la proximidad a nuestra mentalidad de las culturas a las que pertenecen, sin duda, la lejanía de la cultura romana colocaría al Latín con el mayor grado de complejidad para nuestros alumnos. Tengamos en cuenta que el niño tiene que «adivinar el sentido de las palabras y el sentido de las ideas» (59).

La realidad cotidiana de nuestras escuelas nos muestra el erróneo enfoque de la enseñanza del Latín, realizada a base de memorización y re-

petición de verbos y declinaciones. Este defecto sería subsanado con un estudio realizado a partir de la oración; de todos modos resultaría más dificultoso este procedimiento con el Latín que con las lenguas vivas, ya que la primera se tiene que estudiar por medio de oraciones extraídas de su literatura; «los asuntos filosóficos, los religiosos y de Derecho, tratados en la lengua clásica, no son propios para los niños; y los giros y transposiciones de los grandes poetas les son ininteligibles» (60).

¿Qué solución adopta Benot en este problema? «... Debe ser quizás la última lengua que en plan racional y científico deba aprenderse durante el período de la Segunda Enseñanza... Y, claro es, al enseñarse tal lengua deben seguirse los métodos que la experiencia da por buenos en su aplicación a los idiomas modernos» (61).

7) Benot rechaza la temprana *enseñanza del Griego*, por las mismas dificultades que aquejan al Latín, añadiéndose la dificultad de las palabras, que si en Latín eran similares al castellano, en este caso no lo son e incluso se utiliza un alfabeto distinto.

8) D. Eduardo nos habla también del extraordinario valor de la *enseñanza de las Ciencias Naturales*, en especial de los planes de estudio que habían aparecido durante el siglo XIX, que no habían tenido en cuenta seriamente las ventajas de las Ciencias Naturales. En Inglaterra ocurría lo mismo ya que los estudios de las Ciencias Naturales se realizaba sólo en las Escuelas Especiales pero no figuraban tampoco en el curriculum obligatorio.

La ventaja didáctica que Benot otorga a la enseñanza de estas ciencias se encuentra en la

objetividad del procedimiento inductivo frente a los procedimientos deductivos que inundan las Ciencias Especulativas que dominan en los planes de estudios.

«El estudiante de Ciencias Naturales tiene que observar los fenómenos anormales y distinguirlos de los típicos, estar siempre en contacto con cosas de la realidad, no con quimeras... Ni basta que observe los fenómenos. Ha de razonarlos y no ha de darse por satisfecho hasta atinar con las leyes que los rigen» (62).

La enseñanza de las Ciencias Naturales puede imprimir un gran fin nacional a la enseñanza y traer aires nuevos para el progreso técnico y científico de España.

4.2.3. Características de los programas escolares

Benot se plantea en primer lugar la anarquía que preside la elaboración de los programas, y que cada profesor está obligado a redactar el programa de su curso con arreglo a su criterio personal, sin tener orientación ni norma que cumplir; en consecuencia se produce una vaguedad de los programas, es necesario centralizar y uniformar la elaboración de los mismos.

Las características que los programas deben reunir, para nuestro autor, son:

1) En primer lugar deben ser *prácticos, concisos, experimentales*, no deben contener nada superfluo o inútil. Las asignaturas deben servir para la vida: «jamás en los programas ha de haber preguntas ociosas, ni de cosas que nada se pierde en ignorar» (63).

2) Otra de las notas que Benot exige a los programas, nos adelantaría una de las exigencias

actuales de los mismos: la necesidad de operativizar los objetivos para lograr una clara dirección y evaluación del aprendizaje. Esta nota que Benot señala es la *necesidad de elaborar programas detallados*, sobre todo, para que a la hora de los exámenes, los tribunales no tengan duda sobre lo que deben exigir a los alumnos y no haya lugar a arbitrariedades.

En la segunda edición de la obra que estudiamos (64) figura el Plan de Estudios ideal para Benot, aunque nunca pudo ponerse en práctica, ya que, en 1862, estaba vigente el Plan Oficial posterior a la Ley Moyano. Este plan ideal no se reproduce en la tercera edición, quizás don Eduardo no estaba muy de acuerdo con todo lo expuesto treinta y cinco años antes.

Lo más interesante en destacar en este aspecto, es la precisión con que Benot cree que deben elaborarse los programas (65). «Los programas habían de precisar y detallar cada una de las materias designadas; de modo que nadie dudase de la extensión de ellas, ni fuese permitido enseñar más y menos» (66).

Una vez señalados los contenidos de las distintas materias ordenados por cursos, en un paso posterior, es necesario elaborar todas las preguntas que, por cada uno de los contenidos del programa, deben ser respondidas por los alumnos a la hora del examen; esta precisión exigida serviría para no dejar nada al capricho irracional de los maestros, y para uniformar el currículo de la enseñanza pública y la privada.

3) Otra de las características de los programas, en particular de los de la segunda enseñanza, estaría en la introducción de la *individualización*. Deben existir *materias comunes*, necesarias a

todas las ramas de los posteriores estudios, y *materias optativas*, adecuadas tanto para la práctica de la profesión elegida como para la carrera universitaria que piensa el alumno cursar. Las materias comunes deberían ser: la Gramática, las lenguas modernas, especialmente el Francés y el Inglés, los principios de Matemáticas, la Física y la Química, el canto, el dibujo lineal, la gimnástica, la natación, la equitación, la bicicleta, la esgrima y, con límites, la Historia Antigua y Moderna.

4) Para Benot, los contenidos deben de *adaptarse a la evolución y actualidad de los conocimientos científicos*: «el conocimiento de aquellas ciencias a que muestre más tendencia cada siglo» (67).

5) Los programas *han de basarse en la naturaleza psicológica del niño*, en consecuencia deben respetar todos los principios didácticos señalados por nuestro autor al configurar el sistema sectorial. No creemos necesario repetir que los programas deben adaptarse a la madurez del alumno. Si en los primeros años se ha de enseñar lo práctico, esta enseñanza no debe ser arbitraria, sino sistemática y hábil; es decir, deben contener, sin explicitarlos, las fórmulas y nociones científicas que más tarde se explicarán.

«El estudio de lo práctico deberá formar la instrucción de los primeros años: el de los fenómenos de las ciencias designadas con el nombre de primarias, debe seguir después, y el de las ciencias especiales ha de reservarse para lo profesional» (68).

6) Como consecuencia de los dos apartados anteriores, es decir, para lograr unos programas adaptados a los avances científicos por un lado, y a los avances de la Pedagogía por otro, es ne-

cesario que los *programas* sean *revisados periódicamente*. El Estado tiene el deber de tener en cuenta esta exigencia para así lograr un auténtico progreso educativo.

7) Por último, Benot exige la *intervención de la sociedad en la elaboración de los programas*. Dicha intervención se refiere a la de los expertos y especialistas en las distintas materias científicas y a los pedagogos sobre todo. «El elemento progresivo y civilizador del pensamiento novador e independiente, que es el que con vista de águila percibe los errores donde quiera que se ocultan» (69). Para nuestro autor se debe enseñar no lo que el Gobierno crea justo, sino lo que la sociedad juzge necesario. La sociedad, en este caso, estaría representada por los especialistas, los pedagogos y los escritores de libros de texto. Estos trabajarían en comisión que en plazos aconsejables de cinco años se reunirían en un congreso que sería el encargado de revisar los programas, incluyendo o excluyendo algún punto concreto.

4.2.4. *Unos exámenes flexibles. Los Tribunales Permanentes*

Como veremos más adelante, la función del Estado en la educación correspondería, según Benot, al control y dirección del sistema educativo, más que a responsabilizar a éste directamente de las tareas de enseñanza.

Si el Estado desea controlar la educación, debe de organizar un eficaz y objetivo sistema de exámenes, que, según las características de precisión que los programas deben cumplir, juzgase qué alumnos, ya procedentes de centros públicos o privados, han superado las exigencias de dichos programas.

El sistema de exámenes debe de basarse en la existencia de un *Tribunal Permanente*, que en cualquier momento del curso pudiera examinar a aquellos alumnos que el profesorado creyese aptos para dicha comprobación. Por supuesto, estos tribunales, para conservar su objetividad, deben de estar constituidos por profesores cuya única función sería el elaborar y juzgar los exámenes, nunca podrían ser miembros de estos tribunales los profesores de los mismos examinados.

Tengamos en cuenta que el término «evaluación» (que supone en la actualidad una valoración, no sólo de los objetivos alcanzados por el alumno, sino el esfuerzo realizado por éste desde sus condiciones psicológicas) no existía en aquellos momentos. El examen sólo servía para la comprobación de resultados objetivos y por lo tanto, no exigía un conocimiento de la individualidad del alumno para evaluarlo.

Los exámenes permanentes exigirían una organización flexible a la hora de elaborar la normativa referente a duración de los cursos, libros de texto, horarios, etc. (70).

«Los cursos deberían durar, no un tiempo determinado, sino todo lo necesario, sin trabas de horas, textos, etc.» (71).

En términos actuales, una vez que el alumno crea (o en su caso el profesor lo juzgue) que ha alcanzado los objetivos mínimos prefijados en el curso, debería ser examinado por el Tribunal Permanente.

Sin duda, este esbozo organizativo conlleva un grave problema que, dentro de las corrientes individualizadoras, está aún por resolver.

No finalizaremos este subapartado sin remi-

tir al propio esquema resumen que Benot elabora para sintetizar sus planteamientos didáctico-organizativos, que figuran en la tercera edición de su obra (72).

4.3. LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA PARA EDUARDO BENOT

Es este uno de los temas clave para Benot en su *Errores en materia de educación e instrucción pública*, y, como veremos, se enmarca dentro de la ideología política republicano-federal que representa la opción más extrema en el panorama de la izquierda liberal del momento.

4.3.1. La libertad de enseñanza en la Restauración (73)

En primer lugar, no es necesario señalar la importancia de la posición de conjunto de la Iglesia española sobre la libertad de enseñanza. Para ésta la libertad de enseñanza es contraria a la doctrina y a los derechos que emanan de la frase evangélica: «Id y enseñad a todas las naciones». Estos derechos están reconocidos desde el punto de vista histórico: la enseñanza ha sido siempre una de las misiones fundamentales de la Iglesia. Las órdenes religiosas no pueden depender del Estado, sino única y exclusivamente de la jurisdicción eclesiástica. La influencia de la Iglesia divide la opinión de los partidos políticos en la Restauración. No olvidemos que la historia educativa española está marcada por la lucha de la Iglesia por mantenerse en el control del aparato educativo.

La extrema derecha (74) opina que el derecho a educar pertenece a la familia y por lo tanto el

Estado sólo puede educar de acuerdo con las familias españolas que son católicas. La enseñanza privada no puede aceptar otro control público que el de los exámenes. Asimismo exige una mayor autonomía para la Universidad y una descentralización en general.

Los liberales-conservadores recurren a la Constitución de 1876, los ataques a la Iglesia Católica y a la Monarquía deben ser prohibidos, el Estado debe de imponer la instrucción obligatoria. El único control estatal posible será el de los textos y programas, asimismo exigen una cierta descentralización.

Los liberales se fundamentan en que la función docente es connatural a la Institución Estatal. La incapacidad demostrada por la propia sociedad española para cumplir la función docente obliga al Estado a asumirla. No debe controlarse la ideología en la enseñanza pública, sino su calidad, evaluable mediante la inspección, el reclutamiento de maestros y los resultados del funcionamiento de los centros educativos. Es necesario una autonomía para la Universidad, pero una mayor centralización de la instrucción primaria.

Concluimos con un breve resumen sobre el grupo en el que Benot se incluye: *los republicanos*; como dijimos, la extrema izquierda en aquellos momentos. El derecho a educar reside para este grupo en la sociedad, sin embargo el Estado debe remediar las insuficiencias que ésta presenta en el desempeño de su labor. El Estado debe de ser tutor de la enseñanza, especialmente del nivel primario. El control estatal debe ser el mínimo posible, lo mismo sobre la enseñanza oficial que sobre la privada, a la que el Estado debe incluso proteger y ayudar. La autonomía de la

Universidad, donde la neutralidad política debe permitir abordar todas las teorías bajo un fin científico, y la centralización de la enseñanza primaria son otros de los pilares ideológicos republicanos.

No olvidemos que éstos, ante la imposibilidad de realizar sus reformas educativas desde el Estado, recurren a la fundación de la Institución Libre de Enseñanza.

4.3.2. Argumentos expuestos por Benot a favor y en contra de la libertad de enseñanza

Comienza nuestro autor destacando la importancia que el poder de las masas (75) va a tener en un futuro próximo y cómo a la libertad le es necesaria la inteligencia para que las masas sean capaces de conocer y discernir cuáles son sus derechos:

«La libertad de un pueblo y su preponderancia en la balanza de las naciones dependerá muy pronto de su carácter moral e intelectual, infinitamente más que de sus disposiciones y hábitos guerreros o de la habilidad política de sus gobernantes» (76).

Benot deja entrever su romanticismo: la educación de las masas es fundamental para un futuro de progreso.

Los que exponen argumentos a favor de la libertad de enseñanza, lo hacen considerando esta un ataque contra la Iglesia, los derechos de los padres o las libertades del pueblo; es decir, desde ópticas muy diferentes. La exigen tanto los partidos revolucionarios, cuando predomina el elemento clerical, como los obispos cuando predomina la revolución.

Benot observa cómo muchas de las argumentaciones de los partidarios de una total libertad no son serias, ni están a la altura de los planteamientos que la sociedad moderna exige. Benot reproduce una de las típicas opiniones de este sector: «Si el Estado no se mete a dirigir mi casa de comercio, mi taller, mis industrias; ¿por qué se mezcla en la clase de instrucción o educación que yo haya de darles (a mis hijos)?» (77).

Para nuestro autor, estos argumentos son propios de cierto sector social caracterizado por unas egoístas preocupaciones de clase, un espíritu cerrado de cuerpo, con privilegios y abusos permitidos por el poder instituido. Constituye lo que Benot llama la mayoría incompetente; para esta debería existir una libertad total en materia de instrucción, el Estado no debería ejercer ningún tipo de control sobre la enseñanza. Benot critica esta postura y suministra una serie de *argumentos* para justificar la intervención del Estado en la *dirección* de la enseñanza. La incompetencia de los padres que deben dedicarse a una profesión para ganar el sustento de su familia, es el primero: aunque como consecuencia del acto de la generación, los padres deban continuar su obra con la educación de sus hijos, éstos no pueden dedicarse a las labores de instrucción por falta de tiempo y de preparación especializada. La educación deja de ser una cuestión familiar y pasa a ser una cuestión social, estatal. Benot, sin embargo, cree que el derecho a la educación surge de la familia, en contra de las ideas socialistas.

Como consecuencia de lo anterior, el Estado debe de estar investido, no sólo de facultades para intervenir en educación, sino de poderes para dirigir las cuestiones educativas públicas.

Por último, Benot considera sin fundamento los argumentos en contra de la libertad de enseñanza, que rechazan ésta porque podrían llevar consigo una discontinuidad de la función estatal, ya que se permitiría la enseñanza en contra de las doctrinas que al Estado interesa imbuir a sus ciudadanos. La conservación y seguridad de la sociedad están encomendadas al Estado, que no puede abandonarlas dejando proliferar doctrinas opuestas a su ideología. Para Benot, estos argumentos son absurdos en tiempos de libertad y democracia.

4.3.3. *Necesidad de que el Estado controle y planifique la enseñanza. El carácter subsidiario de la función educadora estatal.*

Si la educación es una cuestión social, debe estar bajo la vigilancia de la sociedad; el Estado, cúpula de la organización social, debe de vigilarla y dirigirla. Esta facultad de dirección no está reñida con la libertad de enseñanza en países con larga tradición de libertades, como Inglaterra, Estados Unidos y Suiza. Sobre todo, en Inglaterra, el Estado hace intervenir su autoridad en las cuestiones del empleo en las grandes fábricas y se coloca por encima de los padres, al evitar que éstos coloquen a sus hijos a edades muy tempranas, sin haber realizado sus estudios. «Precisamente en los países donde los derechos individuales y la libertad de conciencia son más amplios, es más obligatoria la enseñanza» (78).

El derecho y la obligación de educar reside principalmente en la familia. Cada padre puede educar a su hijo como quiera, siempre que no lesione los derechos de los demás. Cada padre ten-

dría que buscar un maestro para su hijo, cuando las labores profesionales y de mantenimiento familiar lo exigieran. Como un maestro para cada hijo resultaría muy caro los padres tendrían que agrupar a sus hijos para pagar entre varios a uno sólo, la educación estaría dirigida y costeada exclusivamente por los padres. Este sería un estadio utópico de la libertad de enseñanza. Pero en la realidad, y en nuestro país en concreto, la negligencia de una gran cantidad de padres trae como consecuencia una situación real de trece millones de analfabetos (79). Es necesario pues, una intervención estatal para evitar que el incumplido deber familiar se subsane. Pero, para Benot, no sólo la función educativa del Estado es de carácter supletorio de la obligación paterna, sino que el Estado tiene también obligación de educar al niño, en cuanto éste es miembro de la colectividad nacional. La función educativa paternal se referiría a lo individual, y la función estatal a lo nacional y supletorio:

«La suprema dirección de la enseñanza sea función inmanente del Estado por derecho propio, en todo lo relativo a adquirir fin nacional; y por ministerio supletorio a todo lo referente a las obligaciones de los padres» (80).

Las opiniones de Benot son compartidas por oradores de distinta ideología política: Groizard, Salmerón y el obispo de Málaga, que, en la sesión de 5 de diciembre de 1894 en el Senado, decía: «Cuando faltan organismos que desempeñen la función docente, es menester que el Estado la ejerza» (81). Asimismo, como observamos en el 4.3.1., es opinión mayoritaria la necesidad de intervención estatal.

Así pues, el carácter educativo estatal es su-

pletorio, éste debe de realizar en educación, lo que dejan de hacer los particulares y, al mismo tiempo, el Estado añade a dicha labor, la necesidad de unificación que los particulares no poseen. Cada particular no puede enseñar lo que quiera y como quiera, sino que debe someterse a una unificación de criterios que la misma sociedad exige. Sólo el Estado puede imprimir a la enseñanza un gran fin nacional; por ejemplo, y en concreto en España, es preciso un plan de enseñanzas agrícolas e industriales, éstos nunca podrían ser realizados por las entidades privadas, que no alcanzarían más allá de sus intereses particulares. Asimismo, las zonas rurales y deprimidas de nuestro país, al no ser rentables para instituciones privadas, quedarían totalmente abandonadas y se produciría una desigualdad en el reparto de los bienes educativos. Los particulares sólo establecerían sus centros en lugares donde pudieran obtener una renta y nunca poseerían la visión de la administración educativa como carga pública.

Benot no quiere olvidar que esta necesidad que tiene el Estado de educar, no debe de anular la esencia de la libertad de enseñanza: el Gobierno no debe enseñar lo que puedan enseñar los particulares.

En el caso español, el Estado se ha llegado a creer que la enseñanza es una misión gubernativa esencial, y no transitoria. El Estado ha dejado de ser sólo director de la instrucción pública y ha pasado a ejercer las funciones de enseñanza, la mayoría de las veces cayendo en graves errores que han desprestigiado a las instituciones estatales. El Estado no sólo ha intervenido, sino que ha obligado y ejercido coacción sobre

la familia y sobre el individuo. El Estado no debe enseñar, sino establecer un control sobre la calidad mediante los Tribunales Permanentes (82). «El Gobierno no necesita maestros, sino examinadores» (83).

Entre los defectos que la función educadora estatal ha dado lugar en nuestro país se encuentra el conservadurismo de los catedráticos estatales que han impedido una enseñanza tolerante. Los programas han estado sometidos a los vaivenes políticos, y, ante la existencia de un profesorado estatal reaccionario, los contenidos democráticos no han tenido continuidad.

Termina Benot sus críticas señalando cómo se ha preferido, en nuestro país, llevar a los hijos a los colegios privados. Asimismo, nunca han podido destacar los colegios públicos tanto como los centros particulares, tal es el caso del San Felipe Neri.

4.4. LA REFORMA EDUCATIVA: UNA EXIGENCIA PARA EL PROGRESO DEL PAIS

Benot, como todos los liberales progresistas de la época y, en general, como todos los grandes reformadores de la España Contemporánea, cree que cambiando el sistema educativo se habría dado el primero y principal paso en la consecución de una España en progreso. La gran herencia de los ilustrados españoles, había sido sin duda la confianza en la fuerza de la educación como motor en el progreso de la sociedad.

Para Benot, lo primero que debe plantearse un Estado es la dedicación de un fuerte presupuesto para el desarrollo educativo.

«El verdadero progreso no consiste en la elaboración del algodón, ni en la longitud de los ferrocarriles, ni en las miríadas de mecanismos... el progreso ESENCIAL estriba en lo moral; porque la ignorancia es quien forja los puñales de la injusticia y el error quien los afila» (84).

Para Benot, todo lo que se ahorra en educación se gastará en la guerra.

Nuestro autor se atreve a realizar una breve prospección social: en el año 2800 la burocracia y la corrupción habrán configurado un mundo de tecnología anulante. El mundo camina hacia una gran transformación, se alza el poder de las masas. Esta transformación será positiva, pero no es racional que se realice mediante la ignorancia y la violencia; la educación de la humanidad debe guiar el progreso social.

Si es necesario que el Estado ahorre, que no lo haga en educación: «si el oro puede contribuir en algo a que las ideas y los sentimientos de luz y de verdad penetren en todos los corazones» (85).

4.4.1. *Las reformas en educación deben basarse en los conocimientos de la Pedagogía*

Si en todo lo expuesto hasta ahora nuestro autor ha desarrollado sus ideas en los diversos aspectos referentes al problema educativo, al propugnar las reformas políticas que han de conducir a un progreso social, lo primero que enuncia es la necesidad de que los reformadores tengan en cuenta los avances de la Pedagogía, es decir, de los conocimientos científicos que en el área educativa se han ido desarrollando.

Cuando el Estado debe suplir a los particu-

lares en el desempeño de las funciones educativas debe de hacerlo «no inspirado en los caprichos y genialidades de un ministro o de una escuela, sino conforme y en la extensión que lo determine la naturaleza del niño, en quien residen las condiciones de la enseñanza» (86).

Por lo tanto, las reformas educativas que emprenda el Gobierno deben de regirse por las normas psicodidácticas y organizativas que ya hemos analizado.

4.4.2. *¿Quién no debe hacer las reformas?*

Benot analiza la cuestión del protagonismo de la reforma educativa sólo desde un punto de vista negativo.

En primer lugar, el profesorado, como protagonista principal del problema educativo, no está capacitado para emprender las reformas necesarias. Los miembros de una determinada clase profesional son incapaces de pensar en las reformas de su propia colectividad; este enunciado general se particulariza en el conservadurismo e incapacidad para tomar conciencia del problema educativo de las clases profesionales dedicadas a la educación.

Benot considera negativo el «espíritu de cuerpo» para el perfeccionamiento de los problemas de la enseñanza y rechaza las posibilidades de autocrítica del profesorado, cuando son innumerables y graves los defectos de la mayoría de la clase profesional docente en nuestro país; a su mala formación, se une la ausencia de control por parte de los entes sociales interesados en la enseñanza.

En segundo lugar, Benot niega también la

posibilidad de reformar a los Cuerpos Consultivos de la nación. Estos Cuerpos, constituidos por las personalidades más destacadas de las distintas áreas políticas del país, siempre han orientado mal las decisiones del poder ejecutivo. Benot pone los ejemplos del Cuerpo Consultivo de Obras Públicas y de la Armada: «A los Cuerpos Consultivos van las personalidades más llenas del espíritu de clase, aquellas en que más exageradamente el credo profesional piensa por ellas» (87).

Si estos organismos consultivos del Gobierno son ineficaces y se encuentran desfasados, en sus competencias, respecto a la evolución técnica y científica, mucho más lo está el Consejo de Instrucción Pública, formado en su mayoría por catedráticos.

Benot reproduce un párrafo de *El Imparcial* de primero de agosto de 1895, que es todo un abanico de censuras contra el citado Consejo:

«Rémora de toda innovación, escollo de toda mejora, archivo de la rutina, desesperación de la juventud más culta que siente la vocación de la enseñanza, asilo de medianías astutas, fábrica de compadrazgos, manantial de favoritismo, red en que se han quedado presos los propósitos más excelentes de los ministros mejor dispuestos, el Consejo citado venía a ser una de esas instituciones que se petrifican y por lo mismo resisten todos los cambios y prevalecen sobre todas las circunstancias» (88).

Aunque algunos reconocen la valía de los miembros de este Consejo, sin embargo no dejan de lamentar la incompetencia e ineficacia del mismo, colectivamente considerado. La razón está clara: la mayor parte de sus componentes son

catedráticos, y desde dentro de ese Cuerpo no es posible darse cuenta de los múltiples defectos que poseen. El Consejo de Instrucción Pública debe estar compuesto por personas de una mayor amplitud de visión de los problemas y no por unos elementos poseídos de los vicios y hábitos negativos que un espíritu profesional configura.

Aunque Benot no analiza positivamente este problema, es decir, no aporta soluciones indicando quiénes deben protagonizar el cambio; a lo largo de su obra, se vislumbran dos grandes motores del mismo: los padres de familia y los especialistas en las distintas asignaturas. Sin embargo, no se detiene a analizar el procedimiento socio-organizativo para llevarlo a cabo.

4.4.3. Necesidad de un nuevo Plan de Instrucción Pública

Como ya hemos visto, la función de dirección de la Instrucción Pública corresponde al Estado, sobre todo en cuanto a la unificación de los objetivos y planes de enseñanza. También recordemos que la función educadora del Estado debía limitarse a suplir las ausencias de la iniciativa privada.

El Estado debe de ser el que elabore un Plan de Estudios, siempre teniendo muy en cuenta el sometimiento a las normas pedagógicas que presuponen todos los planteamientos teóricos y didáctico-organizativos que ya hemos estudiado.

Benot comienza reconociendo las virtudes de la acción del Gobierno a partir del comienzo del segundo cuarto de siglo. Aunque la iniciativa privada ha sido también elogiada, los avances que en enseñanza se habían logrado no se explica-

rían, sino debido a la acción directa constante del Estado. En cuanto a las iniciativas del sector privado, nuestro autor enumera las que durante el siglo más habían destacado, reproduciendo un artículo de don Rafael María de Labra (89): introducción de los métodos lancasteriano y pestalozziano, asociación para la enseñanza de la mujer, en la que Benot había participado, y por último, la Institución Libre de Enseñanza. Benot añade a la lista de elogiados a don Alberto Lista, citando parte de su discurso en el Ateneo.

Pero no todo son elogios, la primera censura que Benot hace al planteamiento general de la enseñanza por el Estado, es la ausencia de una atención hacia la formación de los sentimientos y de una educación de la afectividad. Mientras que en los colegios privados, la educación de la voluntad es una de las principales preocupaciones, no ocurre así en los centros oficiales, donde lo único que preocupa es la instrucción. En lo que no duda nuestro autor, es en la necesidad de que los planes de estudio no olviden la educación afectiva y moral, y que cuando el Estado actúe como educador, se pongan los medios adecuados para que los objetivos de esta área formativa se cumplan.

4.4.3.1. *Situación de la legislación sobre instrucción primaria*

«Es una mezcla rara de anhelos de mejora, de timidez pasmosa en el legislador, de sana doctrina, de contradicciones, de medios inadecuados a los fines, de vaguedad, de abdicación del poder gubernativo, de impertinencias y hasta de tonterías» (90).

Con este claro comienzo, Benot analiza la legislación vigente en 1897 (91). Inicia su examen con una severa crítica a los organismos directivos del Ministerio de Fomento, en especial, a los órganos periféricos constituidos por las Juntas Provinciales y Locales. Estas Juntas estaban compuestas, en su mayoría, según el Decreto Ley de 19 de marzo de 1875, por las llamadas «fuerzas vivas» de la provincia y de la localidad, respectivamente (gobernador civil, eclesiásticos, jueces, alcaldes...), y sólo por cargos específicos de la Administración Educativa en el caso de las Juntas Provinciales (Inspector de Enseñanza Primaria y Rector de la Universidad).

Benot arremete contra la incompetencia, que, por naturaleza, caracterizará a personas que no son expertos en enseñanza. D. Eduardo no descarta, de principio, el interés en resolver los problemas que los miembros de las Juntas pueden tener, pero insiste, en que lo más probable es que no sepan nada sobre estos asuntos, y, lo que es más grave, que cuando traten de aportar una orientación a la política educativa de su circunscripción, lo hagan con un espíritu conservador y poco apropiado para las reformas necesarias.

Estas Juntas, en resumen, son un elemento más de detención del progreso educativo urgente que nuestro país debe realizar. Es necesario que la mayoría de sus miembros sean expertos y conocedores de los problemas que atañen a la educación.

Por otra parte, y refiriéndose también al nivel periférico de la Administración, el suministro de los fondos económicos para la enseñanza por parte de los ayuntamientos es nefasto, y lo

había sido, según Benot, desde que éstos se hicieron cargo de esta misión.

«Si no existen más escuelas y si no están mejor las que hay, es porque los ayuntamientos se han opuesto y se oponen a suministrar los fondos necesarios» (92).

La razón de esta ineficaz gestión es el problema del caciquismo de los alcaldes, a los que no interesa fomentar las escuelas, donde nunca podrán manipular al maestro, sobre todo, con tanta facilidad como a otros funcionarios municipales. Benot no está exento, en esta opinión sobre la Administración, de una clara orientación que caracterizó a todo el pensamiento educativo liberal decimonónico: la *centralización*, opción que como veremos se encuentra justificada.

A continuación, Benot censura la timidez y la vaguedad con que está redactada la legislación primaria. Todo se expresa con verbos de deseo y no existe la precisión de la obligatoriedad que una ley debe tener. Parecía como si el Estado, al no estar seguro de su propia ley, no quisiera que se cumpliera. Estos son algunos de los verbos empleados: indagar, gestionar, investigar, procurar, activar, promover, cuidar, aconsejar..., es decir, ninguno que signifique un imperativo para el logro de la reforma educativa (93).

La vaguedad en la redacción de la ley tiene una consecuencia grave: la *falta de concreción en los programas* de las distintas materias. El método, sobre todo en lo referente a la difusión de los medios didácticos más adecuados a cada asignatura, se encuentra abandonado a las indicaciones que los autores de los libros de texto hacen a los maestros. La falta de preparación de éstos conduce a la total dependencia del manual escolar,

que solía ser de ínfima calidad científica y didáctica. Además se produce una situación anárquica al complicarse la cuestión con la diversa nomenclatura que distintos libros de una misma materia utilizan.

Otros de los defectos señalados a la legislación primaria, y consecuencia de la vaguedad antes citada, es la desorientación en los *exámenes* que se dejan al *total arbitrio de los maestros*. Si recordamos el punto 4.2.3.2., para Benot, los exámenes deben ser realizados por los Tribunales Permanentes, para que la objetividad y la flexibilidad sean características del proceso evaluador. Los exámenes, al abandonarse al arbitrio de los maestros, se realizaban acientíficamente o anti-pedagógicamente, ya que no se guiaban por los principios de la ciencia, o no se conformaban con la normativa pedagógica. En concreto, los maestros adaptaban los exámenes al estado de adelanto de los alumnos, y no al revés, procurando que el estado de los alumnos se conformara a un programa racional.

Nuestro autor examinó el principio enunciado en la Ley Moyano sobre la obligatoriedad de la enseñanza primaria. Benot demuestra la falsedad existente en la puesta en práctica de este principio, al observarse una cantidad de niños, sucios y andrajosos, que pululaban por los pueblos y ciudades, sin que el Ayuntamiento hiciera cumplir la legislación, D. Eduardo termina justificando estos males con la exposición del bajo presupuesto destinado a educación. En comparación con el resto de los países europeos éramos los duodécimos, sólo delante de Italia y Portugal, con sólo 966 pesetas por escuela como gasto

medio, frente a las 5.000 pesetas que Holanda, en el primer puesto, le dedicaba a la educación.

«Pero, ¿cómo ha de recogerse a esos pilletes y granujas para convertirlos en ciudadanos útiles, si el presupuesto de Fomento cada día es más menguado?» (94).

4.4.3.2. *Supresión de la Segunda Enseñanza*

Expone Benot, en primer lugar, el Real Decreto de 12 de julio de 1895, donde se desarrolla el plan de estudios vigente en aquellos momentos y que vio la luz bajo el ministerio de D. Alberto Bosch.

Para nuestro autor, las mismas objeciones hechas a la Primera Enseñanza hay que hacerlas a la Segunda: desconocimiento de las normas pedagógicas, permisividad con los malos libros de texto existentes, y ausencia de formación de la afectividad. Como datos nuevos a la crítica legislativa figura la distribución de los contenidos bajo el sistema de estudios discontinuos (95), y la falta de miras superiores en los programas, es decir, la ausencia de una puesta al día de los contenidos, con la inclusión de las últimas teorías y avances científicos. El Plan de 1895 no se diferencia, en nada esencial, de los planes de cincuenta años atrás.

A continuación enumera algunos defectos puntuales que afectan, no ya a la legislación, sino a las exigencias de la práctica docente por los particulares, que, como ya hemos observado, es lo deseado por Benot. Para nuestro autor, si en determinadas oposiciones, al candidato se le pregunta sobre los puntos que demuestran el dominio del programa, y no las circunstancias en que

ha preparado su examen, a los alumnos de los colegios particulares de Segunda Enseñanza no se les debe exigir una matrícula oficial previa, ni un libro de texto determinado, ni otras tantas exigencias que estorban el desarrollo de la enseñanza. Lo fundamental es que, tras un examen objetivo por parte de un Tribunal Permanente, el alumno, ya sea procedente de la enseñanza privada o de la pública, demuestre haber superado los objetivos que un programa detallado y concreto les exija. No existe ninguna contradicción entre la libertad de enseñanza y el control y dirección estatal, absolutamente necesario para el progreso de la enseñanza y para que los alumnos salgan bien preparados para una profesión (96).

Otros defectos, referidos a los aspectos legislativos, y que pueden aplicarse también a la Legislación Primaria son:

a) Artículos innecesarios, por ser accidentales, como por ejemplo, el horario, que debe dejarse al arbitrio de los directores.

b) Artículos inadecuados que hacen depender las decisiones en algunos aspectos de las incompetentes Comisiones o Juntas Locales.

c) La timidez, la vaguedad y la ausencia de obligatoriedad que parecen hacer cómplice al Gobierno del incumplimiento de las leyes.

d) Olvido de las ciencias pedagógicas.

e) Incompetencia de los jefes inmediatos de la Instrucción Primaria.

Los tres últimos apartados podrían servir como resumen de los defectos que caracterizan tanto a la Legislación Primaria como a la Secundaria.

Como consecuencia de lo anterior, Benot

propone la *supresión de la Segunda Enseñanza*, ya que el niño, desde que entra en la clase de párvulos hasta su salida a una carrera o a una profesión, debe de estar constantemente sujeto a la misma disciplina escolar. Siguiendo a Salmerón, Benot expone:

«Los centros intermedios (Institutos y Colegios de Segunda Enseñanza) no responden a ningún concepto racional, ni a ninguna exigencia de progreso público ni de cultura» (97).

Para Benot, la Segunda Enseñanza es la encarnación perfecta de las condiciones, exigencias y necesidades de la *clase media*. Nos debe resultar interesantísima esta apreciación, pues se adelanta a nuestro tiempo, al criticar el carácter de *selección social* que posee este nivel de enseñanza. La enseñanza secundaria deja tras de sí a una clase ínfima e inculta que no podrá, ni sabrá dejar de ser explotada por esa mesocracia, que aliada a la aristocracia, ejercerá el poder político y económico.

La idea de democratización de la enseñanza está implícita en estas opiniones de nuestro autor. El mismo las amplía con referencias de intervenciones en el Congreso y el Senado, de ilustres pensadores progresistas, como Labra y Salmerón.

En resumen, la reforma de la enseñanza secundaria, no consistiría en eliminar este período educativo, sino en formar un único bloque con la enseñanza primaria, creándose así lo que hoy llamaríamos educación básica obligatoria, desde los seis a los dieciséis años (98).

Al mismo tiempo que el ideal democratizador, alumbraba esta opinión el hecho de una transición violenta (99) entre la primera y la segun-

da enseñanza, que era necesario evitar: el desarrollo intelectual en el momento del paso entre una y otra, no es el necesario para un aprovechamiento óptimo de las asignaturas. Además, como examinaremos más adelante, la diferencia de formación y remuneración de los docentes de estos dos niveles del sistema educativo, empeora la posible coordinación existente entre ambos.

Benot acusa a la Ley Moyano (100) de no haber intentado la supresión y la consiguiente unificación del profesorado, aunque reconoce las mejoras que esta ley había supuesto sobre lo anterior.

Por último realiza una brevísima referencia a la enseñanza universitaria, sobre la que dice que quiere dedicar un trabajo especial, añadiendo:

«Sólo anticiparé que la enseñanza universitaria debe ser: libre, autónoma y sostenida por el Estado» (101).

4.4.3.3. *Bases para un nuevo Plan: Programa, Exámenes, Maestros*

Benot comparte con Giner (102) la opinión de que la organización de la enseñanza en aquel momento poseía un carácter burocrático. El profesor despachaba su lección en hora y media, como si fuera un expediente, y se relacionaba con el alumno de una manera superficial. Era un sistema memorístico, mecánico y que no podía asegurar el porvenir intelectual de España, porque no conseguía despertar en los alumnos el interés del amor a la verdad. Benot cree urgente un cambio profundo en las estructuras del sistema, para conseguir la unidad científica y eliminar la anar-

quía legal. Para nuestro autor, los puntos esenciales para el cambio son:

a) La elaboración y puesta en práctica de unos *programas oficiales, únicos y exclusivos* que sean precisos y concretos.

b) La creación de *Tribunales Permanentes* de examen, independiente del profesorado oficial y privado (103).

c) El desarrollo y fomento de la enseñanza primaria y secundaria llavarían consigo el ejercicio de la función docente estatal con carácter

d) Revisión periódica de los programas.

e) Creación del Cuerpo de Examinadores, miembros de los Tribunales Permanentes, que deberán ser pagados por el Estado, con nula o escasa movilidad, y con sueldos decorosos para guardar su objetividad.

f) Establecimiento de un plan eficiente de formación del profesorado estatal (104), necesario mientras el Gobierno enseñe con carácter supletorio.

Este nuevo sistema (programa, exámenes, maestros) haría desaparecer las discordancias entre los colegios privados y los públicos, puesto que el alumno, al final de un curso, deberá de haber satisfecho al menos unos objetivos mínimos indicados en los programas estatales. Asimismo, los libros de texto deberán uniformar sus criterios y métodos, para ser fieles a estos objetivos.

En resumen, las ideas de uniformización y centralización son necesarias en un sistema educativo eficaz y moderno. En todo caso, el marco de libertad en que se mueven los centros privados, permanece; el Estado, en su función direc-

tiva debe velar por la uniformidad del sistema dentro de una amplia libertad de enseñanza.

«El aspirante puede estudiar con quien quiera y cuando quiera; pero no siendo sinónimos libertad en los accidentes y esclavitud en la esencia, nadie que se dedique a una carrera irá a estudiar lo que no conduzca al fin que se propone» (105).

4.4.4. La reforma de otros aspectos puntuales

4.4.4.1. Los Tribunales Permanentes de examen

En los momentos en que escribe su obra Benot, las protestas contra los exámenes abundaban, cosa lógica teniendo en cuenta los defectos que el sistema poseía; pero la solución al problema no estaba en suprimirlos, sino en reformarlos. Resulta además curioso que los que más censuran los exámenes son los más rígidos y exigentes en pedir pruebas para todo. Habían pedido la supresión, escandalizados, algunos profesores de Institutos Militares, donde hay pocos alumnos y con una responsabilidad, por su edad, que no era la del resto de los alumnos del país.

En un debate celebrado en mayo de 1895 en el Congreso, se produce una discusión sobre el tema, señalándose, una mayoría de los parlamentarios, favorable a la existencia de los exámenes; sólo una minoría pide la supresión y se discute sobre la conveniencia de que fueran orales o escritos (106).

La reforma que querían los progresistas no era la supresión de los exámenes, sino su transformación para evitar que las pruebas fueran un fin en sí mismo y no un medio. Los exámenes ra-

ra vez demuestran que el alumno posee un conocimiento útil para la vida, sólo sirven para superar unas barreras legales y nunca para acreditar que el examinado posee aptitud y vocación para la carrera que pretende cursar.

La transformación exigida toma distintas vías. Para Durán y Bas (107), en los últimos días lectivos del curso, el mismo profesor debe examinar a sus alumnos, no deben de hacerlo otros profesores, las razones que expone son:

a) La intimidación que un tribunal desconocido podría provocar en el alumno.

b) El inconveniente de preguntar al alumno con términos distintos a los que ha usado el profesor, teniéndose en cuenta además que muchas veces los miembros del tribunal no son expertos en la materia a examinar.

c) Si el alumno es examinado por el profesor, en la calificación se tomaría en cuenta el trabajo realizado a lo largo del curso.

d) Asimismo se sometería al profesor a responsabilidad directa y personal, «por juzgar de su justificación los alumnos (i), que han podido apreciar el comportamiento de cada uno de sus compañeros durante el curso y en el actual examen» (108).

Benot no está de acuerdo con estas razones. No se pueden dejar los exámenes al arbitrio de los profesores. La falta de preparación y el bajo rendimiento aconsejan que no se les haga responsables de esta tarea. Los programas a evaluar se conformarían al estado de adelanto de los niños y no al revés, de tal modo que no se les enseñaría ni siquiera lo que los expertos consideran necesario, sino lo que se acomodara a los conocimientos del maestro o a los resultados obteni-

dos por éste. El maestro caería siempre en la subjetividad de la apreciación, tratando de ocultar sus errores.

Benot propone otra vía de transformación de los exámenes, distinta a la del conservador Durán y Bas: los *Tribunales Permanentes* (109).

Los miembros de este Tribunal no pertenecerían al profesorado y el carácter de permanentes le vendría dado por la constante disponibilidad para examinar a un alumno en cualquier momento, cuando éste o su profesor crean que se encuentra en condiciones de superar los requisitos exigidos por el programa. En cada capital debería de haber un tribunal con la capacidad de dividirse en comisiones. Sus miembros deberían de ser expertos en las distintas materias y su selección se realizaría mediante unas serias y difíciles oposiciones, los sueldos deberían de ser altos, para eludir posibles sobornos. Benot insiste en la selección de sus miembros: cada uno de ellos deberían haber justificado sus conocimientos en todas y cada una de las materias del programa. Los sueldos debían de ser, al menos, como el de los Catedráticos de Universidad.

Anteriormente ya analizábamos, desde el punto de vista didáctico, las características expuestas por Benot, tanto de los exámenes (110), como de los programas (111). Destacábamos la concreción que debían poseer para evitar el subjetivismo de los exámenes. Por otra parte, criticábamos la ausencia, en el procedimiento de los Tribunales Permanentes, del concepto de valoración del rendimiento que el moderno término «evaluación», posee.

De todos modos, desde el punto de vista político-organizativo, la función de control de la en-

señanza, exigida por Benot al Estado, quedaría perfectamente cumplida con estos dos instrumentos: programas y exámenes. Todo plan de Instrucción Pública debería de utilizar estos dos elementos para el logro de un eficaz y progresista sistema educativo.

4.4.4.2. *El profesorado* (112)

El tercer elemento que Benot señala como esencial en un plan de Instrucción Pública es el del profesorado. Teniendo en cuenta, que por mucho que el Estado se propusiera dejar en manos de los particulares la enseñanza, tendría que pasar mucho tiempo para que la total liberalización se produjese. Mientras tanto, el Estado debe de ejercer la función docente, allí donde los particulares no pueden hacerlo. Por lo tanto, debe plantearse una formación y selección del profesorado que cubra estos objetivos estatales.

El primer problema que se plantea es el de la *diversificación del profesorado* en primario y secundario, es decir, la existencia de un profesorado para la enseñanza primaria y otro para la secundaria; dándose la curiosa paradoja de que hay maestros primarios con conocimientos demostrados en valiosas publicaciones y catedráticos de instituto de demostrada deficiencia, aunque la cultura de los maestros en general deja mucho que desear.

La formación del profesorado secundario olvida el estudio de la Pedagogía y adolece de una especialización que, para Benot, es inadecuada, ya que aunque se considere necesaria olvida algunos conocimientos generales fundamentales para la docencia.

Para Benot, la Ley Moyano perpetúa este defecto, y si este texto legislativo posee algunos aspectos positivos en este punto, se lamenta nuestro autor de que no se hayan tomado como modelo países como Inglaterra, en donde la primera y la segunda enseñanza se encuentran formando parte de un único bloque con un profesorado único.

Por otra parte, si las retribuciones del profesorado de instituto, aunque nada abundantes, son fijas y regulares, las del profesorado primario se hallan sometidas a la veleidades de alcaldes y ayuntamientos.

Nuestro autor elabora los requisitos mínimos que a un buen maestro se le debe exigir:

a) En primer lugar, una *formación científica*, dividida en una instrucción general y en la adquisición de la habilidad manual necesaria para los experimentos de laboratorios, así como el logro de una buena letra y del dominio del dibujo. Los exámenes deberían de ser rigurosos, de tal modo que sólo se aprobase al que contestara cinco sextos de las preguntas que le tocasen de cada asignatura. Una vez superadas las pruebas, se le expediría un título interino de profesor.

b) La segunda fase formativa se llevaría a cabo mediante la *realización de prácticas* en la escuela, durante un determinado tiempo. La clase debería ser de alumnos de capacidad normal, para no hacer difícil el comienzo. Se evaluaría mediante la observación de los alumnos: el silencio, el orden, el afecto al maestro y el amor al estudio serían aspectos evaluables. Se observaría si el aspirante posee aptitudes para su profesión. Si supera estos requisitos se le otorga el diploma definitivo, y si no se hubieran alcanzado éstos, no

se le daría dicho diploma, pero sí otro que le habilitara para entrar en otra carrera.

Benot censura la deficiente formación que se imparte al magisterio en las Normales. Uno de los grandes errores del Estado es la tendencia a desterrar de la enseñanza a todo aquel que no haya sido titulado por las escuelas estatales, existe una «injusticia y ridiculez en conceder a un mal alumno de la Normal, o a un licenciado huero, permiso para enseñar, y negarlo a un hombre de talento y erudición reconocida o al autor de un libro declarado de texto» (113).

Por último, nuestro autor destaca la necesidad de mentalizar al profesor de lo necesario que es el contacto con la familia, con quienes debe celebrar frecuentes entrevistas para adoptar nuevos puntos de vista, rectificar procedimientos o imponer correctivos a los alumnos.

Igualmente, cree que es necesario rejuvenecer al profesorado, promoviendo el retiro y dando paso a los más jóvenes maestros que pueden dar un dinamismo y modernidad a la enseñanza en nuestro país.

4.4.4.3. *Los libros de texto* (114)

Benot censura también la situación de la mayoría de los libros de texto utilizados, sobre todo los de la segunda enseñanza.

Existen dos grandes errores, los propiamente científicos y los pedagógicos, estos últimos centrados en la inadecuación de los mismos a la edad del alumno.

Los errores científicos están propiciados por la excesiva abundancia de textos escolares. Dicha abundancia es criticada por varios congre-

sistas, en diferentes sesiones de la Cámara: abundan los textos de redacción aparatosa y de planteamientos lógicos y filosóficos incomprensibles para el alumno. Esta abundancia es atribuible a la necesidad que tienen muchos profesores de suplir sus deficiencias económicas con los ingresos que le proporciona la venta de libros a sus alumnos. Cada catedrático escribía un texto que imponía obligatoriamente a sus alumnos. La misma Dirección General de Instrucción Pública explicaba en una comunicación al Congreso, el 24 de mayo de 1895, cómo la extensión desmedida de las obras y el precio considerable de muchas de ellas, conduce a una gran variedad en el concepto y límites con que las diversas ciencias son tratadas, así como suponen un campo abonado para los errores científicos. Benot indica hasta dónde ha podido llegar la corrupción: «Inspectores ha habido que pasaban anualmente al habilitado nota de los maestros que no habían incluido los libros del inspector en el presupuesto de la escuela, y el habilitado, conforme a la nota, descontaba del exiguo haber de los maestros el importe de los libros compuestos por el inspector» (115).

La abundancia de textos es tal que sólo en la Sección de Letras de los Institutos hay docientos doce textos diferentes.

No puede entenderse la libertad de enseñanza como mera libertad de textos. Es necesario controlar y exigir unos requisitos a todos los libros que se vayan a emplear en la enseñanza. Los textos deben de ser claros, concisos y baratos.

El problema no podía resolverse si la Administración no tomaba partido en el asunto, ya

que los claustros de profesores no podían llegar a tomar las medidas de control necesarias, debido al anteriormente criticado «espíritu de cuerpo» que posee la clase docente. ¿Cómo iban a decir los profesores que eran malos sus propios libros? Por otra parte, a los maestros, la Administración les debía diez millones de pesetas, y la conciencia del Gobierno le impedía forzar la deficiente situación de sus profesores.

Con todo, el grave problema de la enseñanza en nuestro país, no se podía solucionar únicamente con la renovación y control de los libros de texto: podía haber muy buenos libros y continuarse con un sistema educativo ineficaz.

4.4.4.4. La enseñanza religiosa

En esta cuestión encontramos puntos de vista distintos en la segunda y tercera edición de la obra educativa benotiana.

En la segunda edición se describe una moral absoluta: el orden moral es la bondad de Dios. Dentro de los programas ideales que Benot expone en esta segunda edición (116), la enseñanza de la religión figura en los programas de la primera enseñanza, pero no en los de la segunda. Los contenidos son, fundamentalmente: «Historia Sagrada» y «Oraciones».

En la tercera edición se describe una moral basada en el respeto y la tolerancia. Nuestro autor expone una serie de intervenciones en el Congreso en las que predomina la idea de que la religión no debe figurar en los planes de estudio. De todos modos, Benot no aclara su postura, incluso recuerda, con unas palabras de Balmes, su profunda creencia en lo absoluto de la moral y defiende la enseñanza religiosa, siempre que se conciba integrada en una enseñanza de la moral natural (117).

NOTAS

(1) BENOT RODRIGUEZ, E: *Errores en materia de educación e instrucción pública*. Madrid. Librería de Hernando y Cía. 3.ª ed. 1897, p. 193. A partir de este momento, si no se indica, se entenderá que citamos la tercera edición. En los contados casos en que se utilice la 2.ª ed., lo señalaremos.

(2) Esta triple división, que pudo ser tomada por nuestro autor de su maestro D. Alberto Lista, se remonta a los albores de la Historia de la Educación Moderna, aunque hoy se pretendan sintetizar estas tres áreas, para caminar hacia una educación integral.

(3) Tengamos en cuenta que la idea actual de educación permanente tal y como la poseemos hoy día, no surge hasta mediados de nuestro siglo.

(4) Para Benot, el término *desarrollo* no excluye la intencionalidad educativa; es decir, aunque sea necesario que exista un mínimo estado madurativo de las facultades para poder educarlas, la misma actuación educativa fomenta e incentiva el proceso natural de desarrollo facultativo.

(5) *Ibidem* p. 199.

(6) Véase: *Ibidem*, p. 208. Según Benot, primero aparecen las facultades físicas, luego las morales y por último, las intelectuales.

(7) *Ibidem*, p. 215. Es decir, una educación para la salud.

(8) *Ibidem*, p. 215. Es decir, lo que hoy entenderíamos estrictamente como educación física.

(9) *Ibidem*, p. 216. En este caso se refiere a una educación físico-estética.

(10) *Ibidem*, p. 219.

(11) *Ibidem*, p. 241.

(12) Véase: *Ibidem*, p. 241. En la 3.ª ed. se ha eliminado la primera finalidad, señalada en la 2.ª ed.: «Conservar la pureza del alma». Como ya hemos señalado, la 3.ª ed. enfoca la educación moral desde una óptica más progresista que la segunda.

(13) En la 3.ª ed. se han eliminado epígrafes de la 2.ª donde se comentaban las ideas de Balmes y Avendaño, la idea de tolerancia moral tampoco figura en la 2.ª ed.

(14) Las ideas expuestas a continuación figuran sin desarrollar en la segunda edición, lo que nos demuestra, una vez más, el viraje liberal que Benot da a su pedagogía moral.

(15) *Ibidem*, p. 259. Benot añade el carácter de practicismo que la educación moral debe poseer, frente a la concepción puramente teórica y memorística de la pedagogía moral tradicional.

(16) *Ibidem*, p. 295.

(17) La responsabilidad original de la educación siempre estará para Benot en la familia, que deberá moverse en el marco de una libertad de enseñanza. Estas ideas de política educativa serán examinadas posteriormente.

(18) *Ibidem*, p. 301.

(19) Véase: *Ibidem*, pp. 265-293, para todo lo referente a los métodos y procedimientos de educación moral recomendados por Benot.

(20) *Ibidem*, p. 274.

(21) Véase: *Ibidem*, pp. 276 y 277. Benot justifica la uti-

lización de estos billetes o tarjetas, que acumulan méritos de aplicación en el estudio y eximen de castigos a los que los posean. La razón que arguye nuestro autor es que: «Los niños de funesto ascendiente y dominantes son generalmente desaplicados» (*Ibidem*, p. 277). Como deducimos, Benot no realiza la distinción, que hoy es obligada, entre sanciones a la indisciplina y al bajo rendimiento escolar.

(22) *Ibidem*, p. 279.

(23) Lo dicho puede contradecirse con lo expuesto en la nota 21.

(24) ¿Quizás es esto un atisbo de moral natural?

(25) *Ibidem*, p. 293.

(26) *Ibidem*, p. 285.

(27) Véase: *Ibidem*, pp. 346-362. En este capítulo, Benot examina ordenadamente el tratamiento psicoeducativo de las principales facultades intelectuales.

(28) *Ibidem*, p. 346.

(29) *Ibidem*, p. 346. Esta afirmación tan curiosa en la actualidad, da idea de la situación y enfoque que en ese momento se daba a la educación de la mujer.

(30) Estas afirmaciones nos servirían para justificar algunos enfoques didácticos contemporáneos, tales como el de la didáctica de las Matemáticas Modernas.

(31) Es necesario recordar la importancia dada por Benot a las actividades de laboratorio en el S. Felipe (Véase 3.3.).

(32) *Ibidem*, p. 354.

(33) Véase: *Ibidem*, pp. 361 y 362.

(34) El desarrollo del sistema sectorial en sentido estricto, es decir, la consideración cíclica de las materias de enseñanza, está sólo esbozado en la 2.ª edic. y es en la 3.ª, en cuya primera parte (no existente en la 3.ª ed.) donde Benot estructura su sistema, posiblemente influenciado por las teorías más avanzadas que conoció y sin duda por la Institución Libre de Enseñanza, que utilizó el sistema cíclico.

(35) Como observaremos, no se critica estrictamente la distribución acíclica de los contenidos, sino todos los errores didácticos de un sistema centrado en la materia y no en las características psicológicas del alumno.

(36) *Ibidem*, p. 36. Benot prelude el concepto actual de área o zona didáctica, derribando la concepción tradicional lógica y estrecha de asignatura.

(37) *Ibidem*, p. 59.

(38) *Ibidem*, p. 67.

(39) *Ibidem*, p. 67.

(40) Benot emplea el término *surmenage* (*Ibidem*, p. 115), lo que demuestra sus avanzados conocimientos psicopedagógicos.

(41) *Ibidem*, p. 83.

(42) Véase: *Ibidem*, pp. 317-327.

(43) *Ibidem*, p. 319. Benot rechazará siempre el merorismo mecánico y vacío.

(44) *Ibidem*, p. 328. Esta frase-denuncia resultaba, y resultará hoy, bastante dura.

(45) Obsérvese en todo momento, para el estudio de este apartado, el ANEXO B, incluido al final del trabajo.

(46) Benot desea precisar los distintos términos que, para él, se emplean para designar un mismo concepto didáctico. Destaca el apoyo y puesta en práctica de los hombres de la I.L.E. de enseñanza cíclica. Señala como, en sentido estricto, materias como las Matemáticas no pueden ser tratadas cíclicamente, sino que deben seguir un tratamiento serial (a conceptos más esenciales seguirían los más complicados). Aunque algunos políticos y pedagogos utilizan el término cíclico, de una manera generalizada; el significado que para ellos tiene este término es el de negación del sistema de asignaturas sueltas, no el de una estricta aplicación a todas las materias del curriculum.

(47) ¿Atisbo de interdiscipliniedad científica?

(48) *Ibidem*, p. 89.

(49) El mismo Benot asegura que puede ser una locura esta afirmación.

(50) *Ibidem*, p. 310. Insistimos en el practicismo que la actividad escolar debe poseer para nuestro autor, muy en consonancia con los presupuestos de la Escuela Nueva.

(51) Téngase en cuenta lo estudiado en 4.2.2.1. y 4.2.2.2.

(52) Recordemos la importancia que este deporte había tenido en el curriculum de los colegios secundarios gaitanos, sobre todo en el San Felipe.

(53) Véase: *Ibidem*, pp. 231-238. Benot reproduce algunos párrafos de un artículo publicado en *El Liberal* el 15 de junio de 1891, donde se destaca la importancia de las colonias escolares.

(54) *Ibidem*, p. 365. Como observamos, el principio de

madurez se encuentra constantemente presente en los planteamientos didácticos de D. Eduardo.

(55) Tengamos en cuenta que el enfoque didáctico de las Matemáticas en aquel momento, no es el actual, en el que se ejercitan amplias y variadas facultades intelectuales.

(56) Véase: BENOT RODRIGUEZ, E.: «La educación de la juventud. El antiguo sistema...» *Colección de Conferencias Históricas*. Madrid. El Liberal. 1886. Quinceava Conferencia a cargo de Benot, pp. 14 y 15.

(57) Lista fue nombrado profesor de Matemáticas por la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, a los trece años (Véase *Ibidem*).

(58) Recordemos la importantísima labor investigadora y docente que Benot realizó sobre la enseñanza de las lenguas, introduciendo en España el Método Ollendorf.

(59) BENOT RODRIGUEZ, E.: *Errores en materia de educación e instrucción pública*. Madrid. Librería de Hernando y Cía. 3.ª edic. 1897. p. 381.

(60) *Ibidem*, p. 379.

(61) *Ibidem*, pp. 376 y 377. Nuestro autor considera la didáctica del Latín como un apartado incluido dentro de la didáctica de las Lenguas.

(62) *Ibidem*, pp. 115 y 116. Práctica, vital y creativa serían las características que resumirían la visión que Benot nos ofrece sobre la enseñanza de esta materia.

(63) *Ibidem*, p. 436.

(64) Véase: ANEXO A, incluido al final de nuestro trabajo.

(65) En la tercera edición, Benot no insiste tanto como en la segunda sobre esta cuestión.

(66) *Ibidem*, pp. 263 y 264.

(67) *Ibidem*, p. 441.

(68) *Ibidem*, p. 441.

(69) *Ibidem*, p. 477.

(70) Benot sólo esboza esta propuesta, no llega a profundizar lo más mínimo en esta flexibilización de la organización.

(71) *Ibidem*, p. 443.

(72) Véase: ANEXO C, incluido al final de nuestro trabajo.

(73) Benot profundiza en este concepto sólo en la 3.ª edic., por ello analizaremos brevemente el marco ideológico

de la Restauración. En la 2.ª ed. sólo se esboza la cuestión.

(74) Véase TURIN, I.: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Madrid. Aguilar. 1967. pp. 103-118 y 144-163.

(75) Sin duda el nacimiento del socialismo en España hace reflexionar a Benot, que, como hemos estudiado, colabora en *El Socialista* y es biografiado como un «protector del obrero».

(76) BENOT RODRIGUEZ, E.: op. cit. 3.ª edic., página 132.

(77) *Ibidem*, p. 133.

(78) *Ibidem*, p. 141.

(79) Tengamos en cuenta que esto se publica en 1897.

(80) *Ibidem*, p. 145.

(81) *Ibidem*, p. 146.

(82) Véase el punto 4.2.3.2.

(83) *Ibidem*, p. 159.

(84) *Ibidem*, p. 329.

(85) *Ibidem*, p. 332.

(86) *Ibidem*, p. 15. El sometimiento de la Política de la Pedagogía, lo es a las condiciones psicológicas del alumno y a los sistemas de enseñanza que han dado fruto en otros países y pueden tener una eficaz aplicación en las peculiares circunstancias de nuestro país.

(87) *Ibidem*, p. 23.

(88) *Ibidem*, p. 25.

(89) Véase: *Ibidem*, pp. 395-397.

(90) *Ibidem*, p. 403.

(91) En la segunda edición (1862) hace lo propio, analizando, aunque mucho más por encima, la legislación de aquella época, caracterizada por la reciente publicación de la Ley Moyano.

(92) *Ibidem*, p. 12. No hay que olvidar el grave problema político de los caciques durante esta etapa histórica.

(93) Parece que este defecto se vuelve a repetir en nuestra legislación actual, piénsese si no, en las críticas a L.G.E. y a las Orientaciones Pedagógicas para la E.G.B. de 1970 por ser meramente orientativas.

(94) *Ibidem*, p. 413.

(95) Véase lo expuesto en 4.2.2.

(96) Véase lo expuesto en 4.3.3.

(97) *Ibidem*, p. 102. La idea de la supresión de la Se-

gunda Enseñanza, en el sentido que expone Benot, se encuentra generalizada en bastantes sectores progresistas del pensamiento español.

(98) La idea de Benot se verá realizada en un futuro próximo, en nuestro país, con la prolongación de la obligatoriedad y gratuidad desde la E.G.B. al primer ciclo común de Enseñanza Media (14-16 años). En parte, esta idea se vio realizada con la ampliación de la Enseñanza Primaria a E.G.B. y la creación de la Segunda Etapa en la Ley General de Educación.

(99) Este fue precisamente uno de los motivos aducidos en el famoso Libro Blanco para la Reforma Educativa, para la ampliación de la Educación Básica.

(100) Benot compara, en este punto, nuestro sistema con el inglés, destacando cómo en aquel país no existen los linderos educativos entre primaria y secundaria, y cómo los programas ingleses no admiten un sistema de estudios discontinuos.

(101) *Ibidem*, p. 422.

(102) Véase: *Ibidem*, p. 424. Benot llama a Giner: «gran filósofo».

(103) Este aspecto será tratado en 4.4.4.1.

(104) Igualmente este aspecto se tratará en 4.4.4.2.

(105) *Ibidem*, p. 432. Es decir, lo que desde un principio debe quedar claro, son los objetivos a conseguir.

(106) Véase: *Ibidem*, pp. 449-460. Benot recoge algunos cortos párrafos de las intervenciones más interesantes.

(107) Véase: *Ibidem*, p. 455. Nota 1. Durán y Bas fue un importante representante del conservadurismo catalán.

(108) *Ibidem*, p. 455. Nota 1. Es decir, la presencia de los compañeros en el examen serviría de juez del propio profesor. La admiración, colocada por Benot, en estas afirmaciones de Durán y Bas, suponen su extrañeza ante esta exposición.

(109) Véase: *Ibidem*, pp. 460-465.

(110) Véase: 4.2.3.2.

(111) Véase: 4.2.3.1.

(112) Véase: *Ibidem*, pp. 466-475.

(113) *Ibidem*, p. 470. Queda claro, de nuevo, la liberalización de la política educativa benotiana.

(114) Véase: *Ibidem*, pp. 26-38.

(115) *Ibidem*, p. 29.

(116) Véase: ANEXO A.

(117) En concreto, sólo se refiere a la enseñanza de esta materia en los colegios secundarios.

**5. ANALISIS Y CONCLUSIONES GENERALES.
LA EFICACIA DEMOSTRADA POR LA PRAXIS**

LA situación de la enseñanza en Cádiz no respondía a las exigencias culturales de su burguesía durante el primer tercio del siglo XIX, quizás porque el sector más adinerado de la misma educó a sus hijos en los más selectos ambientes extranjeros. Cuando comienza a entrar en crisis, la burguesía necesita crear centros educativos, ante la imposibilidad económica de acudir al extranjero.

En Cádiz, durante ese primer tercio, la enseñanza secundaria no posee ninguna entidad; profesores particulares o restos de escuelas parroquiales, constituidas por un solo sacerdote-profesor que imparte y expide títulos, son los únicos medios para poder continuar la formación de la escuela primaria.

La enseñanza primaria, aparte de la adaptación para las clases necesitadas del sistema lancasteriano y algunos intentos de importar las ideas pestalozzianas, duerme en una larga noche de hastío y monotonía. La repetición y el vacío memorismo continúan siendo la tónica general de las escuelas gaditanas.

Benot sufre, en el segundo período de su en-

señanza primaria, las consecuencias de esta nefasta metodología. A mediados de la década de los treinta, las necesidades burguesas de utilizar la educación para su propia formación, dan lugar a la creación de centros de enseñanza secundaria que introducen un curriculum mixto, basado tanto en materias humanísticas como técnico-científicas. La ausencia de una legislación y una planificación estatal del problema educativo mueve a la alta burguesía gaditana a la creación de instituciones secundarias donde, junto a las materias humanísticas, se enseñarían a sus hijos las nuevas ciencias nacientes y las matemáticas, que iban a servirle para sus actividades comerciales. Asimismo se introdujeron los deportes y la danza, medios de relación y conformación propios de la burguesía, que ya formaban parte del curriculum en otros países. Tampoco se olvidó la importancia de las lenguas modernas, instrumentos claros para la futura relación comercial del estudiante.

Las intenciones burguesas culminan en la creación del Colegio de San Felipe Neri, cuya dirección y plan de estudios elabora Lista, que,

aunque conservaba algunos de los rasgos definitorios de su ideario (coexistencia de disciplinas científicas con las literario-humanísticas y predominio de estas últimas, atención a los idiomas extranjeros, permanencia de materias ornamentales: canto, música, baile y reducción casi exclusiva de las disciplinas científico-naturales a las matemáticas), introduce unas nuevas facetas, acordes con las circunstancias del San Felipe:

a) El estudio del comercio como reflejo de las exigencias del ambiente mercantil de la burguesía gaditana.

b) La mayor importancia de la educación religiosa, «que se deja traslucir en la necesaria condición sacerdotal del rector, la existencia de inspectores eclesiásticos encargados de la sobrevigilancia, y la fijación detallada en el Reglamento de los ejercicios prácticos y religiosos, tal y como correspondían a las coordenadas ideológicas de la junta directora y de los grupos sociales que apoyaban al centro docente» (1).

El plan de estudios del San Felipe servirá de modelo a los planes oficiales que en los años cuarenta y cincuenta servirían para consolidar el sistema educativo liberal que, sobre todo, institucionalizaría la enseñanza secundaria como la propia de las clases medias, con un curriculum caracterizado por una orientación clásico-humanística-religiosa, moderada o mitigada (2).

Benot tuvo la oportunidad de educarse en el San Felipe, uno de los centros más cualificados en aquellos momentos y que agruparía a toda una camada de jóvenes que impulsarían más tarde la revolución del 68.

El período de dirección ejercido por Benot en el San Felipe, desde 1852 hasta 1867, serviría pa-

ra poner en práctica sus ideas pedagógicas y todo su planteamiento didáctico central: los principios contenidos en el sistema sectorial.

La etapa benotiana del San Felipe transcurre cuando el período de consolidación del sistema educativo liberal y de educación secundaria pública se está llevando a cabo en nuestro país; en el año 52 se publica el Reglamento o Plan de 10 de setiembre que configuraría la segunda enseñanza, no como un nivel de estudio con entidad propia y autónoma, sino exclusivamente como medio de preparación para la Universidad. Asimismo, desde el Plan Pidal de 1845 se había establecido la obligación de sometimiento de los centros privados a los planes y programas impuestos por el Gobierno. Esto le lleva a Benot a expresar así las dificultades con que se encuentra para llevar a la práctica los principios didácticos del sistema sectorial, cuando se hizo cargo del San Felipe.

«Cuando D. Alberto Lista estableció su plan de estudios no se encontró con trabas ninguna de carácter oficial. Pero cuando yo me encargué del Establecimiento, tropecé con la organización dada por el Gobierno a los estudios del Bachillerato. Nada me era dado variar respecto a ella; y así tuve que resignarme a hacer que los niños llegasen a él bien preparados, y que fuesen verdad los estudios oficiales» (3).

También se lamenta Benot de cómo la vertiente autónoma que había adquirido la enseñanza secundaria, había desaparecido en el año 52 y el Bachillerato había quedado reducido a una preparación para la Universidad, exclusiva de las clases medias, llamadas a ejercer los puestos directivos de la sociedad:

«En los tiempos de D. Alberto Lista los padres mandaban sus hijos al colegio para que aprendiesen cuanto pudieran; y, así, D. Alberto pudo con razón establecer la enseñanza completa de las Matemáticas Superiores. Pero en mi tiempo los niños no venían al colegio para aprender cuanto pudieran enseñarles, sino sólo con el fin de adquirir los conocimientos necesarios para el ingreso en una carrera» (4).

Con todo, Benot defiende sus teorías didácticas remitiendo al lector a la comprobación de la eficacia didáctica de su etapa docente y directiva en el San Felipe. Los progresos conseguidos al aplicar los principios de su sistema se podrían demostrar en las asignaturas de las carreras especiales, es decir, en los estudios de aplicación: agrimensores y peritos tasadores de tierras, peritos químicos, mecánicos y mercantiles, así como en la preparación para ingresar en el ejército:

«... por fortuna, me encontré con bastante espacio libre para organizar, según mi leal saber y entender, las asignaturas constituyentes de las carreras especiales. Estas fueron el objeto de mi plan, y los progresos resultaron tales que no han sido igualados en ningún otro establecimiento...» (5).

Además de las trabas que los planes oficiales impusieron a su labor organizativa y docente, existieron otras dificultades concretas, características de la situación del San Felipe:

a) La mala preparación de alumnos que habían realizado la enseñanza primaria en otros centros que «no sabían ni siquiera sumar, que carecían de nociones elementales de Gramática y Geografía, y que poseían una letra infernal» (6).

b) La nula o escasa formación de los padres

que desconocían cuál debía de ser la auténtica labor educativa del centro y no conocían más método que los tradicionales. Cuenta D. Eduardo, para ilustrar esta situación, dos casos: el primero sobre una nota enviada por un padre para que su hijo no asistiese al laboratorio, porque las «maquinitas de vapor» se encendían con espíritu de vino y no quería que su hijo se quemase, además que no educaba a su hijo para fogonero. El segundo caso se refiere a una visita espontánea de un padre, mientras se limpiaba el laboratorio, y sus palabras calificando al mismo de «cuarto de los leones». El abandono y desconocimiento de los padres se observaba también en las repetidas y largas faltas a clase de los hijos:

«A lo mejor los niños faltaban tres o cuatro meses seguidos, porque las mamás se lo llevaban de temporada a Puerto Real o a Chiclana...» (7).

Benot, como ya antes destacábamos, era partidario de una íntima relación profesores-padres, para así educar a los segundos en una toma de conciencia de su labor y en una mentalización sobre las necesarias reformas que la enseñanza necesitaba.

La teoría de la educación que fundamenta toda la posterior elaboración didáctica y organizativa, e incluso las concepciones político-educativa benotianas, podemos considerarla clásica, pero lo suficientemente sintética respecto a las nuevas ideas, como para que quede abierta a las corrientes que, a finales del XIX y principio del XX, comenzarían a llegar a nuestro país, aunque con dificultad.

Las posibles influencias de Benot en su filosofía educativa pueden ser básicamente dos: por una parte, Balmes (8) le daría unas bases pura-

mente filosóficas, y por otra, Lista (9), junto a otros profesores del San Felipe, como Arbolí, completarían su formación filosófica.

Balmes trata de construir una filosofía auténticamente nacional y, aunque claramente escolástico, se le considera sintetizador del pensamiento moderno, traspasándolo por el tamiz escolástico que caracteriza a todo el pensamiento conservador español. Podríamos considerar que las ideas benotianas sobre moralidad y educación de la voluntad, sobre todo las expuestas en la segunda edición, están tomadas de Balmes: el dominio absoluto de la razón sobre las pasiones, la idea de una moral regresiva sin conceder opción a la moral natural rousseauiana y la idea del control por el entendimiento del mundo sensitivo, es decir, el dominio de la fuerza refleja sobre la directa (10). Contra el naturalismo, Benot cree que la educación no es un simple desarrollo y maduración espontánea, sino que precisa un impulso exterior que lo estimule y oriente. Asimismo concede escaso valor a la intuición, frente a la importancia del ejercicio como condición indispensable para el desarrollo de las potencialidades humanas. Por último, la idea de armonización de las facultades es otra de las posibles aportaciones de Balmes a la teoría benotiana: desarrollo armónico, unitario e integral de todas las facultades del hombre.

Sin duda, otra de las fuentes de Benot fue don Alberto Lista, por el que sentía una gran admiración como profesor y del que extrae varios puntos de vista sobre la cuestión educativa. En primer lugar, la división de la educación en física, moral e intelectual, se encuentra en D. Alberto Lista que podía haberla tomado de Locke, «pa-

dre de la Ilustración». Como buen ilustrado, Lista concederá a la instrucción el poder de reformar y engrandecer moralmente a la sociedad. Benot hereda este espíritu ilustrado, pues siempre creará en la importancia de la educación como medio de la transformación política. A través de Lista, recibe también una clara influencia del sensismo de Condillac. Aunque se trata de la generalidad de los profesores del San Felipe los que enseñan la filosofía de Condillac (11). Según sabemos por un destacado investigador de la labor gramatical de Benot, éste recibe a través de Arbolí influencias de esta filosofía en su concepción gramatical. De todos modos, el sensismo de los profesores del San Felipe se encontraba mitigado:

«El sensismo mitigado de Laromiguiere tiene seguidores en el colegio oratoriano de San Felipe de Cádiz» (12).

Otro de los inspiradores de la teoría educativa benotiana es el italiano Giambattista Vico y más en concreto su historicismo activo: «la única conciencia posible es la que se refiere a las cosas que hacemos nosotros mismos» (13). Benot cita directamente a Vico (14) para destacar la importancia de la actividad como único medio de apoderarse y dominar el mundo exterior, sólo lo que hacemos por nosotros mismos enriquece nuestra experiencia y pasa a constituirse en elemento habitual en nuestro bagaje conductual. Sólo lo que se hace con esfuerzo moral e intelectual se graba con profundidad en la memoria, lo que sólo se nos dice no llega a constituir un hábito.

El hecho de haber leído a Vico nos induce a pensar que el historicismo de este autor (la divi-

sión en diferentes edades del hombre en paralelismo con las etapas de la historia de la humanidad) influyó en Benot, en concreto, en la consideración de las distintas edades del hombre y el consiguiente planteamiento psicopedagógico, desechando la concepción lógica de las materias educativas.

Creemos también que Benot tuvo que conocer el positivismo, sobre todo en su aspecto de reformismo social y utilitarista, y que, en parte, tuvo que modificar los rígidos planteamientos morales de la segunda edición, ya que en la tercera, como hemos observado, su moral se vuelve más abierta y tolerante y su afán de progreso y confianza en la educación, como arma de reforma social, se acentúa. Si el conocimiento del positivismo no se realizó directamente, pudo haberlo tomado de sus compañeros ideológicos de la Institución Libre de Enseñanza.

Para terminar, no olvidemos a uno de los autores más citados por Benot: Marcel, del que sólo sabemos que fue un escritor francés que vivió de 1828 a 1907, principalmente en Cádiz, donde enseñaba (15). Sus características ideológicas se resumen en la concepción de la educación como arma de cambio y progreso liberal de la enseñanza. Marcel respira el ambiente liberal gaditano, y es posible, que fuera compañero de Benot en sus ideas políticas.

En resumen, la filosofía educativa de Benot está inmersa en el proceso sintético que caracteriza a muchos de nuestros pedagogos, que, a pesar de partir de bases neoescolásticas y claramente conservadoras, asumen posteriormente las ideas innovadoras que, aunque con lentitud, afluyen del exterior.

Las concepciones psicopedagógicas de Benot, que han modificado muchos de sus planteamientos, en la tercera edición, respecto a las anteriores ediciones gaditanas, han recibido influencias de importantes pedagogos y de la observación de las realizaciones prácticas extranjeras, sobre todo, Inglaterra y Francia, naciones a las que con mucha frecuencia se refiere nuestro autor, cuando examina los sistemas educativos.

Si observamos cómo los principios didácticos y el plantamiento del sistema sectorial, apenas si se encontraban desarrollados en la segunda edición, podremos deducir que suponen una innovación. Sin duda, las posibles influencias de los institucionistas habrían ido configurando la didáctica benotiana. La I.L.E., que implantó el sistema cíclico o enciclopédico, como lo llamó Giner (16), y sus pedagogos más destacados, tuvieron que ir conformando las ideas didácticas que luego Benot sintetizó en su sistema didáctico. Sabido es que Pestalozzi, Comenio y Froebel son los inspiradores de la pedagogía institucionista, y que Comenio es el primero en hablar de ciclicidad en los contenidos didácticos. Sin embargo, la originalidad del planteamiento benotiano consiste en centrar toda su normativa psicodidáctica en el sistema sectorial, y en hacer excesivo hincapié en considerar que la solución a casi todos los problemas didácticos se encuentra en la distribución cíclica de los contenidos.

La educación moral en libertad, y la importancia que concede a la formación del carácter, fueron aportaciones nuevas, y en cierto modo opuestas, a los argumentos de las anteriores ediciones. Se acercan a los planteamientos del siglo actual: la prevención de la indisciplina, la crea-

ción de un ambiente positivo mediante el ejercicio de hábitos de docilidad y sinceridad, y el rechazo de un sistema de horarios rígidos en los internados. Benot cree que éstos debían existir obligatoriamente para los alumnos de segunda enseñanza, tal como opinaba su maestro D. Alberto Lista (17), en contra de lo que opinaban los institucionistas.

La aplicación del principio de gradación en el desarrollo de las facultades intelectuales concede al tratamiento didáctico de las mismas una imagen escalonada, por lo que, para Benot, se deberían desarrollar en el alumno progresivamente, y por este orden, las siguientes facultades: atención, percepción externa, memoria imaginativa, memoria, imaginación y razón.

Dentro de los principios puramente didácticos que exige una reforma del curriculum escolar, se encuentra, como punto clave, la madurez psicológica del alumno y, consecuentemente, la adaptación debida a ésta por todos los medios y contenidos de la enseñanza.

Al hablar de la organización del alumnado, Benot se inclina por un sistema mixto, que posea las ventajas del simultáneo y del mutuo. Propugna una homogeneización, que supone la meta alcanzada, en este sentido, durante el siglo XIX; hasta años más tarde no se concluiría que la homogeneización era un mito, y comenzarían a surgir los sistemas de individualización.

La característica docente que destacaríamos entre las señaladas por Benot, sería la de la creatividad, que impediría la mecanización del profesorado, junto con el olvido que éste debe hacer de la explicación, cuando el ejercicio del alumno pueda suplirlo.

La educación física no es para Benot lo que fue para sus educadores: una forma de distinción social burguesa, sino que constituye la base para el desarrollo del espíritu.

La enseñanza del latín, una de las polémicas didácticas de la segunda mitad del siglo XIX para el sistema educativo liberal, debe ser retrasada, según Benot, para los últimos años de la enseñanza secundaria. Se debe dominar antes la lengua propia, y la Retórica y la Poética deben seguir el mismo camino, ya que el Bachillerato no tiene por qué ser, exclusivamente, una preparación para la Universidad.

El aspecto más destacado de su concepción organizativa se resume en la triple conjunción de: Programas-Exámenes-Maestros. Podríamos considerar a Benot como un precursor de la operacionalización de objetivos didácticos, cuando exige una elaboración detallada de los contenidos a evaluar.

Otra de las ideas benotianas fundamentales es la de la libertad de enseñanza. No se trata de una liberalización total, que despreocupe al Estado de los problemas de la instrucción, sino todo lo contrario. Es necesario fomentar la iniciativa privada, y sustituir a la misma, cuando, por no resultar rentable, no pueda atender a un sector determinado de la población escolar. Benot se opone a la estatalización. Este punto de vista es el propio de los republicano-federalistas, que no pudieron llevarlo a la práctica en los pocos días que duraron los distintos gobiernos de la Primera República. Sin embargo, la defensa de la iniciativa privada serviría para que los sectores más progresistas del liberalismo español, ante los frustrados intentos de reforma de la ense-

ñanza estatal, acudieran a aquella para fundar sus propios centros educativos, como hicieron Giner y sus seguidores, fundando la Institución Libre de Enseñanza.

Nuestro autor recibe de la Ilustración romántica gaditana toda su confianza en la educación como medio para la transformación del país. La reforma debía de consistir, fundamentalmente, en adaptar las estructuras políticas a los imperativos de la Pedagogía, para ello todos los sectores sociales debían de protagonizar dicha reforma. Era necesario legislar un nuevo plan de instrucción pública. La reforma legislativa debía de centrarse en la segunda enseñanza, que debería de ser suprimida; esta supresión no consistía en su eliminación, sino en su unificación con la enseñanza primaria, para adquirir el carácter de educación de base y poseer una autonomía de fines. En este aspecto, creemos que Benot se adelanta a su tiempo, al censurar el que la segunda enseñanza se considerara como exclusiva de las clases medias, cuando la legislación vigente hablaba, en el Real Decreto de 16 de setiembre de 1894 (Reforma Groizard de: «concepción de la segunda enseñanza como institución que debe generalizar la cultura y, al mismo tiempo, preparar para el acceso a la tercera enseñanza» (18). Se habían abandonado los planteamientos legislativos de los años cincuenta, de claro matiz elitista, pero aún no se vislumbraban unos esfuerzos claros para el logro de una educación de base, productor de un interés para democratizar la enseñanza. Benot es un claro partidario, dentro de la dicotomía: educación de base-educación de élite, de la primera opción. En cuanto al problema de centralización-descentralización, nuestro au-

tor cree necesaria la primera opción, para poder estructurar un sólido y eficaz sistema educativo, la justificación del profesor Viñao se nos muestra muy aceptable:

«Teniendo en cuenta y situándonos en el momento histórico en que nace el sistema educativo liberal, parece muy difícilmente defendible la opción descentralizadora, ya que, sin el impulso inicial desde el Poder central, la operación de crear «exnovo» una organización educativa, sólo hubiera tenido éxito en localidades muy concretas... El modelo centralizado ofrecía en aquel momento, las ventajas de coordinación, efectividad, rapidez...» (19).

El cambio social a través de la educación debía de ser protagonizado por todos los sectores sociales, como exigencia de una transformación auténticamente democrática.

Las ideas pedagógicas benotianas pudieron haber influido en la generación del 98, recordemos las importantes tertulias con los hermanos Machado (20).

Reivindicamos un lugar, dentro de la literatura pedagógica del diecinueve, para D. Eduardo y su obra, que aunque se puede considerar de síntesis, suponen, en cierto modo, la reafirmación de principios didácticos y políticos, que aún en la actualidad no han sido aplicados con seriedad en nuestro pobre panorama educativo.

Como Tuñón de Lara afirma (21), Benot perteneció a la generación del 68, la de los hombres que iniciaron «La Gloriosa», y vieron frustradas sus ansias revolucionarias. La generación del 68 es considerada como puente entre los ilustrados y la generación del 98, que influyó posteriormente en otras muchas generaciones del pen-

samiento español. Muchos de los ideales de transformación que Benot nos expuso, no han sido todavía llevados a la práctica. Esperemos que las frustraciones dejen paso al florecimiento de auténticas realidades, y se cumpla la primera de estas posibilidades que Benot nos anunciaba:

«Las necesidades de los pueblos varían incessantemente. La educación, pues, ha de variar también en armonía con las exigencias de esas necesidades, distintivo de cada época. Si el Go-

bierno sale a su encuentro y crea los medios de satisfacerlas, entonces cumple bien con su derecho. Si lo hace con negligencia, es RESPONSABLE de los atrasos del país y la generación naciente le echará la culpa de no ocupar un puesto de preferencia en el congreso de las naciones. Si se opone a la satisfacción de esas mismas necesidades, entonces ejerce el DESPOTISMO más intolerable de que dan ejemplos las historias». (22).

NOTAS

(1) VIÑAO FRAGO, A.: *Política y educación en los orígenes de la España Contemporánea*. Madrid. Siglo XXI. 1982, p. 259.

(2) Según VIÑAO FRAGO, A.: op. cit., la calificación de «mitigado» se otorga a los planes de estudio que, aunque sinteticen materias humanísticas y científico-naturales, dan una mayor importancia a las primeras.

(3) BENOT RODRIGUEZ, E.: *Errores en materia de educación e instrucción pública*. Madrid. Librería de Hernando y Cía. 3.ª edición. 1897. p. 93.

(4) *Ibidem*, pp. 98 y 99.

(5) *Ibidem*, p. 93.

(6) *Ibidem*, p. 99.

(7) *Ibidem*, p. 100.

(8) Véase: GALINO CARRILLO, A.: *Textos pedagógicos hispano-americanos*. Madrid. Iter. 1968, pp. 1.011-1.037.

(9) Véase: GALINO CARRILLO, A.: op. cit., páginas 897-912.

(10) Véase 4.1.2.

(11) Véase RUBIO Y GALI, F.: *Mis maestros y mi educación*. Madrid. Giner. 1977, segunda edición, p. 212.

(12) HIRSCHBERGER, J.: *Historia de la Filosofía*. Barcelona. Herder. 1974, p. 481, tomo segundo. Para el estu-

dio de la influencia filosófica de Arbolí en las ideas gramaticales de Benot, véase: HERNANDEZ, J.A.: «La teoría gramatical de Arbolí». *Gades. Revista del Colegio Universitario de Filosofía y Letras de Cádiz*. N.º 6. Cádiz. 1980.

(13) SANTONI RUGIU, A.: *Historia Social de la Educación*. Barcelona. Reforma de la Escuela. 1981. p. 226, tomo primero.

(14) Véase: BENOT RODRIGUEZ, E.: op. cit. páginas 199, 208 y 310.

(15) Véase: TURIN, E.: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Madrid. Aguilar. 1967, p. 4, nota 1.

(16) Véase: GUERRERO SALOM, E. y otros: *Una pedagogía de la libertad. La I.L.E.* Madrid. Edicusa. 1977. página 232.

(17) Véase: VIÑAO FRAGO, A.: Op. cit., p. 253.

(18) PUELLES BENITEZ, M.: *Educación e ideología en la España Contemporánea*. Barcelona. Labor. 1980. p. 220.

(19) VIÑAO FRAGO, A.: Op. cit., p. 484.

(20) Véase 3.5.

(21) Véase: TUÑON DE LARA, M.: *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*. Madrid. Tecnos. 1977. p. 121.

(22) BENOT RODRIGUEZ, E.: Op. cit. p. 446.

ANEXOS

PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE CLASES
DE INGENIERIA

II

PLAN DE ESTUDIOS

PROGRAMAS DE CLASES

ANEXOS

6. ANEXOS

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS IDEALES DE EDUARDO BENOT

III

PLAN DE ESTUDIOS

INSTRUCCION PRIMARIA

CLASE 1.ª DE PARVULOS

- ReligiónOraciones de memoria.
Historia Sagrada hasta Moisés.
- LecturaConocimiento de letras.
Catones.
- Gramática.....Declinar y conjugar verbos regulares.

- Aritmética.....Tablas de sumar, restar, multiplicar, de cuadrados, de cubos.
- Geometría.....Nociones de las figuras planas.
- GeografíaConocimiento de las provincias de España.
- Hist. de España..Tablas cronológicas sin fecha de los reyes de España.
- Ejercicios elementales de percepción.
Canto y gimnástica.

CLASE SEGUNDA DE PARVULOS

- Repaso de las materias de la clase anterior.
- ReligiónOraciones y su explicación.

	Historia Sagrada desde Moisés hasta David.
Lectura.....	En libro de prosa de cosas muy fáciles.
Escritura.....	Al trasluz o por el método inglés.
Gramática.....	Conjugar verbos irregulares fáciles.
Aritmética.....	Cantidad, unidad. Sumar. Restar. Multiplicar. Sus pruebas, fundadas en el número 9.
Geometría.....	Nociones de las superficies.
Geografía.....	Provincias de España, capitales, ríos y montes principales. Lista de los planetas, de memoria Signos del Zodíaco.
Hist. de España..	Cronología sin fecha de los reyes de Aragón, Navarra, Portugal, condes de Barcelona, califas de Córdoba.
Ejercicios de percepción (partes, cualidades de los objetos).	
Canto y gimnástica.	

ELEMENTAL

PRIMERA CLASE DE INSTRUCCION PRIMARIA ELEMENTAL

Repaso de las materias de los párvulos.

Religión.....	Oraciones y doctrina con perfección. Historia Sagrada desde David hasta los Macabeos.
Lectura.....	En prosa.
Escritura.....	Al trasluz y libremente.
Gramática.....	Oraciones y sus partes.
Aritmética.....	Partir enteros. Su prueba fundada en el número 9. Sumar decimales. Restar decimales. Multiplicar decimales. Partir decimales. Sus pruebas.
Geometría.....	Líneas trigonométricas. Operaciones sobre la medición de áreas y nociones acerca de los sólidos planos. Tabla de la relación entre el radio y el círculo y el lado de los polígonos regulares con el radio recto. Delineación de las figuras sobre pizarra o encerados a mano.
Geografía.....	Mapa de España con extensión.
Hist. de España..	Generalidades. Las listas cronológicas de los reyes de España, con fechas.
Ejercicios de percepción (cualidades de relación).	
Canto, baile y gimnástica.	

**SEGUNDA CLASE DE INSTRUCCION
PRIMARIA ELEMENTAL**

Repaso de las materias anteriores.

ReligiónOraciones y doctrina con perfección.

Historia Sagrada, hasta la ruina de Jerusalén.

LecturaEn prosa: precisamente un compendio de la historia de España, un libro de agricultura, y otro en verso. Fábulas de Iriarte (no Samaniego).

EscrituraAl trasluz y libremente.
Al dictado.

GramáticaSintaxis, prosodia, ortografía, conocimiento con grande extensión de los casos y de las oraciones.

AritméticaDenominados.
Proporciones, regla conjunta, etc.
Sistema decimal de pesos y medidas teniendo a la vista los gramos, los centímetros cúbicos, los litros, las balanzas, etc.

GeometríaAnálisis de los poliedros, según la sección que el maestro indicase.
Cuerpos redondos.
Operaciones aritméticas sobre ellos.
Delineación a mano sobre pizarras o encerados.

GeografíaMapa-mundi: lo general.

Hist. de España .Nociones con cierta extensión.
Fechas cronológicas de los reyes de Aragón, Navarra, Portugal, condes de Barcelona, califas de Córdoba.

Ejercicios de clasificación.
Canto, baile y gimnástica.

Haríamos obligatorio este estudio a todos los españoles, tanto más cuanto que la EXPERIENCIA enseña que TODOS los niños (se exceptúan los idiotas) son capaces de hacerlo antes de cumplir la edad en que las atenciones del campo *especialmente* reclaman que ayuden a sus padres pobres en las poblaciones agrícolas.

IV

**INSTRUCCION
SUPERIOR**

PRIMERA CLASE

Repaso de las materias de la elemental.

ReligiónMoral y religión.
Historia de la Iglesia desde la ruina de Jerusalén hasta el cisma de los griegos.
La lista cronológica de los papas, sin fechas.

LecturaEn prosa, en muy alta voz, de libros en que se trata de la vida de los animales, como las hormigas, abejas, gusanos de seda, el perro, el caballo... de la imprenta; la litografía, el daguerrotipo, la aerostación, fundición de hierro, la cerámica, las máquinas, las siete maravillas del mundo, etc. etc.

En verso.

Trozos en prosa y verso de buenos autores comprensibles por los niños, como Ercilla y no Herrera.

Trozos dramáticos para recitarlos declamando en alta voz.

Gramática.....El sistema oracional.

Aritmética.....Elevación a potencias.

Raíz cuadrada.

Cúbica.

Logaritmos (práctica).

Intereses del dinero.

Geometría.....Resolución de problemas.

Geometría estereométrica o desarrollo analítico de los poliedros, dibujo lineal.

GeografíaMapa-mundi con extensión.

Geografía de la Tierra Santa (noc.).

Geografía de la España antigua (noc.).

Hist. de España..Biografía de algunos personajes célebres (nociones).

Meteorología.....Vientos.

Climas, temperatura, termómetro.

Peso del aire, barómetro, variaciones del barómetro.

Fenómenos eléctricos de la atmósfera.

Fenómenos ópticos.

Y los antecedentes de física absolutamente indispensables para explicar la meteorología.

Ejercicios de análisis de los objetos, descripción oral.

Canto, baile y gimnástica (carrera prolongada), ejercicios de resistencia: si pudiera ser, natación y equitación.

SEGUNDA CLASE

Repaso de las materias de la clase anterior.

ReligiónMoral y religión, demostración de que el alma es una, esto es, simple y por consiguiente inmortal.

Historia de la Iglesia desde el cisma de los griegos hasta nuestros días.

Fechas de los papas.

RetóricaTropos, figuras.

Con cierta extensión práctica, versificación, historia de la lengua española: nada de literatura ni de cuestiones estéticas y extensa crítica de los pasajes mal escritos.

Aritmética y Geometría.....	Práctica extensa de lo aprendido. Ideas de la aritmética mercantil. Dibujo lineal.
Cosmografía.....	Elemental (nociónes de astronomía para hacer entender la cosmografía).
Cronología.....	Eras cronológicas, con las nociónes de historia universal más necesarias para hacerlas inteligibles.
Física.....	Propiedades generales. Mecánica geométrica. Acústica. Optica. Electricidad—nociónes. Magnetismo. Algunas nociónes algo extensas del calórico, el vapor y las máquinas.
Italiano o francés.....	Gramática. Temas del español al italiano (o al francés) —mejor el francés— Traducción del italiano o del francés, en una historia de la Italia moderna o de Francia. Historia de la lengua italiana leída en italiano.
Historia de Italia o Francia.....	Nociónes: en libro italiano o francés.
Geografía.....	De Italia o Francia con detención.

Ejercicios de descripción de objetos por escrito. Canto, baile y gimnástica, como en la clase anterior.

Estos estudios habían de ser obligatorios para todos los aspirantes a las dependencias de las oficinas municipales, provinciales y del Estado. Podía suprimirse la historia de las lenguas italiana y francesa, pero sería mérito saberlas.

V

SEGUNDA ENSEÑANZA

PRIMER GRADO

	Repaso de las materias de la última clase.
Matemáticas.....	Aritmética racional. Geometría racional.
Ciencias naturales...	Física general.
Francés.....	Gramática. Temas del español al francés. Traducción del francés al español en una historia de Francia. Historia de la lengua francesa, leída en francés. (Si el alumno sabía francés, se sustituiría este estudio con los análogos de italiano, como preparación al latín).

HistoriaDe Grecia y Roma antiguas.
 GeografíaMúsica, gimnástica, (esteno-
 grafía).
 Lo demás como en el grado
 anterior.

QUINTO GRADO

Repaso.
 MatemáticasAplicaciones y problemas so-
 bre la física.
 Ciencias naturales...Nociones de lo no dado to-
 davía.
 FilosofíaPsicología, teodicea y moral
 con más extensión.
 Historia de la filosofía anti-
 gua (nociones).
 HistoriaHistoria antigua.
 Historia de la Edad Media.
 LatínCon más extensión.
 Historia de la lengua latina.
 Y lo demás como el grado
 anterior.

SEXTO GRADO

Historia moderna.
 Invenciones y descubrimien-
 tos.
 Elementos de filología.
 Etimología de las voces espa-
 ñolas y conocimiento de las
 raíces griegas que se encuen-
 tran en las ciencias.
 Literatura (nociones)
 Española.
 Griega.

Latina.
 Italiana.
 Francesa.
 Inglesa.
 Alemana.
 Septentrional.
 Síntesis y repaso de los estu-
 dios hechos en los seis grados.

Estos estudios habían de ser obligatorios a todos los que aspirasen a cualquier profesión, magistrados, jurisconsultos, militares, sacerdotes, maestros, ingenieros, médicos, químicos, agricultores, comerciantes, etc—. Se podía dispensar la geología e historia natural a los primeros: el latín a los militares e ingenieros. El sexto grado a los ingenieros, médicos, químicos, militares, etc. Sería un mérito para todos el que de nada se exceptuasen —el alemán y griego quedarían para ser estudiados en las carreras que lo requieren, medicina, cánones, etc—. Si habían asistido los alumnos a las clases de historia profana no sería obligatorio que se examinasen: si habían estudiado privadamente se examinarían sólo de las generalidades.

VI PROGRAMAS DETALLADOS

Tal sería nuestro plan de estudios para la primera y segunda enseñanza. Decir el por qué se han puesto las asignaturas en el orden en que aparecen, sería cosa muy larga y casi inútil para los que se hayan penetrado del espíritu de nuestra doctrina. Pero, que sea precisamente tal como lo presentamos o con alguna alteración, nada importa para la formación de los

programas. Adoptado un plan cualquiera, los programas habían de *precisar y detallar* cada una de las materias designadas; de modo que nadie dudase de la extensión de ellas, ni fuese permitido enseñar *más ni menos*. El elemento personal y potestativo de los Examinadores había de desterrarse por completo. Ninguna legislación es personal. Todo lo personal es variable y anárquico. Las pasiones son personales, y en la enseñanza no debe influir el estado pasional de los Tribunales de examen.

Fácil nos sería hacer los programas correspondientes al anterior plan, pues sólo requerirían paciencia; pero como el trabajo no corresponde a la índole de esta obra, ni nos parece del caso gastar de un proyecto aislado quince días de trabajo, sólo presentaremos por muestra unos *como fragmentos* de ellos, suponiendo que ya hubiesen sido redactados. Por ejemplo.

CLASE PRIMERA DE PARVULOS

PROGRAMA DE RELIGION

1. Los niños aprenderán de memoria:

- 1.º El Padre Nuestro.
- 2.º El Ave María.
- 3.º La Salve.
- 4.º El Credo.
- 5.º Los artículos de la fe.
- 6.º Los mandamientos de la ley de Dios.
- 7.º Los de la Iglesia.
- 8.º Las obras de misericordia.

- 9.º Las bienaventuranzas.
- 10.º
- 11.ºetc. etc.
- 12.º

PROGRAMA DE HISTORIA SAGRADA

1. Los niños sabrán responder a las siguientes preguntas:

- 1.ª ¿Quién ha hecho el cielo, la tierra y todo lo que existe?
- 2.ª ¿En cuántos días?
- 3.ª ¿Qué hizo el primer día?
- 4.ª ¿Y el segundo?
- 5.ª ¿Y el tercero?

-
- 9.ª ¿Cómo llamó Dios al primer hombre?
 - 10.ª ¿De qué hizo el cuerpo?
 - 11.ª ¿Y el alma?
 - 12.ª etc. etc.

-
205. (Supongamos). ¿Cómo murmuraban los israelitas?
 206. ¿Qué envió Dios contra aquellos ingratos?
 207. ¿De qué eran las serpientes?
 208. ¿Causaron mucho estrago?
 209. ¿Qué hizo entonces Moisés?
- etc. etc. hasta concluir.

PROGRAMA DE GEOMETRIA

- 7.º (*Supongamos*). *Los niños dirán y señalarán sobre el encerado:*
21. Que es paralelogramo

- 22. Cuadrado.
- 23. Rectángulo.
- 24. etc. etc.

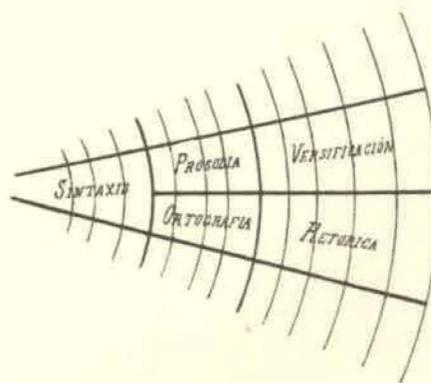
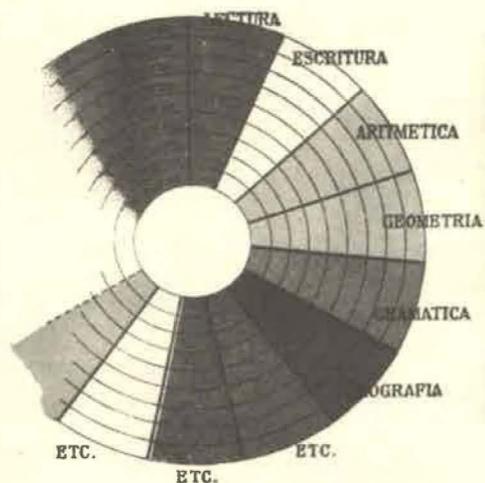
Y de este modo se fijarían una por una las preguntas relativas a CADA ASUNTO, a CADA INCIDENTE, a cada CIRCUNSTANCIA de las que hubiesen de enseñarse a los párvulos de la primera clase, del modo más casuístico posible, para no dejar nada al capricho irracional de los maestros (*que muchas veces los padecen*) y sobre todo para regularizar la enseñanza, evitando las desigualdades actuales entre los diversos institutos y escuelas existentes.

Ahora bien: del modo que indicamos para la primera clase de párvulos, se formarían los programas de las demás clases y grados; cosa por cosa, noción por noción, demostración por demostración, etc., sin olvidar nada ni ser lícito al maestro durante cada curso enseñar menos, ni a los examinadores preguntar más, ni a unos ni a otros alterar nada.

BENOT RODRIGUEZ, E.: *Errores en materia de educación e instrucción pública*. Cádiz. Imprenta y Lit. de la Revista Médica. 1862. Segunda edición. pp. 253-264.

ANEXO B

ESQUEMAS GRAFICOS DEL SISTEMA SECTORIAL BENOTIANO



BENOT RODRIGUEZ, E.: *Errores en materia de educación e instrucción pública*. Madrid. Librería de Hernando y Cía. 1897. Tercera edición. pp. 88 y 89.

ANEXO C

ESQUEMA RESUMEN DEL SISTEMA
SECTORIAL BENOTIANO

Las enseñanzas discontinuas quedarán abolidas,

porque EL NIÑO olvida los estudios que abandona o interrumpe.

Ningún estudio empezará hasta ser inteligible,

porque EL NIÑO no nace con todas sus facultades.

La amplitud de cada asignatura será proporcionada a la capacidad de los alumnos,

porque EL NIÑO no llega sino gradualmente a la plenitud de sus energías.

Constante y sistemáticamente, la enseñanza empezará por lo fenomenal,

porque EL NIÑO no comprende en los primeros años ni los principios ni las demostraciones.

La instrucción será exclusivamente práctica,

porque EL NIÑO sólo presta atención a lo que hace, y, atendiendo, centuplica y desarrolla sus facultades.

132

Y politécnico-elemental,

Porque EL NIÑO no descansa de una tarea, sino ocupándose en otra.

La enseñanza colectiva se efectuará siempre distribuyendo los alumnos en grupos no numerosos, cada uno de niños de igual inteligencia,

porque EL NIÑO de un grupo estorba a los de los demás.

7. BIBLIOGRAFIA

7.1. DE CARACTER GENERAL

ALBORNOZ, A.: «Cabellera o pre-Antonio Machado». *Cuadernos para el Diálogo*. N.º extra XLIX. Madrid. 1975.

ARBOLI, J.J.: *Compendio de las lecciones de filosofía que se enseñan en El Colegio de Humanidades de San Felipe Neri*. Cádiz. Librería y Litografía de la Sociedad de la Revista Médica. 1844.

CEÑAL, R.: «La filosofía en la segunda mitad del siglo XIX». *Revista de Filosofía*. Madrid. 1956.

CEPEDA ADAN, J.: «El giro al Norte de la Historia de España en el siglo XIX. El último pronunciamiento andaluz. Cádiz. 1968. *La burguesía mercantil gaditana. 1650-1868*. Cádiz. Instituto de Estudios Gaditanos. Excma. Diputación Provincial. 1976.

— *Diccionario Enciclopédico Salvat Universal*. Barcelona. Salvat. 1981. 15.ª edición, tomo 4, p. 52.

GOMEZ MOLLEDA, M.D.: *Los reformadores de la España Contemporánea*. Madrid. C.S.I.C. 1981.

HENNESSY, C.A.M.: *La República Federal en España*. Madrid. Aguilar. 1966.

HERNANDEZ, J.A.: «La teoría gramatical de Arboli». *Gades. Revista del Colegio Universitario de Filosofía y Letras de Cádiz*. N.º 6. Cádiz. 1980.

HIRSCHBERGER, J.: *Historia de la Filosofía*. Barcelona. Herder. 1974. Tomo II.

JURETSCHKE, H.: *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*. Madrid. C.S.I.C. 1951.

LACOMBA, J.A.: *La Primera República. El trasfondo de una revolución fallida*. Madrid. Guadiana. 1973.

LLORCA, C.: *Cádiz y la Primera República*. Cádiz. Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz. 1973.

MACHADO, A.: *Soledades, Galerías y otros poemas*. Barcelona. Labor. 1975.

MORATO, J.J.: *Líderes del movimiento obrero español. 1868-1921*. Madrid. Cuadernos para el Diálogo. 1972.

MORENO APARICIO, I.: *Aproximación histórica a Fermín Salvochea*. Cádiz. Excma. Diputación Provincial. 1982.

OROZCO ACUAVIVA, A.: «La Real Sociedad Económica de Cádiz». *La burguesía mercantil gadi-*

tana 1650-1868. Cádiz. Excma. Diputación Provincial. 1976.

PALAU Y DULCET, A.: *Manual del librero hispanoamericano*. Barcelona. Librería Anticuaria de A. Palau. 1949. Segunda edición.

PEREZ FERRERO, M.: *Vida de Antonio Machado y Manuel*. Madrid. Espasa Calpe. 1973. Tercera edición.

RABASCO VALDES, J.M.: «Aproximación al estudio de la estructura profesional de Cádiz en 1868». *La burguesía mercantil gaditana 1650-1868*. Cádiz. Excma. Diputación Provincial. 1976.

RIOS RUIZ, M.: *Diccionario de escritores gaditanos*. Cádiz. Excma. Diputación Provincial. 1973.

RODRIGUEZ, R.: *A Dios rogando y con el mazo dando*. 1869. (Obra manuscrita.)

SOLIS, R.: *El Cádiz de las Cortes*. Madrid. Alianza. 1969. «La burguesía gaditana y el Romanticismo». *La burguesía mercantil gaditana. 1650-1868*. Cádiz. Excma. Diputación Provincial. 1976.

TUÑÓN DE LARA, M.: *La España del siglo XIX*. Barcelona. Laia. 1976.

— *Medio siglo de cultura española. 1885-1936*. Madrid. Tecnos. 1977.

UNAMUNO, M.: *Niebla*. Madrid. Taurus. 1970.

7.2. DE CARACTER EDUCATIVO

AMIGO DE LAS ACADEMIAS: *Católica Infancia o visitas a la Academia Gratuita del Beaterio*. Cádiz. Imprenta de la Vda. e Hijos de Bosch. 1837.

BRAVO-VILLASANTE, C.: *Don Federico Rubio, Cádiz y la Educación*. Cádiz. Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz. 1973.

CONTEL BAREA, M.C. e IBAÑEZ ORTEGA, M.P.: *Catálogo de obras antiguas sobre educación. 1759-1940*. Madrid. M.E.C. 1981.

ELIZALDE, E.: «Pedagogos comparativistas españoles (1833-1868)». *Perspectivas Pedagógicas*. Barcelona. C.S.I.C. Institución «Milá y Fontanals». Departamento de Pedagogía Comparada. 1978.

GALINO CARRILLO, A.: *Historia de los sistemas educativos actuales*. Madrid. U.N.E.D. 1976.

— *Textos Pedagógicos Hispanoamericanos*. Madrid. Iter. 1968.

GOMEZ ORFANEL y GUERRERO SALOM: «La educación y la evolución histórica del constitucionalismo español». *Revista de Educación*. Madrid. M.E.C. 1977.

GUERRERO SALOM, E. y otros: *Una pedagogía de la libertad. La I.L.E.* Madrid. Edicusa. 1977. «Historia de la educación en España (1857-1970)». *Revista de educación*. Madrid. M.E.C. 1975. N.º 240.

Historia de la educación en España. Textos y documentos. Madrid. M.E.C. 1979. Tomos I, II y III.

«La Institución Libre de Enseñanza (1876-1976)». *Revista de educación*. Madrid. M.E.C. 1976. N.º 243.

JIMENEZ, R.: «La Sociedad Económica de Cádiz: aproximación al estudio de su labor educativa». *Tavira. Revista de la Escuela Universitaria de formación del profesorado de E.G.B. Cádiz*. 1985.

LUZURIAGA, L.: *Historia de la Educación y la Pedagogía*. Buenos Aires. Losada. 1980.

PUELLES BENITEZ, M.: *Educación e ideología en la España Contemporánea*. Barcelona. Labor. 1980.

Reglamento del Colegio de San Felipe Neri. Cádiz. Oficina de la Vda. e Hijos de Bosch. 1839.
 RUBIO Y GALI, F.: *Mis maestros y mi educación. Memorias de niñez y juventud*. Madrid. Giner. 1977. Segunda edición.

RUIZ BERRIO, J. y NEGRIN FAJARDO, O.: *Historia de la Educación*. Madrid. U.N.E.D. 1974.

SANTONI RUGIU, A.: *Historia Social de la Educación*. Barcelona. Reforma de la Escuela. 1981. Tomo I.

TURIN, I.: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Madrid. Aguilar. 1967.

VIÑAO FRAGO, A.: *Política y educación en los orígenes de la España Contemporánea*. Madrid. Siglo XXI. 1982.

7.3. DE EDUARDO BENOT Y SOBRE SU VIDA Y OBRAS (1)

«Algunos detalles de la enfermedad y muerte de Benot». *Diario de Cádiz*. 31-7-1907, p. 1.

BALLESTER Y GONZALVO, J.: *Tres nombres olvidados de la Historia de la Pedagogía española. Baldiri Rexach Carbó, Vicente Blasco García y Eduardo Benot Rodríguez*. Madrid. Librería Atlántida. 1936 (2).

BENOT RODRIGUEZ, E.: «A Cádiz». *Diario de Cádiz*. 3-1-1905, p. 1.

— *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana*. Madrid. Suc. de Hernando, S.A. 1910.

— *Breves apuntes sobre los casos y las oraciones preparatorias para el estudio de las lenguas*. Madrid. Librería de la Vda. de Hernando y Cía. 1888.

— *Diccionario de asonantes y consonantes*. Ma-

drid. Juan Muñoz Sánchez, editor. 1893.

— *Diccionario de frases rimadas*. Buenos Aires. El Ateneo. 1941.

— *Diccionario de ideas afines y elementales de tecnología*. Madrid. Núñez Samper. 1898 ó 1899.

— «Don Alberto Lista. La educación de la juventud. El antiguo sistema. Las nuevas ideas. El régimen actual». *Colección de Conferencias Históricas*. Madrid. El Liberal. 1886.

— *El muerto vivo*. Edición desconocida (anterior a 1850).

— *En el umbral de las ciencias. Temas varios*. Madrid. 1889.

— *Errores en los libros de Matemáticas*. Madrid. Núñez Samper. (Fecha desconocida.)

— *Errores en materia de educación e instrucción pública*. Cádiz. Imprenta de la Revista Médica. 1862. Segunda edición.

— *Errores en materia de educación e instrucción pública*. Madrid. Librería de Hernando y Cía. 1897. Tercera edición.

— *España. Poesías*. Madrid. Tipografía de Idamor Moreno. 1905.

— *Estudio acerca de Cervantes y el Quijote*. Madrid. Tipografía de Idamor Moreno. 1905.

— *Examen crítico de la acentuación castellana*. Cádiz. Imprenta de la Revista Médica. 1866.

— *Ideas de un federal*. Valencia. Librería de G.A. Sorní. 1908.

— *La arquitectura de las lenguas*. Madrid. Núñez Samper. (Posterior a 1889.)

- *Los duendes del lenguaje*. Madrid. Núñez Samper. 1908.
- *Mi siglo y mi corazón*. Cádiz. 1863.
- «Movilización de las fuerzas del mar o aprovechamiento de los motores irregulares contra las mareas y las olas». *Memorias de la Real Academia de Ciencias de Madrid*. Madrid. Imprenta de la Vda. e Hijos de D. Eusebio Aguado. 1881. Tomo IX.
- *Observaciones sobre la educación*. Cádiz. Imprenta de la Revista Médica. 1857.
- *Prosodia castellana y versificación*. Madrid. Juan Muñoz Sánchez, editor. 1892.
- «¿Qué es hablar?». *Discursos leídos en las recepciones públicas de la Real Academia Española*. Madrid. Ultra. 1945.
- *Reforma del alfabeto por el maestro de aldea*. Cádiz. 1896.
- *Sistema Métrico*. Madrid. Núñez Samper (fecha desconocida).
- «Una carta de Benot». *El País*. 13-2-1905, p. 1.
- *Versificación por pies métricos*. Madrid. Editor Sánchez Martínez. 1890.
- *Versiones inglesas o arte de traducir al inglés*. Madrid. 1895.

«Benot». *Diario de Cádiz*. 27-7-1907, p. 1.

- «D. Eduardo Benot». *ABC*. 27-7-1907, p. 3.
- «D. Eduardo Benot». *Diario de Cádiz*. 21-9-1907.
- «D. Eduardo Benot». *El País*. 1-1-1905, p. 1.
- LITRAN, C.: Prólogo a *Temas Varios de Benot*. Barcelona. Publicaciones de la Escuela Moderna. 1920. Segunda edición.
- LEON MAINEZ, R.: «Eduardo Benot». *El Nuevo Régimen*. 5-8-1907.
- LEON Y DOMINGUEZ, J.M.: *Recuerdos gaditanos*. Cádiz. Cabello. 1897.
- MORATO, J.J.: «Los redentores del obrero: Don Eduardo Benot». *La Libertad*. Madrid. 10 y 21 de junio de 1928.
- «Muerte de D. Eduardo Benot». *El País*. 28-7-1907, p. 1.
- PEREZ LEDESMA, M.: «El centenario de la Ley Benot». *Cambio 16*. Madrid. 30-7-1873.
- «Quinto Aniversario de Benot». *Diario de Cádiz*. 27-7-1912.
- RAMOS, J.A.: *Las ideas gramaticales de Eduardo Benot*. Memoria de Licenciatura dirigida por el Dr. D. José Andrés Molina Redondo. Universidad de Granada. 1974.
- TORRES REINA, J.: «D. Eduardo Benot». *ABC*. 28-7-1907. p. 3.
- «Homenaje a Benot». *Heraldo de Madrid*. 29-12-1904.
- «Viendo el entierro pasar». *El País*. 30-7-1907, p. 1.

NOTAS

(1) En esta relación figuran sólo las primeras ediciones de las obras benotianas, y los trabajos que, de manera monográfica, estudian la vida y obra de nuestro autor.

(2) «Se trata del único estudio pedagógico sobre la obra benotiana. Su publicación se realiza bajo el auspicio del Museo Pedagógico, y su autor era profesor de la Escuela Normal de Madrid».



Se acabó de imprimir
la presente edición
en los talleres de
INGRASA
en Cádiz
en abril de 1985



CIENCIAS SOCIALES 2
Diputación de Cádiz

